



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE MEXICO

ESCUELA NACIONAL DE ESTUDIOS PROFESIONALES

“ARAGON”

UN ANALISIS METODOLOGICO DEL
SUB-PROGRAMA DE ALFABETIZACION
DIRECTA PARA ADULTOS
EL PERIODO: 1976 - 1982



T E S I S

Que para obtener el título de:
LICENCIADO EN PEDAGOGIA

Presentan:

ARANGO BERRIEL BEATRIZ ROCIO
CABRERA ARROYO MARIA ANTONIETA

México, D. F. Octubre de 1987



Universidad Nacional
Autónoma de México

Dirección General de Bibliotecas de la UNAM

Biblioteca Central



UNAM – Dirección General de Bibliotecas
Tesis Digitales
Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS ©
PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

Bastaría con que una sola idea de todas las contenidas en este trabajo, sacudiera al lector al grado tal, de marcar en su vida un nuevo rumbo, de hacerle ver la vida con un enfoque distinto, para que éste justifique su misión: La de alentar ese indeciso vuelo solitario hacia el interior de -- uno mismo.

C O N T E N I D O

	PAG.
INTRODUCCION	5
CAPITULO I	
1.- ALGUNOS ASPECTOS PARA COMPRENDER LA EDUCACION DE ADULTOS EN MEXICO: 1920 - 1982	11
1.1. ASPECTO TEORICO	12
1.1.1. Teoría del Desarrollo	
1.1.2. Teoría Sociopolítica	
1.2. ASPECTO ECONOMICO Y SOCIOPOLITICO	
1.2.1. Reestructuración del Estado y del -- Sistema Político: 1920 - 1940	
1.2.2. La Primera Acumulación Industrial:- 1940 - 1954	
1.2.3. Transición al Desarrollo Oligopóli-- co: 1955 - 1961	
1.2.4. Desarrollo Oligopólico: 1961 - 1982	
1.3. ASPECTO HISTORICO DE LA EDUCACION DE ADULTOS: 1920 - 1976	47
1.4. LA EDUCACION DE ADULTOS: 1976 - 1982	58

CAPITULO II

2.	INSTITUTO NACIONAL PARA LA EDUCACION DE LOS ADULTOS	65
2.1.	ANTECEDENTES	66
2.2.	MARCO JURIDICO Y POLITICO	68
2.2.1.	Decreto Presidencial	
2.2.2.	Constitución Política de los Estados - Unidos Mexicanos	
2.2.3.	Ley Orgánica de la Administración Pú-- blica Federal	
2.2.4.	Ley Federal de Educación	
2.2.5.	Ley Nacional de Educación para Adultos	
2.3.	ORGANIZACION Y ESTRUCTURA	89

CAPITULO III

3.	PROGRAMA NACIONAL DE ALFABETIZACION (PRONALF)	96
3.1.	ANTECEDENTES	97
3.2.	OBJETIVOS	98
3.3.	ORGANIZACION Y ESTRUCTURA	101
3.3.1.	Coordinación General	
3.3.2.	Funciones de las Jefaturas de Zona	
	1) Análisis Situacional	
	2) Objetivos Generales	
	3) Programación y Presupuesto	
	4) Organización del Proceso	
	5) Atención a los Alfabetizandos	
	6) Otras Actividades	

3.3.3. Recursos Humanos

- 1) Alfabetizador
- 2) Visitador
- 3) Encuestador
- 4) Organizador Regional
- 5) Orientador

CAPITULO IV

4. ALGUNOS ASPECTOS PARA COMPRENDER LA FINALIDAD QUE CUMPLEN LOS PROGRAMAS Y LIBROS DE TEXTO EN LA EDUCACION	130
4.1. FUNCION QUE CUMPLEN LOS PROGRAMAS Y LIBROS - DE TEXTO	131
4.1.1. Respecto al proceso de enseñanza- -- aprendizaje	
4.1.2. Como transmisor de ideologías y contenidos	
4.2. DOS CONCEPTOS QUE SE MANEJAN EN LOS PROGRAMA-- MAS Y LOS LIBROS DE TEXTO:	138
4.2.1. De Educación	
4.2.2. De Aprendizaje	

CAPITULO V

5. LINEAMIENTOS METODOLOGICOS DEL SUBPROGRAMA DE ALFA BETIZACION DIRECTA PARA ADULTOS. EN LO REFERENTE-- A LA LECTURA Y LA ESCRITURA	143
5.1. DE LOS OBJETIVOS	144

	PAG.
5.2. DEL METODO.....	149
5.3. DEL CONTENIDO	156
5.4. DE LAS ACTIVIDADES DE APRENDIZAJE	162
5.5. DE LOS MATERIALES DIDACTICOS Y DE APOYO	170
5.6. DE LAS FORMAS DE EVALUACION Y ACREDITACION..	181
CONCLUSIONES Y COMENTARIOS	185
BIBLIOGRAFIA Y HEMEROGRAFIA	192

Dedicado a todos aquellos quienes
valoran nuestro esfuerzo.

INTRODUCCION

El auge que ha adquirido la educación extraescolar en los últimos años en nuestro país, ha sido notable, hecho que -- contrasta con una carencia de información y documentación sobre marcos teóricos, que permitan ordenar y conceptualizar, desde -- una perspectiva más amplia la experiencia y la problemática educativa respecto a este tipo de educación y, específicamente a -- educación de adultos: alfabetización.

Ya que los problemas educativos se presentan siempre en estrecha relación con los niveles de desarrollo económico, -- político y social del país.

En México, uno de estos problemas es el analfabetismo que alcanza a un sector muy importante de la población mayor de 15 años. Se calcula que existen más de seis millones de adultos analfabetas, por lo cual se crea el Programa Nacional de Alfabetización, para brindar a los adultos analfabetas mayores de 15 años, la posibilidad de aprender a leer, escribir y realizar operaciones básicas de matemáticas.

Además de esta problemática, el principal objetivo -- por el cual se realizó este análisis, es que no existe información y documentación específica sobre la educación extraescolar, y menos, en lo referente a la educación para adultos (alfabetización) en México, por lo que el objeto de investigación que se llevó a cabo, fue con la finalidad de recopilar información sobre este aspecto, ya que se carece de, documentos, libros, revistas, o en todo caso, folletos o experiencias (por escrito) -- nacionales, en donde se pueda consultar sobre el tema, ya que, -- la poca información que se pudo conseguir, fue con base a la ex

perencia que han adquirido otros países, lo cual restó significación para este análisis.

Aparte del objetivo de recopilar información, nos motivó el hecho de contar con la experiencia de haber participado directamente como alfabetizadores, en el subprograma de Alfabetización Directa para Adultos.

Por lo que consideramos necesario llevar a cabo un -- análisis metodológico del subprograma de alfabetización directa para adultos en el periodo comprendido de 1976 a 1982, para lo cual se retomarán algunos aspectos para comprender la trayectoria económica y sociopolítica de nuestro país, así como el desarrollo histórico de la educación de adultos en México desde -- 1920 hasta 1982.

Se retomó únicamente este período (1976-1982) porque es en donde se perfilan algunas tendencias "específicas" y "encaminadas" a la Educación de los Adultos. Ya que en los anteriores periodos presidenciales no existía una "dirección clara" en torno a la Educación de Adultos.

Además, se define la finalidad que cumplen estos programas, tanto en su curriculum oculto como en el manifiesto.

Ya que la política establecida por el sistema educativo nacional, propone "mejorar" los niveles de vida de la población a través de la organización de instituciones económicas y sociopolíticas del país, creándose el Programa Nacional de Educación para Adultos como órgano normativo e informativo que incorpore a la población que no ha tenido acceso a dicho sistema, para lo cual se cuenta con el Instituto Nacional para la Educación de los Adultos (INEA). Esta institución considera dentro de sus objetivos; ofrecer a los analfabetas mayores de 15 años,

la oportunidad de alfabetizarse y hacer uso de la lectura, escritura y operaciones básicas, desarrollando una dinámica permanente de alfabetización; vincular la alfabetización con el programa de educación de adultos y con la capacitación para el trabajo.

Como en la mayoría de las ocasiones se trabaja con grupos de adultos en programas que carecen de continuidad, alcanza en la mayor parte de las veces un nivel de información que no es acorde a sus necesidades reales y no se transmite en base a la realidad socio-cultural del grupo, razón por la cual no se obtienen cambios significativos y perdurables en los hábitos y actividades educativas de la población.

Ante esto, se tuvo que partir de lineamientos generales para poder abordar concretamente el tema de investigación, para lo cual el trabajo se basó en la investigación documental que recurre a fuentes bibliográficas, hemerográficas y estadísticas (censos, estadísticas vitales) y a todos aquellos documentos que existen sobre el tema para efectuar dicho análisis.

Esta investigación documental, se llevó de la siguiente manera: 1) se revisó la información existente sobre el tema, con el fin de obtener una idea precisa sobre el objeto de estudio y 2) se organizó y sistematizó la información relacionada con el tema a analizar.

Este análisis documental nos permitió obtener información para el desarrollo del tema: se conocieron distintos análisis teóricos y enfoques conceptuales sobre el tema; los aspectos de éste que han sido explorados en otros contextos. Seleccionándose la información que resultó significativa para el estudio del problema, y aquella que por estar dirigida a otras situaciones, no tuvieron puntos en común con dicha pro--

blemática, o resultó inoperante para esta investigación.

Por último, con la recopilación de información y su -- sistematización, se pudieron confrontar las teorías que nos per-- mitieron llegar al análisis metodológico del Subprograma de Alfabetización Directa para Adultos.

Por la metodología que se llevó a lo largo del traba-- jo, partiendo de lo general a lo particular, se hizo necesario reflexionar, concluir y analizar en el momento en que se consideró oportuno, con el fin de que quedará más completo cada capítulo, por lo que no se cree necesario el volver a retomar dichas conclusiones en otro apartado específico, por esta razón -- sólo se comentarán algunas observaciones pertinentes en este -- inciso.

Para lo cual se hizo necesario partir principalmente -- de un marco teórico que fundamentará el tema a investigar. Para ello, se describieron dos aspectos teóricos, la Teoría del -- Desarrollo y la Teoría Sociopolítica, para comprender el papel que tiene la educación en una sociedad determinada, además, se destacan los factores económicos y sociopolíticos que permitieron que en México se implantarán y/o adaptaran programas de este tipo, y por último, se describió la trayectoria histórica de la educación de adultos en México, desde 1920 a 1982, para entender las causas que propiciaron la reorganización y difusión de este tipo de programas, quedando así constituido el primer -- capítulo que sustenta el marco teórico de esta investigación.

En el segundo capítulo se señalan las políticas, ac--- ciones, organización y estructura del Instituto Nacional para -- la Educación de los Adultos (INEA), para comprender los lineamientos que sigue esta institución.

En el siguiente capítulo, se definen los objetivos, - la política, la estructura, la organización y los recursos humanos del subprograma de alfabetización directa para adultos, - con el objeto de entender su funcionamiento.

En el cuarto capítulo se señala la finalidad que cumplen los programas y libros de texto en la educación, para poder destacar la carga ideológica que tienen implícita.

Y por último, en qué medida se cumplen los lineamientos metodológicos que plantean en este subprograma, en lo referente a objetivos, contenidos, actividades de aprendizaje, método, materiales didácticos y de apoyo, y formas de evaluación y acreditación, confrontando estos lineamientos metodológicos con otros enfoques.

En la última parte del trabajo, se presentan las conclusiones y comentarios a las que se llegó, así como las fuentes de información utilizadas.

· Al hombre no se le doma, se le educa.

C A P I T U L O I

ALGUNOS ASPECTOS PARA COMPRENDER LA EDUCACION DE ADULTOS EN MEXICO: 1920 - 1982

1.1. ASPECTO TEORICO

1.1.1. Teoría del Desarrollo

1.1.2. Teoría Sociopolítica

1.2. ASPECTO ECONOMICO Y SOCIOPOLITICO

1.2.1. Reestructuración del Estado y del Sis
tema Político: 1920 - 1940

1.2.2. La Primera Acumulación Industrial:
1940 - 1954

1.2.3. Transición al Desarrollo Oligopólico
1955 - 1961

1.2.4. Desarrollo Oligopólico: 1961 - 1982

1.3. ASPECTO HISTORICO DE LA EDUCACION DE ADULTOS 1920 - 1976

1.4. LA EDUCACION DE ADULTOS: 1976 - 1982

1.1. ASPECTO TEORICO

Durante los subsiguientes años a la Segunda Guerra -- Mundial, se ha manifestado un creciente interés del Estado ha-- cia los problemas educativos, sobre todo en aquellos que el Sis-- tema Educativo Formal no contempla, tendientes a masificar la - educación hacia la clase proletaria. Este interés no parte del hecho de mejorar sus condiciones de vida y promover su partici-- pación en distintos aspectos de la actividad económica, social- y política del país, sino en realidad el Estado "busca" (1)- - que el Sistema Educativo sea lo más ajustable posible a la Es-- tructura Económica (Sistema Productivo), ya que desde esta pers-- pectiva se ve al Sistema Educativo como un mecanismo social que va a proporcionar la mano de obra calificada -tanto a nivel - - cuantitativo como cualitativo- o sea, va a formar los cuadros - que requiere el mercado de trabajo con el fin de que sean más - productivos los individuos. Deduciéndose, que la formación de- esos cuadros se da únicamente a nivel de capacitación y adies-- tramiento de mano de obra calificada.

Por lo tanto, la función del Sistema Educativo viene-- a ser la adecuación e integración del individuo al mercado de - trabajo, así como el lograr un mayor eficientismo únicamente,-- en la medida en que se han venido generando cambios científi-- cos y tecnológicos, que se dieron a partir de la post-guerra, - surgiendo Estados Unidos como principal potencia capitalista a - consecuencia del reajuste de las relaciones internacionales, y- además, por las condiciones mundiales que existían, ya que éste sólo enfocaba su producción al armamentismo, viéndose obligad-- a abastecerse de recursos naturales, encontrando en América La-

(1) Todas las palabras entrecomilladas que se utilicen en este- trabajo de investigación, son nuestras.

tina su principal proveedor en materias primas, alimenticias y energéticos. Además, el lograr nuevos mercados para consolidar el desarrollo económico capitalista que se venía gestando, así como el dominio no solo territorial sino también ideológico y político en toda Latinoamérica. Por lo que se genera en ésta - un conjunto de cambios económicos, sociales y políticos que van a marcar el inicio hacia un modelo de vida moderna, o sea, el - alcanzar las nuevas metas típicas de la sociedad norteamericana: industrialización, imitación de la forma de vida, funcionamiento de las instituciones conforme a las metas sociales y políticas, progreso económico y movilidad social, avance científico y tecnológico, así como la estabilidad política. Difundiéndose - este modelo (modernización) como una categoría y meta universal que deberían alcanzar todas las sociedades subdesarrolladas, lo grándose solamente por medio de la ayuda externa.

Como resultado de ésta problemática, han surgido diver sos estudios que tratan de explicarla, en base a las relaciones que existen entre la Estructura y el Sistema Social.

Por las condiciones socioeconómicas y políticas que - se gestaban en América Latina, permitieron el surgimiento de di ferentes enfoques intentando analizar el proceso histórico como respuesta a la necesidad de explicar dichos cambios. Para el - propósito de este análisis, sólo se retomarán dos teorías, las - que consideramos antagónicas; que nos permitirán tener una vi-- sión global de esta problemática, ya que sus lineamientos están enfocados hacia la relación que existe entre el Sistema Social- y el Económico: Teoría del Desarrollo y Teoría Sociopolítica.

1.1.1. Teoría del Desarrollo

Esta teoría tiene como principales representantes a -

Emilio Durkheim (1858-1917) y John Dewey (1859-1952) y como seguidores latinoamericanos: José Medina Echavarría (2) y Fernando de Azevedo (3), que por sus planteamientos apoyan este trabajo.

Esta concepción considera que un país subdesarrollado por carecer de capital, tecnología y educación debe pasar por una serie de etapas o estadios para poder alcanzar su desarrollo económico, político y sociocultural.

Retoma como base al progreso, como factor determinante del desarrollo económico y social, dependiendo éste del avance científico y tecnológico. Supone que el desarrollo económico de un país está determinado por el grado de desarrollo de su Sistema Educativo, ya que éste funciona como un mecanismo social que genera la mano de obra calificada tanto a nivel cuantitativo como cualitativo con el fin de que los recursos humanos sean funcionales a la Estructura Económica, esto es, se prepara al individuo escolarmente para que el mercado de trabajo lo absorba, permitiéndole así una movilidad social conforme el nivel escolar que éste alcance. Pues el avance científico y tecnológico crece a ritmos acelerados que requieren cada vez, más, un mayor grado de escolaridad en la sociedad. Donde el papel principal del Siste-

-
- (2) José Medina Echavarría, español, seguidor de Weber presidió la tarea de renovación de la sociología como ciencia, fundador de la sección de sociología en el Fondo de Cultura Económica e impulsor de la colección "Jornadas" del Colegio de México. Participó en la Comisión Económica para la América Latina (CEPAL). Su obra: Filosofía, educación y desarrollo, Textos del ILPES, 2a. ed., México, Siglo XXI Editores, 1975.
- (3) Fernando de Azevedo, continuador, intérprete y sistematizador moderno de la línea iniciada por Emilio Durkheim. Su obra: Sociología de la Educación, México, Fondo de Cultura Económica, 1964.

ma Educativo, es el de transmitir los avances de la ciencia y - la técnica, adquiriéndose así, los conocimientos y habilidades que requiere el Sistema productivo; permitiendo al individuo-- por medio de esta adquisición establecerse dentro de un "esta-- tus social y económico" el cual le da la pauta para su ascenso, prestigio y poder social por medio de títulos, diplomas, cons-- tancias o cualquier otro tipo de reconocimientos académicos que demuestren sus conocimientos, capacidades y habilidades.

En la medida en que se automaticen y racionalicen la- producción de bienes y servicios, se irán eliminando los traba- jos físicos y manuales pesados, donde paulatinamente desaparece^u rán las diferencias entre el trabajo manual y el intelectual, - pues todos los trabajos serán considerados a nivel intelectual, requiriendo un alto grado de calificación.

Los supuestos que marca esta teoría para el desempleo son descritos como:

"...el fenómeno causado por el desfase temporal entre la educación del individuo y las preferencias del mercado de -- trabajo, y aparece, por tanto, como problema coyuntural cuya so -- lución reside en la implantación de una doble política. Por - una parte, una política educativa orientada hacia la mayor ade- cuación posible del contenido y la estructura escolar a lo que - se percibe como la calificación laboral realmente requerida en las diversas ocupaciones y trabajos...Por otra parte, una polí- tica social que reoriente los intereses y aspiraciones de los - estudiantes hacia estas nuevas modalidades educativas". (4)

(4) Víctor M. Gómez Campos, Estudios y Ensayos. Relaciones en- tre Educación y Estructuras Económica: Dos Grandes Marcos- de Interpretación. Tesis de Doctorado, p. 16

Al igual que el desempleo, cada uno de los conflictos que se dan en una sociedad ("subempleo", "marginación", "descalificación laboral", etc.), son interpretados en esta teoría, como desfases temporales, las cuales tienden a desaparecer conforme a los avances científicos y tecnológicos de la misma.

Por las condiciones y limitaciones que presentan los países latinoamericanos como consecuencia de la postguerra, son caracterizados como subdesarrollados, ésto es, que carecen de capital, tecnología y educación. Por este tipo de carencias, -- se pretende que los países que han alcanzado el desarrollo, -- sean quienes los ayuden a salir de este atraso; por lo que se ha dado una penetración ideológica, política y económica, por medio de la implantación de modelos económicos y educativos que -- llevan inmersos diferentes intereses de dominación, reduciéndose esta teoría únicamente a la relación existente entre el Sistema Económico y el Sistema Educativo, dándole importancia vital a la Estructura Educativa como factor determinante para el desarrollo de un país. Reduciendo el proceso educativo a un nivel de capacitación y adiestramiento dejando de lado el desarrollo integral (cognoscitivo, afectivo y psicomotriz) del individuo, ya que lo único que pretende es el de mecanizarlo y socializarlo para que sea lo más eficiente posible en la realización de su trabajo, además, de lograr individuos acríticos, sumisos, carentes de creatividad, de decisión, etc.

Esta teoría considera que cuando los individuos obtienen un reconocimiento académico (título, certificado, etc.), -- podrán incorporarse automáticamente al mercado de trabajo, acrecentando así, sus posibilidades económicas y sociales, cuando -- en realidad, las oportunidades de trabajo no sólo se dan a partir del nivel académico que se tenga, sino que son muchos los factores que influyen para que éste se integre a dicho mercado.

Consideramos que la justificación que se trata de dar al desempleo, subempleo, marginación, etc., no pueden considerarse como problemas superfluos que desaparecerán con el reajuste de una desfase, sino que son consecuencias de las mismas -- contradicciones existentes en una sociedad, a causa de las relaciones entre los factores económicos, políticos y sociales de la misma.

1.1.2. Teoría Sociopolítica

Los principales representantes de esta teoría son -- Carlos Marx (1818-1883) y Federico Engels (1820-1895) y como -- seguidores latinoamericanos: Olac Fuentes Molinar (5) y Víctor -- Gómez Campos (6), que por sus planteamientos apoyan este trabajo.

Esta teoría considera que las características más relevantes entre el Sistema Productivo y el Sistema Educativo dentro del modelo económico capitalista, están en función de que -- la mayoría de la población no posee medios de producción y se -- ve obligada a vender su fuerza de trabajo a los medios de éstos, ya que el mercado de trabajo es contemplado como el mecanismo -- necesario para la compra y venta de una fuerza laboral heterogénea, así como su distribución en las diversas ocupaciones y --

(5) Olac Fuentes Molinar, profesor e investigador del Departamento de Investigaciones Educativas (DIE), fue Coordinador General del Centro de Planeación Nacional de la Educación Superior de la ANUIES (Asociación de Universidades e Institutos de Enseñanza Superior).

(6) Víctor Gómez Campos, Doctor en Educación y Desarrollo, especifica e interpreta esta teoría (Teoría Sociopolítica), -- siendo su principal vínculo la utilización de categorías de análisis marxista a las relaciones entre el Sistema Educativo y el Sistema Productivo.

oficios. Las decisiones respecto a qué, cómo, cuándo, y para--
quién producir, dependen de las relaciones sociales de produc--
ción dominantes, por lo que la acreditación educativa desempeña
un papel de selección y exclusión en los diferentes puestos de
trabajo.

Lo esencial entre las ocupaciones y oficios está dado--
por las diferencias de poder, autonomía, prestigio, remunera--
ción y calidad del trabajo, derivadas de la definición, delimita--
ción y jerarquización de cada puesto de trabajo, efectuada por--
los dueños de los medios de producción y no por las diferencias
de calificación y competencia para su eficaz desempeño.

La selección de mano de obra en la jerarquía ocupacio--
nal, es un proceso de selección y diferenciación social, ya que
determina de esta forma las competencias técnicas para una espe--
cífica tarea u ocupación, además, de diferenciar una tarea de -
otra y también, a un aspirante de otro.

Con esta forma de selección lo que cuenta no son las--
similitudes educativas sino las diferencias, pues, al identifi--
car determinados requisitos de calificación para una tarea da--
da, no refleja indispensablemente la calificación técnicamente--
necesaria que tenga un individuo para el desempeño de un deter--
minado trabajo, sino el objetivo es de diferenciarlo social y -
ocupacionalmente. Por lo que el nivel educativo no guarda rela--
ción con los requisitos de calificación ocupacional, sino que -
dependerá de múltiples factores externos a lo educativo (nivel)-
socioeconómico, nivel de la oferta de empleo, criterios y prácti--
cas particularistas de selección de personal, etc.).

La acreditación educativa no asegura ni garantiza el--
empleo, la calidad ni la promoción del mismo, solamente aumenta
la probabilidad de acceso a determinadas ocupaciones, ya que -

a cada una se le asigna un determinado nivel de ingreso, por lo que la acreditación aparece falsamente como determinante del ingreso personal.

Las ocupaciones y tareas productivas son definidas -- primordialmente en función de su estrategia de control social y organizacional sobre el proceso de trabajo, y en función de requerimientos técnicos en la producción.

No existe una determinación técnica que conduzca necesariamente a una separación entre el trabajo manual y el intelectual, o sea, no existe una división puramente del trabajo. - Esta división es determinada por el contexto sociopolítico (las relaciones sociales de producción), por lo tanto, es primordialmente; una división social del trabajo. En consecuencia se concibe como una estrategia de control por parte de aquellos que - tienen el poder económico sobre la producción y la fuerza laboral.

Al confrontar ambas teorías, se puede apreciar que en una sociedad capitalista:

La naturaleza de las relaciones sociales de producción dominantes, son en última instancia, el factor determinante de las diferencias salariales, de las condiciones de trabajo, de las opciones tecnológicas, y de la jerarquía ocupacional, y por tanto, de la especificación de los requisitos educativos por las diversas tareas y niveles dentro del mercado de trabajo. Así como la estrategia de control por parte de aquellos que poseen el dominio económico sobre la producción y la fuerza laboral, dando como resultado, diversas implicaciones en la división social del trabajo: separación entre el trabajo manual e intelectual, segmentación ocupacional, fragmentación y simplificación de las tareas, descalificación creciente de la -

fuerza laboral, etc., concibiéndose como la expresión en el proceso de trabajo a consecuencia de dicha estrategia.

Además, el desempleo, subempleo, no son problemas - - coyunturales, sino que son contradicciones estructurales como resultado de las condiciones existentes entre las relaciones sociales de producción. Ya que el mercado de trabajo es controlado por la estructura económica, donde la tecnología se determina por los dueños de los medios de producción, adquiriendo mayores ganancias por la demanda laboral existente. Surgiendo así mano de obra barata, o sea, el ejército industrial de reserva.

Como esta teoría interpreta la relación entre el Sistema Educativo y el Sistema Productivo de una sociedad, como -- un proceso histórico, sistemático, temporal y continuo en donde se contempla la lucha, contradicción y conflicto entre los in--tereses de grupos (antagónicos). Ya que unos son dueños de los medios de producción y son quienes determinan el tipo, forma, - recursos, distribución, etc., de la producción, y otros quienes venden su fuerza de trabajo. Por lo que las relaciones socia--les de producción, son el factor determinante de las opciones - técnicas y organizacionales de la producción.

Consideramos que lo que se adquiere por medio del Sigma Educativo Formal, como son: títulos, diplomas, constancias, prestigio, etc., en la mayoría de las ocasiones no es acorde a las necesidades de la sociedad, sino que se da en base a los -- lineamientos de la estructura socioeconómica, para poder incorporarse al mercado de trabajo mediante el grado de adaptación o adecuación al sistema establecido, ya que, el Sistema Educativo multiplica y profundiza sus funciones como instrumento para reproducir y consolidar la estructura social y las relaciones de poder entre las clases.

1.2. ASPECTO ECONOMICO Y SOCIOPOLITICO

La crisis que ha vivido México durante las últimas décadas, encuentra su explicación fundamentalmente, en la propia estructura económica y sociopolítica que se desarrolló en el país, agudizándose a partir de los años posteriores a la Revolución de 1910, por lo que hubo la necesidad de generar cambios en el Sistema Educativo Nacional, los cuales han repercutido -- hasta la actualidad.

Con el fin de comprender la situación económica y sociopolítica, se ha dividido en cuatro periodos la trayectoria histórica de México:

- Reestructuración del Estado y del Sistema Político-1920-1940.
- La Primera Acumulación Industrial: 1940-1954.
- Transición al Desarrollo Oligopólico: 1955-1961.
- Desarrollo Oligopólico: 1961-1982.

Se seleccionó este esquema tomando como base el Modelo de Rolando Cordera Campos y Clemente Ruíz Durán, profesores de la Universidad Nacional Autónoma de México, ya que éstos, retoman esta trayectoria desde una perspectiva más específica y concreta. (7)

(7) Rolando Cordera Campos y Clemente Ruíz Durán, Esquema de - Periodización del Desarrollo Capitalista en México, Notas- Investigación Económica, pp. 13 - 62.

1.2.1. Reestructuración del Estado y del Sistema Político:
1920 - 1940.

Las condiciones internacionales que se gestaron y man tuvieron presentes en el mundo capitalista entre 1929 y el se-n gundo conflicto bélico mundial, se tradujeron, para la mayor -- parte de América Latina, en una importante posibilidad de ini-ci ar, sobre bases relativamente firmes, una nueva etapa en su - proceso de desarrollo que a través del impulso a la industria-liz ación nacional, implicara también, un incremento de su auto-no mía sobre el proceso global de desarrollo y la redefinición - de las viejas estructuras de dominación interna en favor de -- los grupos y clases sociales que emergían vinculados a la econo-m ía urbana industrial.

México se incorpora al mercado internacional como pa-ís capitalista agro-minero exportador, por lo que juega un pa-p pel determinante como proveedor de materias primas y alimenta-ri as para el desarrollo industrial de las grandes potencias;- -per mitiendo así, una penetración de empresas extranjeras y un - dominio oligárquico, entendiéndose este último como la concen-tr ación de la riqueza en unos pocos.

Al incorporarse México al mercado internacional capi-tal ista (aproximadamente en 1929), va a garantizar el abasteci-m iento de materias primas, alimentarias y energéticos a las po-ten cias industriales, sobre todo, a Estados Unidos, ya que éste al surgir como principal potencia del desarrollo capitalista fo-u mentará a cambio, un modelo económico con el fin de consolidar el capitalismo mexicano por medio del auge de la industrializa-ci ón, por lo que México importa tecnología, capital y programas (económicos, políticos, sociales, educativos, etc.) con ésto, - se preparan las condiciones para una expansión económica y de-re lativamente larga duración. En particular, la reorientación-

de la industria petrolera; la reforma agraria y el inicio de -- las grandes obras de irrigación en zonas localizadas pero vas-- tas del territorio nacional; el desarrollo institucional del -- sector financiero y la ampliación de la banca nacional; la ex-- pansión del sector público, etc.; dando a consecuencia las ba-- ses para la consolidación posterior del desarrollo económico de México, por lo tanto, se convierte en un país capitalista mono-- polista del estado (8), y se ve obligado a reorganizar al sis-- tema político de tal manera, que el Estado surge como mediador de las diferentes clases sociales que se empezaban a gestar - - (burguesía, obreros, campesinos, etc.).

La estructura de poder que surge de los continuos en-- frentamientos de las diversas luchas políticas y sociales que - se vinieron dando desde 1860 hasta 1910 dieron como resultado - el movimiento revolucionario mexicano, a consecuencia del juego entre las clases dominantes porfirianas, los representantes de-- las grandes compañías extranjeras, los dirigentes revoluciona-- rios de donde nace el grupo dominante (burguesía), y las clases campesina, obrera, y algunos grupos intermedios. Donde la cla-- se más favorecida fue la burguesía, cuyos componentes ejercie-- ron una gran influencia desde 1913 hasta 1940 en la lucha por - su independencia nacional, convirtiéndose en canalizadora de - las demandas populares que coincidían con la necesidad de rom-- per con el desarrollo económico nacional existente.

Para 1924 se procuró la nivelación de los presupues-- tos, teniendo como base una política hacendaria, se fundó el -- Banco de México (1925) y más tarde el Banco de Crédito Agríco-- la.

(8) Privilegio del Estado de vender o explotar algún bien del - país.

Con la promulgación de leyes para el cumplimiento de la Constitución se plantearon dos graves conflictos: uno, con las compañías petroleras y otro, con la iglesia católica, ya -- que ésta se consideraba independiente del gobierno y por lo tanto, el clero pretendió no acatar las leyes del país, por lo que el gobierno ordenó la aprehensión de algunos obispos y sacerdotes recios a cumplir sus órdenes . Esta situación trajo como consecuencia la intranquilidad del país durante tres años (aproximadamente 1927-1929).

Las características más relevantes del sistema político, en primer lugar fueron: se siguió una línea de masas cuyo objetivo era conjurar la revolución social, manipulando a las clases populares mediante la satisfacción de demandas limitadas (tierra para los campesinos, mejores niveles de vida para los trabajadores urbanos, etc.); más tarde entre 1929 y 1938, las masas fueron sometidas a un sistema corporativo proporcionado por el partido oficial (Partido Nacional Revolucionario: PNR) y las organizaciones sindicales semioficiales. En segundo lugar, un nuevo régimen se fundó en un sistema de gobierno paternalista y autoritario que se fue institucionalizando a través de los años; y como árbitro sobre los conflictos que surgieron entre las clases de la sociedad. Del autoritarismo derivado del caudillo revolucionario, se pasó con el tiempo, al autoritarismo del cargo institucional de la Presidencia de la República. Por último, se propuso la realización de un modelo de desarrollo de la gran industria, fundado en la defensa del principio de la propiedad privada y del propietario emprendedor y en la política de la conciliación de las clases sociales, obligando a todos los grupos a convivir bajo el mismo régimen político, pero procurando en todo momento la promoción de la clase capitalista, de la cual se hizo depender el desarrollo del país bajo la vigilancia y con el apoyo del nuevo estado.

Nuestra moneda descendió de forma extraordinaria, llegando el oro a cotizarse a más de 80% con relación a la plata y el dólar americano llegó a valer cuatro pesos mexicanos.

En el período de 1932 - 1934 se intensificó el reparto agrario, se expidió la ley del salario mínimo e iniciaron -- sus operaciones la Nacional Financiera y el Banco Nacional Hipotecario de Obras Públicas.

Además, para el control de estas clases, se organización: asociaciones, sindicatos, institutos, etc... Entre los más relevantes e importantes se encuentran: Confederación Regional Obrera Mexicana (CROM), Confederación de Trabajadores Mexicanos (CTM), Confederación Nacional Campesina (CNC), Instituto Politécnico Nacional (IPN), Campaña Nacional de Alfabetización, Escuelas Técnicas y Agrícolas, así como, el restablecimiento de la Secretaría de Educación Pública (1921). Estas tenían como objetivo el incorporar a la mayoría de la población al nuevo cambio que se estaba gestando en el país, o sea, de esta forma penetrar ideológicamente en cada una de estas clases, para la adaptación, adecuación y control del nuevo mercado de trabajo nacional.

Así, con el propósito de consolidar la política nacionalista, por medio de un acto de poder del gobierno mexicano, -- hay una transformación del partido oficial (PNR), surgiendo el Partido de la Revolución Mexicana (PRM) en 1938.

1.2.2 La Primera Acumulación Industrial: 1940-1954.

A partir de 1940, México experimenta un vigoroso desarrollo, apoyado sobre todo, por el sector industrial. En esta época se inicia un período en el cual todos los recursos económicos y políticos del estado, son orientados hacia la fuerza --

del sistema de la demanda externa a la interna, y su eje central, del Primario Exportador (agro-minero) a la Industria Manufacturera; siendo el principal interés de esta política económica: - el logro de una mayor capitalización del sector industrial y - no en la mayor utilización de mano de obra.

Los principales objetivos que se propuso el país para llevar a cabo el proceso de acumulación industrial fueron:

- Ampliar desde el punto de vista financiero la cantidad de recursos invertibles en manos del sector social encargado de concentrar la acumulación.

- Garantizar las condiciones técnicas, medios de producción y tecnología que hicieron posible la acumulación.

- Abaratar el valor del capital o sea, divisas, fuerza de trabajo, infraestructura e insumos (como el petróleo y la energía eléctrica) baratos, etc.

- Asegurar las condiciones necesarias para la realización del producto generado, es decir, una demanda cuantitativa y cualitativamente apropiada.

Por lo que a partir de la década de los cuarentas, las inversiones públicas tenían como objetivos generales: el desarrollar la infraestructura física del país (camino, vías férreas, telecomunicaciones, etc.); así como, unidades productoras vinculadas a la electricidad, hidrocarburos y agua. Por otra parte, se crearon setenta y nueve organismos y empresas estatales establecidas por éste sector (sobre todo en el período comprendido entre 1940 - 1955). Entre las más importantes se encuentran: Altos Hornos de México (1942), Guanos y Fertilizantes (1954), Diesel Nacional (1951), Toyada de México (1951), --

Constructora Nacional de Carros de Ferrocarril (1952), Compañía Industrial de Atenuique (papel, 1941), Fábrica de papel de Tuxtepec (1954), entre otras.

Además, se reformó el Artículo 3o. Constitucional; se crearon centros de cultura superior como el Colegio Nacional, - el Seminario de Cultura Mexicana y la Comisión de Investigación Científica; se creó el Instituto de Capacitación para maestros en Servicio, y se emprendió la Campaña contra el Analfabetismo.

Durante este período el Estado promovió la consolidación capitalista, ya que, los latifundistas fueron liquidados - política y económicamente; la burguesía industrial-financiera - inició su desarrollo al amparo de la múltiple protección estatal; al mismo tiempo, el proletariado industrial era poco numeroso y su atraso político e ideológico facilitó su progresiva su gesión a los mecanismos de control corporativo; los postulados-económicos y sociales de la Reforma Agraria fueron escamoteados y la Legislación Agraria sufrió una dura caída.

Por lo que se renovó la Nacional Financiera y se impul saron las funciones del Banco de Comercio Exterior; se estableció el Instituto del Seguro Social para trabajadores y se im- plantó el servicio militar obligatorio.

Las repercusiones generadas por esta política económica, dieron como resultado un alto grado de inflación, por lo -- que en abril de 1954 tuvo que devaluarse el peso mexicano, esta bleciéndose una paridad de \$ 12.50 con respecto al dólar, lo -- cual tuvo como efecto el de redistribuir el ingreso, favoreciendo en términos relativos a las utilidades y perjudicando a los salarios. Esto mejoró aún más los incentivos para la inversión extranjera y privada, al traducirse en mayores concentraciones de capital en manos de unos cuantos grupos industriales. Sin --

embargo, se deterioró seriamente la posición económica de la --clase trabajadora y se agudizó la concentración de la riqueza.-- Por lo que el Estado actuó de manera directa; 1) proporcionando a abajos precios bienes y servicios generados por empresas pú--blicas y 2) desarrolló una política de excensión impositiva, o sea, la reducción de impuestos a cualquier industria o empresa. Por lo tanto, industrializar significaba, hacer a la actividad--industrial particularmente lucrativa. De ésta manera, el Esta--do jugó un papel relevante para elevar los niveles de rentabili--dad en la regularización del mercado de trabajo, con el objeto--de controlar los aumentos salariales.

En el aspecto político, los pleitos se dieron en el se--no mismo de la llamada "familia revolucionaria", sobre todo en--el período comprendido entre la designación del General Manuel--Avila Camacho y la de Adolfo Ruíz Cortínez como presidentes, ya que surgieron diversas posiciones ideológicas dentro del parti--do oficial: Partido Revolucionario Mexicano. Por lo que duran--te la presidencia del General Manuel Avila Camacho se hicieron--reformas a la Ley Electoral y se preparó al terreno para el si--guiente presidente, el Licenciado Miguel Alemán Valdez.

Sin consultar con las agrupaciones, ni con la sociedad, nace un nuevo organismo en substitución del Partido Revolucionario Mexicano (PRN), el Partido Revolucionario Institucional --(PRI), que en su declaración de principios, en su Programa de --Acción y en sus Estatutos apunta ya la tendencia a sujetar y mo--nopolizar la actividad cívica de los ciudadanos, con bases anti--democráticas el PRI surge como un aparato burocrático del Poder Público, con el fin de simular las luchas electorales.

Los Principios del Partido Revolucionario Institucio--nal han servido para apoyar la definitiva sumisión de las orga--nizaciones sindicales al poder público, mediante la institución

del charrismo llevada a cabo por el Lic. Miguel Alemán Valdez, - y la desaparición del derecho de huelga sin necesidad de someterlos conflictos al arbitraje obligatorio, borrando así hasta el - último vestigio de cualquier alusión a la lucha de clases dentro del sistema de producción capitalista.

Por el proceso de acumulación industrial que se llevó - a cabo entre 1940 a 1954, podemos afirmar que dicha acumulación - descansó en el deterioro absoluto del salario, lo cual, aunado a la contrareforma agraria, produjo una brutal concentración de la propiedad y del ingreso, por lo que la economía registró fluctuaciones significativas. Por otra parte, esta acumulación se apoya en un mayor dinamismo de la inversión extranjera y privada, y a la vez, en el ritmo acelerado de importación de maquinaria y - equipo.

1.2.3. Transición al Desarrollo Oligopólico: 1955 - 1961

La economía se enfila hacia una situación crítica, tanto en su dinámica interna como en su relación con el mercado mun dial. Se inicia la Transición hacia una nueva forma de creci- - miento: la Transición hacia el Desarrollo Oligopólico.

La economía registró un crecimiento prácticamente igual al del período anterior y un mayor grado de estabilidad. Sin em bargo, el esfuerzo productivo no estuvo a la altura del creci- - miento demográfico que iba en ascenso, este hecho trajo como con secuencia la reducción del mercado para la industria ligera (ali mentaria, textil, calzado, etc.) y propició la desaparición y la absorción de un número considerable de pequeñas y medianas empre sas.

Además, el sector público absorbe a su vez a empresas - privadas en quiebra o poco rentables, con el fin básico de socia

lizar la ineficacia del capital y contrarestar así el desempleo.

Con ésto, se reinicia la entrada masiva del capital extranjero en México (principalmente el norteamericano).

La inversión directa se enfila preferentemente a la industria y hacia el desarrollo de nuevas ramas y a la expansión de otras que hasta este momento eran insuficientemente evolucionadas.

Con ésto se inicia la etapa de la producción de bienes (industria automotriz, aparatos electrodomésticos, etc.) de consumo duradero, cuya demanda había de descansar, sobre todo en - estos años, en las reducidas capas beneficiadas por la concen--tración del ingreso.

Como resultado de esta situación, se nota un estanca--miento de la inversión privada y un mayor dinamismo de la inversión pública, ya que, por un lado, se da una lenta evolución -- del mercado de consumo (concentración del ingreso), y por otro, se generan dificultades para renovar y reorientar la planta productiva, en función de la demanda interna, conforme la crisis - del sector externo.

La producción fue orientada preferentemente por la de--manda de la clase social de mayores ingresos y por una relativa diversificación industrial basada crecientemente en la partici--pación (exclusiva o asociada con nacionales) del capital extranjero.

Las nuevas inversiones, principalmente las indirectas- (préstamos), empezaron a utilizarse como un mecanismo para man--tener el equilibrio de la balanza de pagos y para expandir la - infraestructura, especialmente desde fines del gobierno de Ruiz

Cortínez y sobre todo, con el de López Mateos.

También se inicia, la promoción turística del país y la emigración de braceros mexicanos hacia otros países, principalmente a Estados Unidos. Ya en esta década, se da la nacionalización de la industria eléctrica (1960), se estableció el Instituto de Seguridad y Servicio Social de los Trabajadores del Estado (diciembre de 1959), se reformó el Artículo 123 de la -- Constitución y quedó establecida la participación de los trabajadores en las utilidades de las empresas, se creó la Comisión Nacional de los Libros de Texto Gratuitos (12 de febrero de -- 1959), dependiente de la Secretaría de Educación Pública y se reformó la Ley Electoral creándose los diputados de partido.

El proletariado se ha extendido considerablemente sin embargo, resintió las consecuencias de la inflación, que con -- sus efectos concentradores de ingresos, se vio obligado a restringir su participación en el producto industrial: el mercado de manufacturas industriales, o sea, es un privilegio reservado casi, solamente para las clases de altos ingresos. Como consecuencia del deterioro del nivel de vida, aparecen expresiones de inconformidad proletaria en 1958-1959, que dan lugar a luchas contra las formas de dominación corporativa. Tal es el caso del movimiento ferrocarrilero (1958-1959) y de algunos sindicatos de: telegrafistas, telefonistas, petroleros, maestros, mineros, etc., éstos vivieron la época de represiones más violenta y masiva, ya que había demostrado la posibilidad de actuar independientemente e instaurar el derecho de huelga, aumentando así el número de presos políticos con dirigentes de sindicatos obreros. Con ésto, el Estado suprimió y reprimió todo brote de lucha política y sindical con la aplicación de severas penas de prisión, tras de procesos viciosos y amañados, a los opositores políticos de cualquier índole o grupo, siempre y cuando pertenecieran a organizaciones de izquierda.

La derrota de la vanguardia del movimiento obrero en las jornadas de 1958 y 1959, fue esencial para asegurar en los años sesenta, la combinación de crecimiento y estabilidad, que permitió un aumento relativo de los salarios reales.

1.2.4 Desarrollo Oligopólico: 1961 - 1982

El Desarrollo del Capitalismo Industrial en México, al tener lugar en un contexto internacional, dominado por el capital monopolístico y en una época de cambio tecnológico acelerado, depende, desde el lado de la demanda, de la profundización de un tipo específico de mercado constituido en lo fundamental por las ganancias de los capitalistas, los ingresos de las capas -- privilegiadas y el gasto gubernamental y, por el lado de la -- oferta de la capacidad con que cuenta la economía para que, a través de las divisas, incorporar dinámicamente los medios de -- producción y la tecnología necesarios para completar el proceso de acumulación en el sector industrial.

Con el fin de comprender el Desarrollo Oligopólico en México desde 1961 a 1982, se ha dividido en tres etapas de desarrollo, en donde se contempla la situación económica y sociopolítica de nuestro país, las cuales son:

- Desarrollo Estabilizador: 1961 - 1970
- Desarrollo Compartido: 1970 - 1976
- Desarrollo Petrolero: 1976 - 1982

Se seleccionó este esquema tomando como base el Modelo de Rolando Cordera Campos y Clemente Ruíz Durán, profesores de la Universidad Nacional Autónoma de México. (9)

(9) Rolando Cordera Campos y otros; op. cit., p. 13.

Desarrolló Estabilizador: 1961 - 1970

Esta etapa del crecimiento oligopólico de la economía mexicana, no sólo ha sido la más estable, sino también la de -- más alto crecimiento. A ella se asocia la política llamada del "Desarrollo Estabilizador". Ya que se caracteriza por un rápido crecimiento de la economía, el mantenimiento de una tasa de inflación notablemente baja y la estabilidad cambiaria, descuidándose el aspecto de distribución de ingreso, con sus consabidos efectos: pobreza, marginación social creciente, acumulación y concentración del capital en pocas manos (expansión de la empresa oligopólica).

La economía empieza a adquirir un enfoque de modernización dada por un rápido crecimiento de algunas ramas industriales (directa o indirectamente) relacionadas por la producción de bienes de consumo duradero, como son: la industria automotriz, la fabricación de aparatos electrodomésticos y la apertura de nuevos campos productivos por parte del Estado; como la petroquímica, la farmacéutica, la alimentaria, etc.

La industria es respaldada por una fuerte inversión -- extranjera monopolizada (préstamos) trayendo como consecuencia el atraso de la agricultura, a pesar de ésto, este sector fue capaz de responder a las exigencias del capitalismo industrial, proveyéndole de divisas, materias primas, alimentos y mano de obra. Como resultado de la provisión de estas exigencias y combinarse con un estricto control sobre los obreros a través de los sindicatos, se hizo posible una administración salarial -- claramente favorable para el capital, manteniéndose un régimen de salarios bajos, con un crecimiento real siempre inferior al de la productividad de la industria, constituyéndose así la base de la estabilidad interna de los precios, la cual permitió a la gran empresa monopólica planear sus operaciones de largo --

plazo con un mayor grado de seguridad. Además de los bajos salarios, la industria se vio favorecida por la política proteccionista que, se tradujo en la obtención de superganancias. -- Así la consecuente concentración de estas ganancias, sentó a su vez las bases para una expansión de la gran empresa y, también para el mantenimiento de una elevada propensión a consumir por parte de los capitalistas los bienes que produce la gran empresa monopólica, por medio de una política impositiva altamente funcional.

Ante este modelo de desarrollo, que permitió un proceso acelerado de acumulación de capital dentro del país y que -- perfiló a la burguesía mexicana como clase hegemónica, en estrecha alianza con el Estado, se inicia, a mediados de los sesenta, una crisis tanto de tipo económico como político que repercute en el proceso de acumulación, y en el papel que el Estado había tenido en dicho proceso.

Lo anterior puede ser explicado por lo siguiente: el Estado había cumplido un papel decisivo en el proceso de acumulación de capital dando un apoyo irrestricto al proceso de industrialización, mediante el otorgamiento de subsidios: suministro de electricidad, agua, caminos, etc., para el establecimiento de las industrias, aplicación de estímulos fiscales y finalmente, la venta de insumos a la industria, producidos por el Estado a bajo precio. Con ésto, el Estado subsidió el desarrollo de la industria en México: garantizando la recuperación de las inversiones privadas, posibilitó las altas ganancias de los empresarios, apoyó la producción de alimentos a bajo costo, fijando precios de garantía que permitieron dotar a la población urbana de alimentos baratos; posibilitó la estabilización de los bajos salarios y la baratura de las materias primas.

A mediados de la década de los sesentas comienza a presentarse un obstáculo a este proceso de acumulación: la agricultura falla, como consecuencia del abandono en que se tiene al campo y de los bajísimos ingresos que perciben los campesinos minifundistas, quienes forman la mayor parte de la población rural del país, y que comienzan a emigrar a las ciudades en busca de mejores oportunidades económicas.

Al abandonarse el campo, la producción de alimentos baja y éstos tienen que ser importados. Las divisas que hasta entonces se obtenían por concepto de exportaciones y que se utilizaban para adquirir el equipo y la maquinaria necesaria para la industria (importación de bienes de capital), se van a ocupar ahora para la importación de alimentos.

Otro elemento de la crisis fue el tipo de industrialización del país, pues la industria se había desarrollado fundamentalmente en la rama de bienes de consumo duradero, teniendo que importar la maquinaria necesaria que el país no producía.

Además, se dió un proceso creciente de concentración del capital en los grandes monopolios, que estaban en posibilidades de invertir en gran escala, así como lo estaban las empresas transnacionales, que tuvieron una participación importante en este crecimiento industrial monopolizando algunas ramas industriales.

Ante esta situación económica, la crisis política y social se evidenció en 1968, ya que el aparato de contención social y político dejó de funcionar con la eficacia con que lo había hecho hasta entonces. Se debilitó el consenso ideológico en torno al Estado y el modelo estabilizador fue criticado por las consecuencias sociales y la injusticia social que tra-

jo consigo. (10)

Grupos de trabajadores, campesinos y capas medias de la población que tenían acceso a las universidades, comenzaron a manifestar descontento y un cierto alejamiento de la ideología dominante representada en el Estado, los medios de comunicación, el aparato escolar, etc.

Se rompió así la legitimidad política e ideológica: -- los postulados de "unidad nacional", "patriotismo", "alianza entre sectores de la producción" perdieron su eficacia para importantes grupos de la población, principalmente para los estudiantes universitarios. Había una situación económica objetiva que llevaba a plantearse la crítica estructural del modelo de desarrollo.

Comenzaron a criticarse los mecanismos tradicionales de control político, lo que llevó a una ruptura de equilibrio entre el apoyo otorgado por el Estado a distintos grupos sociales, las demandas realizadas por éstos y las posibilidades del propio Estado para otorgar beneficios de tipo social y asistencial, tres factores que durante veinticinco años el Estado había manejado de manera sumamente hábil para el control político y para el mantenimiento de su legitimidad ideológica como Estado emanado del movimiento revolucionario de 1910. De este modo, ante las demandas que en 1968 plantearon los estudiantes, el Estado perdió el control político de la situación y recurrió a la represión.

(10) El movimiento estudiantil-popular, fue la manifestación más evidente de la crisis económica, política y social -- del país; ya que representó la ruptura del modelo de desarrollo estabilizador seguido en el país a partir de 1940.

La solución negociada que propuso el Estado después de la represión fue una profunda "reforma educativa", sin que este punto haya sido el que dio origen al movimiento, cuyas demandas principales no iban orientadas a reformas universitarias, si -- bien en su desarrollo hubo algunos planteamientos en tal sentido. El hecho de que el Estado haya propuesto solucionar el conflicto a través de una reforma educativa indica que ésta surgió como una respuesta política a la crisis por la cual atravesaba.

Desarrollo Compartido: 1970 - 1976

El sexenio que se inició en 1970, buscó hacer frente a la crisis que se evidenció a fines de la década de los sesenta-- incrementando su gasto público, para que la economía recuperara su ritmo de crecimiento, pero ya no como un apoyo al modelo de crecimiento industrial seguido hasta entonces. Fue un intento-- por reactivar la economía a través de una política económica ex pansionista que pretendía reactivar al mercado interno. Para -- ello se emprendió una serie de acciones tendientes a redistri-- buir el ingreso que hasta entonces estaba sumamente concentrado. De ahí la política que caracterizó a este sexenio, en el senti-- do de pretender "modernizar" al país, pero a través de una ma-- yor "justicia social", entendida ésta, como la posibilidad de -- que la mayoría de la población contara con los mínimos necesaa-- rios que le permitieran convertirse en sujetos económicos que -- reactivaran el proceso económico. Por lo tanto, este sexenio se-- presenta ante la necesidad de hacer una serie de reformas al mo delo de desarrollo seguido por el país. Se pasó del modelo de "desarrollo estabilizador" al modelo de "desarrollo compartido", ya que no era posible continuar con el mismo patrón de acumula-- ción. Este requería una reforma, y de ahí el planteamiento re-- formista que caracterizó al régimen.

El nuevo régimen se propuso reconciliar al Estado con-

las universidades, siguiendo una política aperturista. Esta política intentó modificar las orientaciones autoritarias del sexenio anterior; iniciando una liberación del ambiente político. La "apertura democrática", la mayor intervención del Estado en la economía del país para modificar el modelo de desarrollo estabilizador, la ampliación de beneficios sociales y oportunidades educativas y la búsqueda de una redistribución del ingreso, caracterizaron a un Estado que buscaba realizar las reformas necesarias para que el modelo capitalista de desarrollo eliminara sus "irracionalidades", todo lo cual implicaba aplicar una serie de reformas en distintos sectores y, entre ellos, de manera muy particular al educativo.

A partir de entonces, el sistema educativo entra en -- una dinámica de expansión continua. Los niveles de escolaridad se extienden en forma progresiva, cada uno genera demandas adicionales que presionan sobre los ciclos educativos avanzados. -- Este proceso de crecimiento ha modificado las antiguas pautas -- sociales de acceso a la educación, transformando durante las -- últimas décadas el carácter estrictamente elitista de un sistema escolar pequeño. Pero tal proceso no representa la "democratización" de la escuela ni la pérdida de su función selectiva; -- paralelamente a la expansión, se han desarrollado mecanismos sociales, que permiten a la escuela, conservar su capacidad para ubicar a la población en el esquema de la división del trabajo, transfiriendo la desigualdad hacia niveles más altos y privando de gran parte de su valor en el mercado social a los ciclos iniciales de la escolaridad. Con ésto, se intenta revitalizar y -- modernizar la ideología, apoyándose en una reforma educativa, -- siendo que esta reforma no fue en ningún momento un proyecto -- coherente, sino más bien un conjunto de medidas que obedecían a diferentes propósitos y que no se desviaron en lo esencial de las líneas seguidas en las décadas anteriores. La educación en este sexenio, más que una ruptura, representó en lo ideológico --

una renovación de las promesas de la educación, una actualización del contenido manifiesto de la escuela, un intento de recuperar algo de los principios básicos de la escolaridad.

Este proyecto reformista, retoma una serie de conceptos de la ideología de la Revolución Mexicana, intentando actualizarlos y otorgarles una nueva vigencia, ya que tan gastados y repetidos carecían de una verdadera significación social. Conceptos tales como: cambio social, desarrollo con justicia social, nacionalismo, democracia política, mejoramiento social, cultural y material del país, desarrollo integral del individuo, solidaridad social, etc., son recuperados y manejados en un contexto ideológico distinto del dominante en las tres décadas anteriores. De ahí, que el proyecto reformista de este gobierno se presentara como una continuación del proyecto cardenista, -- que no había sido continuado por los gobiernos que le siguieron; de ahí también el carácter, en cierto sentido populista, de este proyecto, puesto que pretendía responder a las "necesidades" del pueblo: servicios públicos, de educación de mejores oportunidades de ingreso económico, etc.

Ante la situación económica que prevaleció a mediados de los setenta: imposibilidad del Estado para continuar con su apoyo al crecimiento industrial, déficit del sector público, -- elevada deuda pública, y crisis económica de los países capitalistas desarrollados (que hizo disminuir las exportaciones de México y aumentar el desequilibrio de la balanza comercial), el Estado se planteó una estrategia económica expansionista, consistente, en incrementar su participación en la economía a través del aumento de su gasto e inversión, con el propósito de reactivar la economía. Esto llevó a un aumento en el endeudamiento del Estado, el cual tuvo que aumentar el circulante en el mercado, con lo que se llegó a un intolerable déficit del sector público y a elevados niveles de inflación, situación que

fue vista con alarma en los círculos financieros internacionales, los que exigieron la devaluación de la moneda (1976).

La contrapartida de este intento del Estado por reactivar el crecimiento económico, fue una baja en la inversión privada. La industria disminuyó su producción, al haberse reducido las exportaciones y por existir una saturación del mercado interno para los productos que elaboraba (fundamentalmente bienes de consumo duradero). La baja de inversión tuvo también sus razones políticas, ya que las fracciones monopolistas más reaccionarias de la burguesía, realizaron una campaña de desprestigio y de desestabilización del régimen, al ver afectados sus intereses más inmediatos por el Estado, en el intento de éste, por implantar las reformas necesarias para redistribuir el ingreso y constituir un mercado interno que permitiera superar la recesión económica.

Otro elemento importante fue la falta de disponibilidad de créditos para la industria, ya que el Estado tuvo que absorber recursos de la banca privada para financiar su déficit. A esto siguió la especulación financiera, la disminución de la inversión productiva y la fuga de capitales en manos de la burguesía monopolista que condujo a la culminación de la crisis y que habría que redefinir, a futuro, las relaciones de las clases sociales con el Estado, en las que esta fracción monopolista tendría un papel determinante en la alianza con el nuevo gobierno iniciado por el Lic. José López Portillo.

Desarrollo Petrolero: 1976 - 1982

En el nuevo sexenio (1976-1982), se realizó una acción ideológica de desprestigio del anterior gobierno. A éste se le culpó por la crisis económica, manejándose el siguiente argumen

to: la política expansionista del anterior gobierno fue la causante de la inflación y de la crisis, ya que lo que se dio fue un desorden monetario por el aumento de la inversión pública, - por el apoyo del Estado a los aumentos al salario; por la ineficacia en el manejo de las empresas públicas y su déficit permanente; por la corrupción pública y la inmoralidad de los funcionarios. Todo ello rompió con el "equilibrio espontáneo" que debe existir entre oferta monetaria y nivel de precios.

Frente a este panorama, el nuevo régimen lópezportillista se presentó como la "salvación" del "caos" económico y político dejado por su antecesor, estableciendo una política -- "realista", encaminada a sacar al país de la crisis económica.- El "realismo" consistió en dejar atrás el tiempo de la "demagogia" y del "populismo". Se buscó realizar una acción política "coherente", a partir de una redefinición de la correlación de fuerzas operantes dentro del país y del Estado, correlación que apuntaba a una hegemonía de la fracción monopolista de la burguesía, que ejercía el control del sector moderno de la economía y que poseía gran poder para la reactivación del proceso capitalista del crecimiento económico.

Con ésto, se implementó una política restriccionista - para combatir la inflación y la recesión, con el congelamiento de los salarios de los trabajadores y mediante la liberación de precios, medidas propuestas por el Fondo Monetario Internacional como mecanismos de recuperación económica. Con ello se favoreció a los empresarios privados a costa de los trabajadores, quienes vieron reducidas sus posibilidades económicas al encontrarse con topes salariales, mientras que la escalada de precios iba en constante aumento.

En esta forma, se ha venido presentando un proceso creciente de monopolización y centralización del capital, que ha -

redefinido a las clases sociales dentro de un modelo de acumulación nuevamente concentrador y polarizador.

La creciente hegemonía de la fracción monopolista de la burguesía, es decir, su creciente poder en el seno de esta clase y dentro del Estado, tiende a desplazar a otras fracciones de --clase que no pueden competir con ella (principalmente los pequeños y medianos industriales y comerciantes). Esta hegemonía se da en un contexto internacional, donde el capital oligopólico internacional ha venido ejerciendo un control cada vez mayor sobre nuestra economía. El desarrollo del capital monopolista nacional está íntimamente vinculado al capital transnacional, desplazando así los elementos nacionalistas del desarrollo económico --del país que tuvieron expresión dentro del cardenismo y, en cierta medida en el pasado sexenio.

El proyecto de la burguesía monopolista buscó así activar la economía exportadora íntimamente ligada al circuito internacional de acumulación del capital. Para ello, el aparato productivo, tuvo la necesidad de alcanzar las condiciones de producción y sobre todo de productividad que le permitieron operar de manera competitiva en estos mercados. Esto lleva, entre otras --cosas, a una búsqueda de la racionalización del capitalismo interno, consistente en la pretensión del máximo de productividad --a los menores costos posibles, lo cual implicó un sistema de sobreexplotación de la fuerza de trabajo.

En efecto, los trabajadores se consideraron más como un costo de producción que como consumidores en el mercado interno.

Este nuevo proyecto de desarrollo no se sustentó en la --"representatividad" de los intereses mayoritarios de la pobla---ción (obreros, campesinos, sectores medios, etc.), sino en la --"eficacia" con que el proceso de desarrollo se llevó a cabo.

La lógica de la rentabilidad y de la eficacia fue la lógica del proyecto de desarrollo. Las soluciones fueron técnicas (cómo hacer para que el aparato productivo sea más eficiente) y no políticas.

A este proceso lo acompañó una burocratización y un mecanismo de toma de decisiones crecientemente autoritario y antidemocrático, ya que el consenso ideológico alrededor del sistema de dominación, se fue debilitando por no ser representativo de las clases mayoritarias del país.

En esta forma la lógica tecnocrática tuvo dos elementos fundamentales; por un lado, la aplicación de técnicas que permitieran mayores rendimientos, y por otro, indisociable de aquel, un proceso autoritario de toma de decisiones. El proyecto tecnocrático no se dio sólo por el manejo de criterios técnicos, sino por la forma como éstos se aplicaron; el tecnócrata es autoritario y antidemocrático acorde con la lógica que se manejaba.

La ideología tecnocrática surge en la empresa capitalista y tiende a extenderse a diversos sectores; pasa a la esfera del Estado, siendo prioritario el criterio de rentabilidad de las empresas públicas sobre el de los beneficios sociales que se otorgaban. Lo más importante en las empresas que manejaba el Estado era convertirlas en empresas eficientes y rentables, sobre todo en el momento en que se contó con un recurso de primer orden para el desarrollo económico del país: el petróleo. Ya que el descubrimiento de grandes yacimientos de petróleo y el acceso a cantidades importantes de crédito externo coadyuvaron a una rápida recuperación y a alcanzar elevadas tasas de crecimiento del producto en los años subsecuentes.

El crecimiento del producto se debió, en gran medida, al crecimiento del gasto público y el privado y a la evolución favorable de los precios de las exportaciones, particularmente éste. El crecimiento de la demanda resultante fue superior a la capacidad de respuesta del aparato productivo interno, lo que obligó a realizar importaciones crecientes. Ello, aunado a desbalances sectoriales, se reflejó en los precios y el sector externo. La inflación se aceleró, al tiempo que el limitado -- desliz de tipo de cambio fue insuficiente para compensar el diferencial inflacionario con el exterior: las importaciones crecieron a tasas impredcedente, mientras que las exportaciones no petroleras se estancaron.

La presión resultante sobre la balanza de pagos se cubrió con endeudamiento externo, lo que generó, junto con el aumento de las tasas externas de interés, mayores presiones sobre la cuenta corriente.

El proyecto tecnocrático se planteó como prioridades: aumento de la producción y de la productividad; aumento de la competitividad de nuestra economía con el mercado exterior; racionalización de las empresas públicas y los servicios que otorgó el Estado entre ellos el educativo.

El inicio de esta nueva etapa de "modernización" capitalista, en donde se estrecharon los lazos entre el Estado y la burguesía monopolista, posibilitaron de nuevo el surgimiento de la ideología tecnocrática que parte de la producción económica y tiende a invadir otros campos como el social y el educativo. Los planteamientos "racionalizadores" del capitalismo monopolista, el sentido de "realidad" y "viabilidad" que porta, así como la pretensión de "eficiencia" por sobre cualquier otro aspecto, conducen a la introducción de esta ideología en los planteamientos educativos.

La orientación de la política educativa vino a manifestarse más claramente en la búsqueda de eficiencia del sistema educativo y no ya en su simple expansión, con un planteamiento en donde el proyecto ideológico tecnocrático, tendió a ganar terreno en relación con otros proyectos alternativos, que coexistían dentro de un nuevo tipo de articulación dado por el proyecto que se perfilaba como dominante.

Después de sus dos primeros años, la posición del Estado frente a la educación se definió. El plan sectorial de educación que se diseñó dentro del Plan Global de Desarrollo señaló los siguientes objetivos a la educación:

"- Asegurar la educación básica universal de diez grados a toda la población.

- Vincular el sistema educativo con el sistema productivo de bienes y servicios sociales y nacionalmente necesarios.

- Elevar la calidad de la educación.

- Mejorar el nivel cultural del país.

- Aumentar la eficacia del sistema educativo". (11)

No es nueva la preocupación del Estado por tornar eficiente lo ineficiente, funcional lo disfuncional, pero adquiere una significación diferente en el contexto donde se da, ya que no se trata de una refuncionalización de la educación en el marco del modelo de desarrollo estabilizador seguido de 1940 a 1970, ni en el contexto de la reforma que sufrió este modelo, implantada de

(11) Plan Global de Desarrollo 1980 - 1982, p. 19.

1970 a 1976, sino en una nueva redefinición de nuestro modelo de desarrollo, que arranca de una crisis económica en que la --burguesía monopolista se fortalece frente al Estado y por sobre las clases trabajadoras.

El proyecto ideológico de la política modernizadora en lo referente a lo educativo, estuvo acorde con el proyecto ideológico global que se vino perfilando como dominante en la escena económica y política en el momento del desarrollo capitalista monopolista mexicano. En efecto, este tipo de racionalización ideológica estuvo acorde con la forma de organización socioeconómica y política de esta nueva fase del capitalismo.

Si el sector educativo es caracterizado comúnmente como tradicionalista por centrar su atención en conceptos y valores que requerían ser puestos al día, se elaboró una estrategia ideológica que redefiniera el desarrollo de la educación, de -- acuerdo con las nuevas necesidades del proyecto en desarrollo.

La educación jugó un papel importante en este proyecto, correspondiéndole al sector educativo, y a las universidades de manera muy particular, la función de formar cuadros técnicos y profesionales que exigía el nuevo sector hegemónico de la economía. Esto, requirió de una universidad funcional, acrítica, -- apolítica y de "alta calidad académica", de acuerdo con sus normas y valores a cerca de lo que se entiende por calidad académica (que los profesionistas sepan hacer bien lo que el aparato -- productivo necesita que hagan). El modelo de universidad es la universidad particular que se adaptaba perfectamente a sus requerimientos, una universidad eficiente, rentable, "centrada" -- en sus funciones y ajena a la lucha política e ideológica.

El modelo de acumulación seguido durante más de dos décadas se había agotado, y su política económica fue un fracaso-

intento para hacer frente a la crisis económica, por carecer de un proyecto coherente que contara con una base social firme en relación a las clases sociales. Además de esto, a nivel estrictamente político e ideológico, las contradicciones e incoherencias del gobierno para resolver la crisis, llevaron a una pérdida de confianza no sólo por parte de la fracción monopolista de la burguesía, sino por parte de numerosos sectores de la población, lo que condujo a una falta de apoyo social para las acciones del Estado. Así, a pesar de los esfuerzos para hacer frente a esta situación y al no ejecutarse medidas más efectivas para corregir a fondo los desequilibrios económicos, fue imposible vencer la inercia. En diciembre de 1982, la situación era sumamente crítica.

1.3 ASPECTO HISTORICO DE LA EDUCACION DE ADULTOS: 1920-1976

Por la importancia que el Estado le ha dado a los programas educativos (castellanización, educación para adultos, alfabetización, etc.) actualmente, se hace necesario entender la trayectoria histórica de la educación en nuestro país, con el fin de comprender cuales fueron las causas que propiciaron la "reorganización" y "difusión" del Sistema Educativo y el surgimiento de este tipo de programas.

Con el fin de conocer esta trayectoria, a continuación se expondrá brevemente las distintas acciones que en materia de Educación de Adultos han realizado las distintas administraciones en México.

Es a partir del período posterior a la Revolución -- (1910-1917), en donde se originaron cambios en la Estructura -- Educativa, con el objeto de incorporar a la mayoría de la población al Sistema Productivo, a consecuencia de los cambios económicos y sociopolíticos que se gestaron en México, por lo que al

aparecer estos programas se pretendía que estuvieran acordes a las necesidades que la Estructura Económica requería.

En la época post-revolucionaria, se propició una serie de anhelos sociales que la Constitución de 1917 recogió, y procuró darles forma concreta en el reparto de ejidos y agua a los campesinos, en el aumento de salarios y reducción de la jornada de trabajo, en la nacionalización de las fuentes más importantes de riqueza: tierras, agua, y productos del subsuelo, así como, el ensanchamiento de la educación hacia la clase proletaria y campesina; por lo tanto, desde este instante, se empiezan a generar cambios en la Estructura Educativa, en donde se "pretendía" atender a un mayor número de población. Ya que, una de las primeras acciones educativas del Gobierno Revolucionario, fue establecer servicios de educación primaria en el medio rural: nació la Escuela Rural Mexicana, que por mucho tiempo fue considerada un modelo de eficacia, que trascendió las fronteras del país.

Ya en 1920, siendo Presidente de la República Alvaro Obregón y como Rector de la Universidad José Vasconcelos se implanta un proyecto de formar un cuerpo de Profesores Honorarios para iniciar la campaña contra el analfabetismo, este proyecto estaba integrado por voluntarios que tenían bajo su responsabilidad, alfabetizar a dos o más analfabetos (comprendía toda la República).

En este año, había más de 1,500 profesores que atendían a 10,000 estudiantes. (12)

(12) Todas las cifras estadísticas que se contemplan en este apartado fueron retomadas de: Susana Vidal, "Experiencias en Educación para Adultos. Antecedentes Históricos en México"; Víctor Hugo Bolaños Martínez. "Síntesis Histórica de Educación en México" y CENAPRO, A.C., "El Aprendizaje en el Adulto".

Para "difundir" la cultura entre todas las clases sociales del país, en 1921, se crea la Secretaría de Educación Pública a quien se le asignó un presupuesto de treinta millones de pesos, siendo éste el punto de partida de la acción que los gobiernos post-revolucionarios han venido intentando desarrollar, por lo tanto, se constituye el Departamento Escolar y de Cultura Indígena, que se fijó como objetivos: localizar núcleos indígenas y estudiar las condiciones socioeconómicas de las regiones donde se localizaba, esta labor fue encomendada a los maestros misioneros, y trajo como resultado la fundación de Escuelas Especiales para la Educación Indígena y Escuelas Rurales de Educación Primaria. Para 1923, Alvaro Obregón informa de los resultados de esta acción: de 17,000 alumnos que asistían a las Escuelas Rurales en 1922, para este año asistían 34,000.

En esta misma fecha se crearon las Misiones Culturales, que tuvieron como objetivo principal "preparar y capacitar adecuada y eficazmente a los profesores de enseñanza rural y posteriormente brindar orientación y apoyo a las comunidades, para que mediante la educación realizaran actividades de desarrollo-comunal". (13)

Durante el período comprendido entre 1924 a 1928, siendo Presidente de la República Plutarco Elías Calles y Secretario de Educación Pública José Manuel Puig, la educación impartida en las escuelas rurales, fue reorganizada en función de una enseñanza que permitiera a sus destinatarios "mejorar sus condiciones de vida". Dicha enseñanza no se impartiría solo en las aulas, sino también fuera de los salones de clase. Su programa incluía las siguientes áreas: producción rural, higiene y vida-comunal, castellano, cálculo, ciencias naturales, historia, ci-

(13) CENAPRO, A.C.; "El Aprendizaje en el Adulto"; p. 12.

vismo y prácticas agrícolas.

El gobierno de Lázaro Cárdenas (1934-1940) dio un nuevo enfoque a la educación, modificando para tal fin el Artículo 3o. Constitucional. Impulsó la Educación de Adultos, las Escuelas Técnicas y Agrícolas, fundó el Instituto Politécnico Nacional y se trato de abolir el analfabetismo.

En 1938 fueron suprimidas las Misiones Culturales y -- reestablecidas en 1943, siendo Secretario de Educación Pública Jaime Torres Bodet. Se crearon treinta y dos grupos: treinta - de carácter rural y dos de capacitación magisterial. Se establecieron en zonas rurales y en las periferias de las ciudades, para: apoyar la Campaña Nacional de Alfabetización, asistir en sus tareas a los maestros rurales y cooperar a la elevación socioeconómica de campesinos y obreros.

Para 1942, el Presidente Manuel Avila Camacho prestó - atención fundamental a la educación; se reformó el Artículo 3o. Constitucional; se crearon Centros de Cultura Superior, como el Colegio Nacional, el Seminario de Cultura Mexicana y la Comisión de Investigación Científica; se dio impulso al Instituto - Politécnico Nacional y a la Universidad Autónoma; se creó el -- Instituto de Capacitación para Maestros en Servicio, y se emprendió la Campaña contra el Analfabetismo.

Ya en 1944, Torres Bodet como Secretario de Educación Pública, advierte la necesidad no sólo de educar a los niños en edad escolar, sino trató de atender el problema educativo desde todos los ángulos. Puso en marcha dos leyes: la Ley Emergente de Educación Pública y la Ley de Emergencia para la Campaña Nacional contra el Analfabetismo. Esta última respaldaba a una gran campaña de alfabetización que pretendía involucrar a todo - el país. Se imprimieron diez millones de ejemplares de la Car-

tila Nacional de Alfabetización y ocho millones de Cuadernos -- de Trabajo en español y varios dialectos. Se pretendía que todos los mexicanos residentes en el Territorio Nacional --sin distinción de sexo u ocupación, mayores de dieciocho y menores de sesenta años, que supieran leer y escribir y no estuvieran incapacitados--, tuvieran la obligación de enseñar a leer y escribir-- cuando menos a otro habitante de la República. De 1944 a 1946-- se alfabetizaron a 828 029 personas.

En el período de 1947 a 1952, como Presidente de la República el Lic. Miguel Alemán Valdez y siendo secretario de Educación Pública Manuel Gual Vidal, se le da carácter permanente a la Campaña Nacional de Alfabetización, y para tal efecto se creó una nueva dirección General dentro de la Secretaría: la Dirección General de Alfabetización y Educación Extraescolar (se alfabetizaron a 2 153 516 personas). Además del establecimiento de escuelas en todo el país, así como, la construcción de Ciudad -- Universitaria.

Durante el período de Adolfo Ruíz Cortínez y José Angel Ceniceros Secretario de Educación Pública (1952-1958), se publicaron las bases de organización para la Campaña de Alfabetización en los Estados y Territorios que tenían como finalidades generales:

"- Impulsar el desarrollo cultural del individuo atendiendo no solo la enseñanza de la lectura, escritura y rudimentos de la aritmética, sino también la conducta social que lo capacite para entender y estimar lo que le conviene a sí mismo y a su país.

- Capacitar a dichos individuos para que puedan lograr en forma más amplia y eficaz la satisfacción de sus necesidades--

vitales, en relación con la alimentación, el vestido, la vivienda, la salud y la recreación.

- Procurar la conservación de la familia mexicana con todas sus excelencias sin omitir dar a sus componentes el lugar que les corresponda en el seno del hogar, de tal manera que mantengan sus fueros la esposa-madre, el padre y los hijos, dentro del más amplio y mútuo respeto, consideración y cooperación". -
(14)

El servicio se prestó en "83 312 Centros y Escuelas - de Alfabetización atendiendo a 1 536 671 personas. También se fundaron 121 Centros de Adiestramiento Técnico para Indígenas".
(15)

De 1958 a 1964, como presidente el Lic. Adolfo López - Mateos y con Jaime Torres Bodet, como Secretario de Educación - Pública por segunda vez, se trata de impulsar un programa de - Educación Pública que incluye la construcción de millares de escuelas rurales y urbanas, la formación de millares de maestros que atiendan a la creciente población escolar, el reparto de millones de Libros de Texto Gratuitos para todos los alumnos de - las Escuelas Primarias del país, y fuertes subsidios a las Universidades de la provincia, así como un mayor apoyo a la Universidad Nacional y al Politécnico Nacional, con el fin de preparar a los técnicos y profesionistas que el gobierno mismo vislumbraba, a consecuencia de la concentración poblacional en determinados puntos de la República, y sobre todo, en los límites congruentes al Distrito Federal, a causa del desarrollo tecnológico

(14) Susana Vidal, Experiencias en Educación para Adultos. Antecedentes Históricos en México, p. 121-126.

(15) Ibid., p. 123.

co que se venía dando. Para el logro de uno de estos propósitos se crearon en el país las primeras Salas Populares de Lectura fijas y móviles, así como los Centros de Enseñanza Ocupacional, treinta Centros de Capacitación para el Trabajo Industrial y sesenta y nueve mil setecientos cincuenta y cuatro Centros y Escuelas de Alfabetización en donde se atendieron a 1 520 680 - personas. (16)

Siendo el Lic. Gustavo Díaz Ordaz Presidente de la República y Agustín Yañez Secretario de Educación Pública (1964 - 1970), dan un nuevo impulso a la Campaña de Alfabetización, programadas sobre nuevas bases, por lo que se dividió cada entidad del país en regiones aplicando en ellas todos los medios disponibles y así "liquidar" el analfabetismo.

La existencia en el país de 90 000 poblados dispersos que tienen una población menor de mil habitantes, determinó la creación de Aulas Móviles que comenzaron a funcionar en el país a partir de 1966 a cargo de maestros rurales, ubicados dentro de zonas de influencia de las Misiones Culturales.

En el mes de mayo de 1968, la Secretaría de Educación Pública estableció cuarenta Centros de Educación para Adultos - en forma experimental, con el fin de proporcionar a personas de quince años o más alfabetización y educación primaria en forma semiabierta y acelerada. En este mismo año surge la radioprimería y la telesecundaria.

En junio de 1970, la Secretaría de Educación Pública, autorizó a la Dirección General de Alfabetización y Educación -

(16) Ibid., p. 123.

Extraescolar, de quien dependían los Centros de Educación para Adultos, expedir y registrar los certificados de Educación Primaria de los estudiantes egresados de dichos centros.

Para la Administración de 1970-1976 como Presidente el Lic. Luis Echeverría Alvarez y Víctor Bravo Ahuja como Secretario de Educación Pública, en 1971 los centros fueron reorganizados, y cambian su denominación por la de Centros de Educación Básica para Adultos (CEBA); los programas se redujeron a lo esencial y se desarrollaron por unidades y no por lecciones. Los grados escolares desaparecieron y se dotó a los CEBA de materiales didácticos para que los profesores desarrollaran sus actividades con la "participación activa" de los estudiantes.

También en este año, (1971) se encomendó al Centro para el Estudio de Medios y Procedimientos Avanzados de la Educación (CEMPAE) la investigación y diseño de un método de alfabetización funcional (acorde a las necesidades del adulto), que permitieran al adulto no sólo aprender lecto-escritura y nociones de aritmética, sino además se iniciara en estudios de primaria y secundaria para que, con textos especialmente diseñados pudiera terminar la educación básica en un tiempo más corto que el regularmente empleado en este tipo de estudios.

No obstante, para 1973 las cifras denotaban que, no se había logrado resolver el problema educativo, pues aún en el país existían aproximadamente 6 millones de personas de 15 años o más que no sabían leer y escribir, 12 millones que no habían concluido su educación primaria, y 9 millones sin haber iniciado o concluido su educación secundaria. (17)

(17) Ibid., p. 121-126.

Con la Ley Federal de Educación promulgada en 1973, se fomentó la experimentación de modelos de atención "más flexibles", no institucionalizados que fueran más "acordes" a las necesidades de los adultos, contemplar modelos de educación fuera de las aulas escolares como horarios flexibles y que hace de la relación directa maestro-alumno, un elemento indispensable del proceso educativo del adulto. De esta manera se inicia el diseño de los sistemas abiertos de educación.

Los textos de alfabetización y de primaria, así como un modelo de acreditación de conocimientos, fueron experimentados en diversos sectores de la población del país. Los resultados permitieron perfeccionarlos y estructurar el modelo que hoy se conoce como "Primaria Intensiva para Adultos" (PRIAD).

Por otra parte, la Secretaría de Educación Pública encargó a cuatro grupos interdisciplinarios de especialistas, la elaboración de textos de secundaria, que permitieran a los adultos estudiar sin la necesidad de asistir a un aula escolar, así como acreditar sus conocimientos a través del sistema de acreditación creado en cumplimiento del artículo 66 de la Ley Federal de Educación.

Con los textos de primaria y secundaria especiales para adultos y el modelo de acreditación de conocimientos, a mediados de 1974, se completó el esquema de atención flexible, que se conoce con el nombre de Sistemas Abiertos.

Durante 1974 y 1975, se puso en marcha el Plan Nacional de Educación para Adultos, donde las experiencias obtenidas fueron exitosas desde el punto de vista del registro de estudiantes, lo cual propició que el Gobierno de la República extendiera las acciones a todo el país y se pusiera en marcha el Plan Nacional de Educación para Adultos. Para llevar a cabo di

cho plan, se organizó el Sistema Nacional de Educación para -
Adultos (SNEA).

Para dar al SNEA fundamento jurídico, el 31 de diciembre de 1975, se promulgó la Ley Nacional de Educación para Adultos (que da validez plena a los estudios realizados en la modalidad extraescolar, o sean, los sistemas abiertos). Establece - que la educación general básica para adultos, destinada a los mayores de 15 años que no hayan concluido la primaria o secundaria, forma parte del Sistema Educativo Nacional. Se le define como una forma de educación extraescolar que se basa en el - "autodidactismo" y en la "solidaridad social", y se prescribe como el objetivo principal que toda persona pueda promover la - educación para adultos o asesorar. Corresponderá a la Federación, los Estados y los Municipios organizar los servicios educativos para adultos y auxiliar a los particulares en sus actividades de promoción y asesoría. Los objetivos de esta Ley son:

I. "Dar bases para que toda persona pueda alcanzar co
mo mínimo el nivel de conocimientos y habilidades equivalentes -
al de la educación general básica comprendiendo la primaria y -
la secundaria.

II. Favorecer la educación continua mediante la reali-
zación de estudios de todos tipos y especialidades y de activi-
dades de actualización de capacitación en y para el trabajo, y -
de formación profesional permanente.

III. Fomentar el autodidactismo.

IV. Desarrollar las aptitudes físicas e intelectuales
del educando, así como su capacidad de crítica y reflexión.

V. Elevar los niveles culturales de los sectores de población marginados, para que participen en las responsabilidades y beneficios de un desarrollo compartido.

VI. Propiciar la formación de una conciencia solidaria social.

VII. Promover el mejoramiento de la vida familiar, la boral y social". (18)

Se expuso brevemente la trayectoria histórica que en materia de Educación de adultos realizaron las distintas administraciones en nuestro país, en los periodos comprendidos de 1929-1976, con el fin de entender la "importancia" que el Estado le ha dado a los programas educativos de este tipo.

Como vemos, se puede apreciar que el Estado no ha resuelto el problema que en materia de Educación de Adultos, del país ha venido arrastrando a través de los años, y a pesar de los "intentos" que cada administración gubernamental ha realizado.

No se ha avanzado en este aspecto, porque se "adecúan" y "acoplan" modelos educativos de otros países, sin tomar en cuenta la situación económica, sociopolítica e histórica en que se ha venido desarrollando en nuestro país. Además, cuando son elaborados estos modelos en México, no van de acuerdo a la realidad de los mexicanos, y que, son generalizados para toda la República, sin tomar en cuenta la situación (geográfica, económica, alimenticia, servicios públicos, sociales, etc.)

(18) Ibid., p. 124.

de cada Estado, pueblo, colonia, etc. es diferente.

Como en cada sexenio se implanta un modelo educativo - no se llegan a cubrir los objetivos propuestos, ya que cada modelo trae consigo un enfoque político a seguir.

1.4 LA EDUCACION DE ADULTOS: 1976 - 1982

Durante los dos primeros años del régimen del Lic. José López Portillo, se caracterizó más que nada en la incertidumbre y la ausencia de una dirección clara, por vaivenes y contradicciones que expresaban la debilidad de una clase política que enfrentaba una grave crisis financiera y que reajustaba sus relaciones con las clases sociales a partir de una creciente hegemonía de la burguesía. Sin embargo, desde finales de 1978 la incertidumbre va desapareciendo y se empiezan a perfilar algunas tendencias claras, sobre todo en la política educativa.

El 29 de marzo de 1978, se pone en marcha el programa "Educación para Todos", siendo Secretario de Educación Pública el Lic. Muñoz Ledo. Por lo que se crea en este mismo año el -- Consejo Nacional de la Educación a Grupos Marginados, el cual - tuvo como objetivo general: "Asegurar a todos los mexicanos el uso del alfabeto y la educación fundamental". (19) Indispensables para que mejoren por sí mismos, individual y colectivamente la calidad de su vida.

Para alcanzar este objetivo, se propuso:

- 1) "Asegurar a todos los niños mexicanos la educación-

(19) Secretaría de Educación Pública; "Educación para Todos"; p. 11.

primaria.

2) Impulsar la enseñanza del castellano a quienes carecen de él.

3) Ampliar decididamente la educación para adultos, - no sólo con una gran campaña de alfabetización, sino procurando que quienes aprendan a leer y escribir cubran estudios complementarios y queden integrados a actividades culturales o de capacitación, o a ocupaciones productivas en donde utilicen el alfabeto". (20)

El Consejo se apoyó para operar el programa en la Dirección General de Educación a Grupos Marginados, quien puso en marcha los tres subprogramas de educación para todos:

Primaria para Todos.

Castellanización.

Educación para Adultos.

En el reglamento interior de la Secretaría de Educación Pública, publicado en el Diario Oficial de la Federación - el 11 de septiembre de 1979, se creó en substitución de la Dirección General de Educación a grupos Marginados, dos Direcciones Generales que se encargarían dentro de sus funciones primordiales de los dos últimos subprogramas:

1) El subprograma de Castellанизación a cargo de la Dirección General de Educación Indígena (DGEI).

2) El subprograma de Educación para Adultos, a cargo de la Dirección General de Educación para Adultos (DGEA), quien se propuso ampliar los servicios a todo el país. (21)

A pesar de ésto, ya a fines de 1977 había renunciado - el Lic. Muñoz Ledo Secretario de Educación Pública, siendo re-elevado por el Lic. Fernando Solana.

Ya por acuerdo del nuevo Secretario, se publicó el 18- de diciembre de 1978, que la Dirección General de Educación para Adultos, debería organizar, administrar y promover el Plan - Nacional de Educación para Adultos, con lo que se integra en -- forma oficial a esta dirección la primaria y la secundaria - -- abiertas, así como el programa de castellanización por parte de la Dirección General de Educación Indígena.

El modelo de educación abierta que se ha utilizado - - desde la promulgación de la Ley Nacional de Educación para Adultos (29 de diciembre de 1975), (22) ha descansado fundamental-- mente en tres elementos: libros, asesores y acreditación.

La elaboración de los libros de texto, implicó "un tra**ba**jo muy serio" de especialistas durante algunos años; los li-- bros se diseñaron de tal manera que "responden" a las necesida-- des o "intereses" del adulto, si bien son aún perfectables..

(21) Esta Dirección contaría con algunos servicios de la anterior Dirección a Grupos Marginados entre los que se en-- cuentran: los Centros de Educación Básica para Adultos -- (CEBA), Las Misiones Culturales, las Salas Populares de Lectura y la Telesecundaria.

(22) Secretaría de Educación Pública; "Documentos sobre la Ley Nacional de Educación para Adultos; p. 93.

Para la capacitación de asesores, se diseñó un manual y un curso de capacitación, (formación de asesores).

El sistema de acreditación y certificación, se ha extendido a todas las entidades de la República y ha mejorado paulatinamente los tiempos de entrega de las calificaciones y el servicio a los estudiantes, a pesar de lo anterior, pronto se advirtió que los esfuerzos referidos eran insuficientes, mientras que no se contara con una amplia red de distribución que pudiera llevar los libros de texto a las comunidades pequeñas de toda la República. Así fue como se decidió aprovechar la colaboración del sistema distributivo de CONASUPO (23). Por lo que fue posible obtener los libros en más de cuatro mil comunidades. Sin embargo, no solo el distribuir los libros es suficiente, el adulto necesita orientación y apoyo para organizar su estudio y para perseverar en él; precisa de una relación personal, con lo que se incorpora un cuarto elemento al modelo de educación abierta y el apoyo y seguimiento de los adultos que obtienen los libros en las tiendas CONASUPO.

Con éste propósito, se diseñó el proyecto conocido como: "Vinculación con tiendas CONASUPO" o de "Promotores Comunitarios de Educación para Adultos", cuyo motor en esta etapa son los promotores.

Para el 31 de agosto de 1981, por medio de un decreto oficial (24), se crea el Instituto Nacional para la Educación de los Adultos (INEA) como organismo descentralizado de la Admi-

(23) CONASUPO: Compañía Nacional de Subsistencias Populares.

(24) Decreto publicado en el Diario Oficial de la Federación del 31 de agosto de 1981; p. 11-13.

nistración Pública Federal, que tiene por objeto el promover, -organizar e impartir educación básica para Adultos, para 1982,- esta Institución es consolidada a nivel nacional.

Ante el panorama que se presenta en relación a la Educación en general en los años 1976-1982, podemos decir que:

El Estado por canalizar el máximo de recursos hacia -- las inversiones directamente productivas, que puedan reactivar la economía, por lo que reduce proporcionalmente la parte del -gasto social. Esta situación se advierte más claramente, en la parálisis y en la reducción de la inversión en los programas de vivienda popular, salud y seguridad social, reforma agraria, -- educación, etc. Independientemente de esta problemática, el Estado siempre ha necesitado de un aparato amplio y accesible de educación pública, no tanto porque sea importante la formación de la población como fuerza de trabajo, sino por los efectos -- ideológicos que ejerce sobre la estabilidad social y el consenso. Un ejemplo de ésto, es la creación por decreto, del Instituto Nacional para la Educación de los Adultos, como organismo descentralizado encargado de la educación de los adultos. (25)

Además, la oferta de una educación que parece abierta- y accesible para todos, es uno de los componentes esenciales de la imagen democrática de la sociedad mexicana. Así, los grupos dominantes del Estado promueven una cierta visión del mundo, -- más o menos explícita y articulada que debe ser enseñada, y que funciona como instrumento para la obtención del concenso y para consolidar en la población actitudes adecuadas para la conservación del sistema.

(25) En el Capítulo II, se expondrán los lineamientos genera-- les del Instituto Nacional para la Educación de los Adul- tos.

Por lo que, se puede apreciar que, durante los dos primeros años del gobierno del Lic. Lopez Portillo no se definió una dirección clara para el sistema nacional de educación (y menos en materia de educación de adultos), esto se debió a: 1) un exceso de apariencias contradictorias, 2) demasiados acontecimientos desarticulados entre sí, y 3) programas que se enunciaban y no se reflejaban en acciones, acciones que no parecían corresponder a ningún programa, funcionarios que vienen y van.

Como ejemplo de lo anterior tenemos: llega Muñoz Ledo y modifica la organización de la Secretaría de Educación Pública, entra Fernando Solana y la reajusta; en el intermedio desaparece una subsecretaría con todo y titular, dos sufren modificaciones y en 4 casos cambia el subsecretario. En los proyectos de política, los cambios aún son mayores; Muñoz Ledo propone un ambicioso Plan Nacional de Educación (en donde todo es prioritario), al entrar Fernando Solana, señala prioridades y reconoce las limitaciones del Sistema de Educación Pública, trata de atenuar tanto las expectativas como las exigencias de una amplia acción estatal, e insiste, en que es el aumento de la eficacia y no la expansión simple, la que multiplicará el alcance de los servicios educativos, (26).

Quizás, el marco que explica todo este contradictorio proceso sea la restricción de recursos financieros para la educación, que por efectos de crisis económica y de la inflación, -- fueron aproximadamente los mismos en 1977 que en el año anterior y menores en 1978, el incremento presupuestal del 15% para este año, estuvo lejos de comenzar la caída del valor de la mo-

(26) Olac Fuentes Molinar, Educación, Estado y Sociedad en México Notas para Discusión, Versión Preliminar, 91 pp.

neda. (27)

Es importante resaltar, que la educación se distingue de otros servicios públicos, porque cada vez que se satisface la demanda de un grupo de población, se crean de hecho, demandas adicionales sobre niveles educativos más avanzados, que el mismo grupo generará en un futuro inmediato, esto es así, porque, para grupos urbanos cada vez más amplios, la educación aparece como el único instrumento legítimo de movilidad social y de acceso a más altos niveles de consumo.

Lo que en realidad sucede, es que en forma paralela a la expansión educativa, se reduce el valor de cada nivel de educación para promover el ascenso social. Esto es, cada vez se necesita un nivel más alto de escolaridad para poder ocupar un "puesto" social o un empleo.

(27) Presupuesto de Egreso de la Federación para 1978, Resumen SPP y SHOP. Uno más uno, 16/XII/77.

C A P I T U L O I I

2. INSTITUTO NACIONAL PARA LA EDUCACION DE LOS ADULTOS.

2.1. ANTECEDENTES

2.2. MARCO JURIDICO Y POLITICO

2.2.1. Decreto Presidencial

2.2.2. Constitución Política de los
Estados Unidos Mexicanos

2.2.3. Ley Orgánica de la Adminis--
tración Pública Federal

2.2.4. Ley Federal de Educación

2.2.5. Ley Nacional de Educación pa
ra Adultos

2.3. ORGANIZACION Y ESTRUCTURA

2.1. ANTECEDENTES

A pesar de que el país ha aumentado los recursos económicos destinados a la educación, existe una amplia demanda social que crece con tal rapidez, que el Sistema Educativo "no lo gra" atenderla.

La demanda insatisfecha no solo representa a quienes - no pudieron incorporarse al sistema educativo, sino sobre todo - a los que, por diversas razones, una vez incorporados tienen -- que abandonarlo.

Un factor importante que debe señalarse, es la desi- - gualdad de "oportunidades" que todavía tiene la población (urba - na y rural) de acuerdo a su clase social. Según el censo de - 1970, la demanda potencial de enseñanza primaria, se satisfacía en un 72.1% en las zonas urbanas, y en un 58.4% en las rurales. A partir de estos datos, se puede deducir, que diez años des- - pués quienes no fueron atendidos, han pasado a formar parte -- del contingente de personas adultas que no han tenido acceso a - la educación.

Ya que actualmente la población adulta que queda sin- - atender es de:

- "6 millones de analfabetos que hablan español.
- 13 millones de adultos sin primaria o con primaria - incompleta.
- 7 millones de adultos con secundaria incompleta.

- 1 millón de indígenas que no hablan español." (28)

Es en las zonas rurales donde se da, por un lado, menor atención a la demanda potencial de educación y por otro, mayor porcentaje de deserción. Las posibilidades de continuar utilizando los servicios que ofrece el sistema educativo, así como el aprovechamiento de los estudios, dependen básicamente, de las condiciones socioeconómicas del educando. Estas condiciones, son especialmente insuficientes en el medio rural y en los cinturones de miseria en las zonas urbanas.

Por otro lado, grandes cantidades de personas de provincia, emigran a las ciudades buscando mejores condiciones de vida, lo cual repercute en cada uno de los servicios ofrecidos en éstos: vivienda, alimentación, empleo, salud, etc., factores que, de manera determinante afectan el proceso educativo.

Además, de esto, veintinueve unidades de la Secretaría de Educación Pública y dependencias del sector educativo, tenían alguna ingerencia en el programa de educación para adultos. Ya que una dependencia dictaba los planes de estudio, otra elaboraba los textos, otra atendía a los adultos, una más diseñaba y aplicaba los exámenes, y así sucesivamente. Al haber varios corresponsales se fragmentaba la operación, las decisiones se producían con lentitud y frecuentemente eran incompatibles, había demora en la administración de fondos, contradicción entre las fuentes de información, y la retroalimentación era insuficiente e inoportuna.

Por lo tanto, el "obstáculo más grave" del programa --

(28) Secretaría de Educación Pública; "Educación de Adultos"; p. 10

era de carácter institucional y estructural, ya que, no había -
 unidad de mando sobre el proceso, no había un centro de deci- -
 sión, sino muchos y dispersos. No era recomendable que la admi-
 nistración de una empresa educativa tan difícil y tan compleja,
 que "pretendía atender" un número de adultos superior al millón
 en más de tres mil localidades, estuviese dispersa y fragmenta-
 da. Una empresa educativa que atiende más estudiantes que el -
 Instituto Politécnico Nacional, la Universidad Nacional Autóno-
 ma de México y el Colegio Nacional de Estudios Profesionales --
 juntos, requería unidad de mando, de dirección y de control.

Ante esta situación, el gobierno mexicano decidió - -
 crear un organismo descentralizado que "atendiera y se responsa-
 bilizara" de la educación de los adultos: el Instituto Nacio--
 nal para la Educación de los Adultos (INEA).

Este Instituto, tiene como objetivo general: "ofrecer-
 a los adultos, educación básica y programas que contribuyen al-
 desarrollo de sus capacidades, para que mejoren la calidad de -
 su vida e impulsen el bienestar social y económico del país". -
 (29)

Con la creación del Instituto Nacional para la Educa--
 ción de los Adultos, se pretende que la alfabetización adque--
 ra: unidad, congruencia y continuidad a las acciones (Educación
 Básica) que ya venían realizando otras dependencias.

2.2. MARCO JURIDICO Y POLITICO

Para la creación del Instituto Nacional para la Educa-

(29) Instituto Nacional para la Educación de los Adultos; ---
 Aprendiendo Juntos: Manual del Organizador Regional de Te-
 lealfabetización; Programa Nacional de Alfabetización; p.
 11.

ción de los Adultos, el presidente Lic. José López Portillo, tuvo que acogerse a:

- 1) La Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.
- 2) La Ley Orgánica de la Administración Pública Federal.
- 3) La Ley Federal de Educación y,
- 4) La Ley Federal de Educación para Adultos.

Estas leyes le confieren al presidente, la facultad jurídica y política para la creación del Instituto, pues de esta forma estará legalmente reconocido.

Los artículos contenidos en las anteriores leyes y que le dan esa facultad se enunciarán después de resaltar la finalidad que cumple la Ley Federal de Educación, con el objeto de -- comprender sus fundamentos jurídicos y políticos en relación a la función que desempeña el Sistema Educativo Nacional.

Además, se describirán los motivos por los cuales fue creado el Instituto Nacional para la Educación de los Adultos, -- mediante un Decreto Presidencial publicado en 1981.

La Ley Federal de Educación, propone nuevas modalida--des en el proceso educativo y facilitar el acceso de la pobla--ción a la cultura. Se legisla para crear instituciones de edu--cación superior y para reordenar las existentes, proteger el patrimonio histórico y cultural de la nación, fomentar institucio--nalmente el deporte y coordinar la actividad científica y tecnol--ógica.

La convicción de que el sistema escolarizado es insufi--ciente para atender las variadas necesidades de la sociedad, -- conduce a la elaboración de la Ley Nacional de Educación para -

Adultos, que preveé formas de enseñanza extraescolar y sistemas abiertos a fin de compensar, complementar y aún, suplir, las carencias de la escuela.

El Sistema Educativo Nacional, se operacionaliza en -- cuatro funciones:

1) Académica: Satisfacción de la demanda. Proporcionar servicios educativos suficientes a la población virtualmente demandante de los mismos.

Retención Escolar: Abatir los índices de desperdicio en sus dos componentes: la deserción intercurricular y la reprobación.

Aprovechamiento: El aprovechamiento real de los alumnos.

2) Distributiva: Repartición: Que las oportunidades de acceso, perseverancia y aprovechamiento, estén distribuidas equitativamente entre clases y regiones del país.

Distribución del Acceso al Sistema Escolar: Este está altamente correlacionado con: El nivel socioeconómico de la familia, el tipo de comunidad en el cual se vive, el nivel de desarrollo de la región a la cual se pertenece.

Retención en el Sistema Escolar: La permanencia dependerá del nivel social del educando.

Aprovechamiento Dentro del Sistema Escolar. Decisiva influencia de los factores socioeconómicos en el caso del aprovechamiento dentro de la escuela.

3) Económica: Depende por un lado, de la adecuada proporción de los recursos humanos del país, y por otro, del establecimiento de condiciones que permitan una más justa distribución del ingreso y del empleo.

4) Sociopolítica: La demostrada influencia del medio sobre la conformación de las actitudes políticas sin duda se aplica, con igual validez, a los demás valores y actitudes sociales que la escuela pretende transmitir.

Las funciones que debe desempeñar la educación en la sociedad, se derivan de los objetivos generales de la misma, estas funciones (distributiva, económicas, académica y sociopolítica) se relacionan entre sí.

Función Académica: Para que se cumpla esta función, es necesario que el Sistema Educativo, proporcione servicios educativos suficientes a la población virtualmente demandante de los mismos.

No obstante, el coeficiente de demanda insatisfecha, inclusive de enseñanza básica, aún alcanza cifras alarmantes, o sea, que casi 14 millones de habitantes mayores de 6 años carecen de lo que el Sistema Educativo ha definido como cultura básica, es decir, alrededor de un 35% de la población mayor de 6 años permanece aún al margen de los beneficios educativos que la ley establece como obligatorios para todos los habitantes del país. (30)

(30) Centro de Estudios Educativos A.C., "Marco General para la Planeación del País. Síntesis de un Diagnóstico de la Realidad Educativa del País"; p. 43-48.

La calidad académica del Sistema Educativo Mexicano es bastante inferior al ideal; el hecho de que uno de cada dos niños se quede en el camino o reprobese algún grado (deserción curricular y la reprobación) en el nivel básico de la enseñanza, y el hecho de que aún quedan fuera del Sistema Escolar Primario 1,7 millones de niños, demuestra lo lejos que se está de proporcionar una cultura básica a todos los habitantes. Lo cual provoca que exista un alto índice de analfabetismo en nuestro país. Al igual pasa con el aprovechamiento de los alumnos en todos los niveles.

Con esto, se puede concluir que el Sistema Educativo Mexicano no está cumpliendo con la función académica que se le ha asignado.

Función Distributiva. Para que un Sistema Educativo pueda desempeñar la función distributiva de servicios educativos y consecuentemente contribuir a una distribución más equitativa de los bienes y servicios en la sociedad, es necesario que las oportunidades de acceso, perseverancia y aprovechamiento dentro del Sistema Educativo estén distribuidas equitativamente entre clases y poblados, lo que no se cumple en nuestro país.

Las oportunidades de acceso escolar en todos sus niveles, demuestran que éstas se encuentran correlacionadas con: el nivel socioeconómico de la familia, el tipo de comunidad en la cual se vive, y con el nivel de desarrollo de la región a la cual se pertenece.

Esta función no se cumple, ya que la deserción se distribuye desigualmente entre las diferentes clases y poblados del país, afectando, proporcionalmente más a quienes provienen de familias que pertenecen a los niveles socioeconómicos bajos, a quienes proceden de zonas geográficas dispersas y pequeñas, y

a quienes viven en entidades federativas con índices de pobreza mayores.

Función Económica. Esta función va a depender, por un lado, de la adecuada preparación de los recursos humanos del país, y por otro, del establecimiento de condiciones que permitan una más justa distribución del ingreso y del empleo.

No puede decirse que exista una adecuada preparación de la fuerza de trabajo; el país cuenta con un porcentaje de -- analfabetismo funcional del 61% de su población mayor de nueve años; el promedio de escolaridad de la población mayor de cator ce años se aproxima, apenas a los cuatro grados, en 1975; la ma yor parte de los que abandonan el sistema escolar, lo hacen con menos de seis años de escolaridad.

Por lo tanto, el Sistema Educativo Mexicano no ha producido una fuerza de trabajo de calidad suficiente, como para -- impulsar el desarrollo del país (creciente desvalorización de -- la educación en el mercado de trabajo).

Existe, pues, un mercado y evidente desequilibrio en -- tre la estructura del sistema escolar y la del mercado de traba jo, que causa el desaprovechamiento de la mayor parte de los re cursos humanos del país y el deterioro del precio de mano de -- obra con enseñanza media.

Función Sociopolítica. El Sistema Educativo Mexicano, ha intentado inculcar en sus educados los valores y actitudes -- que pretenden transmitir: conciencia crítica, sentimiento nacional, sentido de participación y solidaridad, comprensión y vi-- vencia de la democracia, etc.

A pesar de que los métodos activos de enseñanza y la actitud-

participativa y democrática del maestro, son los elementos idóneos del proceso de enseñanza para el logro de los objetivos valorales propuestos, los maestros demuestran, en muchos casos, - actitudes autoritarias hacia sus alumnos, y utilizan simultáneamente metodologías activas y tradicionales. Esto último afecta más a los niveles escolares en donde asisten alumnos de niveles socioeconómicos bajos.

La influencia del medio ambiente sobre la socialización política de los educandos: el sector adulto de la población, fundamentalmente a través de la familia, influye sin duda en la formación de la conciencia política del educando, donde - se caracteriza a éste como un sujeto ignorante políticamente, - con un alto sometimiento a la autoridad, y con actitudes mínimas de participación.

La demostrada influencia del medio sobre la conformación de las actitudes políticas sin duda se aplica con igual validez, a los demás valores y actitudes sociales que la escuela pretende transmitir.

2.2.1. Decreto Presidencial

"Decreto por el que se crea el Instituto Nacional para la Educación de los Adultos".

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: - Estados Unidos Mexicanos; Presidencia de la República.

JOSE LOPEZ PORTILLO, Presidente Constitucional de los Estados Unidos Mexicanos, en ejercicio de la facultad que me -- confiere el artículo 89, fracción I, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, y con fundamento en los artículos 38 y 45 de la Ley Orgánica de la Administración Pública

Federal; 2,3,5,6,10,13,23 y 24, fracciones I,VIII y XIX, de la Ley Federal de Educación; 2,3,4,6,7,10,13,21,24 y 26 de la Ley Nacional de Educación para Adultos; y

CONSIDERANDO

Que existe un alto número de mexicanos adultos que no tuvieron acceso a la educación primaria y secundaria, o no concluyeron estos niveles educativos y por consiguiente ven limitadas sus oportunidades de mejorar por sí mismos la calidad de su vida;

Que es impostergable la solución de este problema, por lo cual conviene incrementar los esfuerzos que realiza el Gobierno Federal;

Que la educación para adultos propicia el desarrollo económico y social del país;

Que es necesario que la educación que se imparta a los adultos responda cada vez mejor a las necesidades e intereses específicos de los diversos grupos, regiones y personas; y

Que se requiere la creación de un organismo descentralizado que impulse los programas de educación para adultos, sin perder su relación con las políticas y programas del sector educativo... (31)

(31) Decreto por el que se crea el Instituto Nacional para la Educación de los Adultos. Publicado en el "Diario Oficial" de la Federación del 31 de agosto de 1981; p. 11.

2.2.2. Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.
(32)

Artículo 89. Fracción I.

Las facultades y obligaciones del Presidente son las siguientes:

I. Promulgar y ejecutar las leyes que expida el Congreso de la Unión, proveyendo en la esfera administrativa a su exacta observancia;

2.2.3. Ley Orgánica de la Administración Pública Federal. (33)

Artículo 38.

A la Secretaría de Educación Pública corresponde el de recho de los siguientes asuntos:

I. Organizar, vigilar y desarrollar en las escuelas oficiales, incorporadas o reconocidas:

a) La enseñanza preescolar, primaria, secundaria y normal, urbana, semiurbana y rural.

b) La enseñanza que se imparta en las escuelas, a que se refiere la fracción XII del Artículo 123 Constitucional.

c) La enseñanza técnica, industrial, comercial y de artes y oficios, incluida la educación que se imparta a los

(32) "Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos";
139 pp.

(33) "Ley Orgánica de la Administración Pública Federal";

adultos.

d) La enseñanza agrícola, con la cooperación de la Secretaría de Agricultura y Recursos Hidráulicos.

e) La enseñanza superior y profesional.

f) La enseñanza deportiva y militar, y la cultura física en general.

II. Organizar y desarrollar la educación artística -- que se imparta en las escuelas e institutos oficiales, incorporados o reconocidos para la enseñanza y difusión de las bellas artes y de las artes populares:

III. Crear y mantener las escuelas oficiales en el -- Distrito Federal, excluidas las que dependen de otras dependencias;

IV. Crear y mantener, en su caso, escuelas de todas - clases que funcionen en la República, dependientes de la Federación, exceptuadas las que por la Ley estén adscritas a otras dependencias del Gobierno Federal;

V. Vigilar que se observen y cumplan las disposiciones relacionadas con la educación preescolar, primaria, secundaria, técnica y normal, establecidas en la Constitución y prescribir las normas a que debe ajustarse la incorporación de las escuelas particulares al sistema educativo nacional;

VI. Ejercer la supervisión y vigilancia que proceda - en los planteles que imparten educación en la República, conforme a lo prescrito por el Artículo 3o. Constitucional;

VII. Organizar, administrar y enriquecer sistemáticamente las bibliotecas generales o especializadas que sostenga la propia Secretaría o que formen parte de sus dependencias;

VIII. Promover la creación de institutos de investigación científica y técnica, y el establecimiento de laboratorios, observatorios, planetarios y demás centros que requieran el desarrollo de la educación primaria, secundaria, normal, técnica y superior; orientar, en coordinación con las dependencias competentes del Gobierno Federal y con las entidades públicas y -- privadas el desarrollo de la investigación científica y tecnológica;

IX. Patrocinar la realización de congresos, asambleas y reuniones, eventos, competencias y concursos de carácter científico, técnico, cultural, educativo y artístico;

X. Fomentar las relaciones de orden cultural con los países extranjeros, con la colaboración de las Secretarías de - Relaciones Exteriores;

XI. Mantener al corriente el escalafón del magisterio, el seguro del maestro, y crear un sistema de compensaciones y - estímulos para el profesorado; atendiendo a las directrices que emita la Secretaría de Programación y Presupuesto sobre el sistema general de administración y desarrollo de personal;

XII. Organizar, controlar y mantener al corriente el registro de la propiedad literaria y artística;

XIII. Otorgar becas para que los estudiantes de nacionalidad mexicana puedan realizar investigaciones o completar ciclos de estudios en el extranjero;

XIV. Estimular el desarrollo del teatro en el país y organizar concursos para autores, actores y escenógrafos y en general promover su mejoramiento;

XV. Revalidar estudios y títulos y conceder autorización para el ejercicio de las capacidades que acrediten;

XVI. Vigilar con auxilio de las asociaciones de profesionistas, el correcto ejercicio de las profesiones;

XVII. Organizar misiones culturales;

XVIII. Formular el catálogo del patrimonio histórico-nacional;

XIX. Formular y manejar el catálogo de los monumentos nacionales;

XX. Organizar, sostener y administrar museos históricos, arqueológicos y artísticos, pinacotecas y galerías, a efecto de cuidar la integridad, mantenimiento y conservación de tesoros históricos y artísticos del patrimonio cultural del país;

XXI. Proteger los monumentos arqueológicos, los objetos históricos y artísticos, las ruinas prehispánicas y coloniales, y los lugares históricos o de interés por su belleza natural;

XXII. Organizar exposiciones artísticas, ferias, certámenes, concursos, audiciones, representaciones teatrales y exhibiciones cinematográficas de interés cultural;

XXIII. Determinar y organizar la participación oficial del país en competencias deportivas internacionales, organizar-

desfiles atléticos y todo género de eventos deportivos, cuando no corresponda hacerlo expresamente a otras dependencias del Gobierno Federal;

XXIV. Cooperar en las tareas que desempeñe la Confederación Deportiva y mantener la Escuela de Educación Física;

XXV. Estudiar los problemas fundamentales de las razas aborígenes, y dictar las medidas y disposiciones que deban tomarse para lograr que la acción coordinada del poder público redunde en provecho de los mexicanos que conserven su idioma y costumbres originales;

XXVI. Promover y gestionar ante las autoridades federales y las de los Estados, todas aquellas medidas o disposiciones que conciernan al interés general de los núcleos de población que se mantienen dentro de su tradición cultural originaria o autóctona;

XXVII. Organizar, promover y supervisar programas de capacitación y adiestramiento en coordinación con las dependencias del Gobierno Federal, los Gobiernos de los Estados y de los Municipios, las entidades públicas y privadas, así como los fideicomisos creados con tal propósito. A este fin organizará, igualmente, sistemas de orientación vocacional de enseñanza - abierta y de acreditación de estudios;

XXVIII. Orientar las actividades artísticas, culturales, recreativas y deportivas que realice el sector público federal;

XXIX. Establecer los criterios educativos y culturales en la producción cinematográfica, de radio y televisión y en la industria editorial;

XXX. Organizar y promover acciones tendientes al pleno desarrollo de la juventud y a su incorporación a las tareas nacionales, estableciendo para ello sistemas de servicio social, centros de estudio, programas de recreación y de atención a los problemas de los jóvenes. Crear y organizar a este fin sistemas de enseñanza especial para niños, adolescentes y jóvenes que lo requieran y;

XXXI. Los demás que le fijen expresamente las leyes y reglamentos.

Artículo 45.

Dentro de la administración pública paraestatal serán considerados como organismos descentralizados las instituciones creadas por disposición del Congreso de la Unión, o en su caso por el Ejecutivo Federal, con personalidad jurídica y patrimonio propios, cualquiera que sea la forma o estructura legal que adopten.

2.2.4. Ley Federal de Educación. (34)

Artículo 2o.

La educación es medio fundamental para adquirir, transmitir y acrecentar la cultura; es proceso permanente que contribuye al desarrollo del individuo y a la transformación de la sociedad, y es factor determinante para la adquisición de conocimientos y para formar al hombre de manera que tenga sentido de solidaridad social.

(34) Centro de Estudios Educativos A.C. Serie Publicaciones -- Eventuales No. 2, "Ley Federal de Educación".

VI. Enriquecer la cultura con impulso creador y con la incorporación de ideas y valores universales;

VII. Hacer conciencia de la necesidad de un mejor - - aprovechamiento social de los recursos naturales y contribuir a preservar el equilibrio ecológico;

VIII. Promover las condiciones sociales que lleven a la distribución equitativa de los bienes materiales y culturales, dentro de un régimen de libertad;

IX. Hacer conciencia sobre la necesidad de una planeación familiar con respecto a la dignidad humana y sin menoscabo de la libertad;

X. Vigorizar los hábitos intelectuales que permiten el análisis objetivo de la realidad;

XI. Propiciar las condiciones indispensables para el impulso de la investigación, la creación artística y la difusión de la cultura;

XII. Lograr que las experiencias y conocimientos obtenidos al adquirir, transmitir y acrecentar la cultura, se integren de tal modo que se armonicen tradición e innovación;

XIII. Fomentar y orientar la actividad científica y tecnológica de manera que responda a las necesidades del desarrollo nacional independiente;

XIV. Infundir el conocimiento de la democracia como la forma de gobierno y convivencia que permite a todos participar en la toma de decisiones orientadas al mejoramiento de la sociedad;

XV. Promover las actitudes solidarias para el logro de una vida social justa; y

XVI. Enaltecer los derechos individuales y sociales y postular la paz universal, basada en el reconocimiento de los derechos económicos, políticos y sociales de las naciones.

Artículo 6o.

El sistema educativo tendrá una estructura que permita al educando, en cualquier tiempo, incorporarse a la vida económica y social y que el trabajador pueda estudiar.

Artículo 10.

Los servicios de la educación deberán extenderse a quienes carecen de ellos, para contribuir a eliminar los desequilibrios económicos y sociales.

Artículo 13.

Son de interés social las inversiones que en materia educativa realicen el Estado, sus organismos descentralizados y los particulares.

Artículo 23.

El Estado, sus organismos descentralizados y los particulares con reconocimiento de validez oficial de estudios expedirán certificados y otorgarán diplomas, títulos o grados académicos a favor de las personas que hayan concluido el tipo medio o cursado estudios de tipo superior, de conformidad con los requisitos establecidos con los correspondientes planes de estudio. Dichos certificados, diplomas, títulos y grados tendrán -

validez en toda la República.

Artículo 24. Fracciones I - VIII - IX

La función educativa comprende:

I. Promover, establecer, organizar, dirigir, y sostener los servicios educativos, científicos, técnicos y artísticos de acuerdo con las necesidades regionales y nacionales;

VIII. Realizar campañas que tiendan a elevar los niveles culturales, sociales y económicos de la población y, en especial, los de las zonas rurales y urbanas marginadas;

IX. Expedir constancias y certificados de estudio, -- otorgar diplomas, títulos y grados académicos.

2.2.5. Ley Nacional de Educación para Adultos. (35)

Artículo 2o.

La educación general básica para adultos forma parte - del sistema educativo nacional y está destinada a los mayores - de quince años que no hayan cursado o concluido estudios de primaria o secundaria.

La educación para adultos es una forma de la educación extraescolar que se basa en el autodidactismo y en la solidaridad social como los medios más adecuados para adquirir, transmitir y acrecentar la cultura y fortalecer la conciencia de unidad entre los distintos sectores que componen la población.

(35) Secretaría de Educación Pública, "Documentos sobre la Ley Nacional de Educación para Adultos"; 93 pp.

Artículo 3o.

Toda persona podrá participar en actividades de promoción de la educación para adultos o de asesoría a los educandos, como contribución responsable a la elevación de los niveles sociales, culturales y económicos del país.

Artículo 4o.

La educación para adultos tendrá los siguientes objetivos:

I. Dar bases para que toda persona pueda alcanzar, como mínimo, el nivel de conocimientos y habilidades equivalentes al de la educación general básica, que comprenderá la primaria y la secundaria;

II. Favorecer la educación continua y mediante la realización de estudios de todos tipos y especialidades y de actividades de actualización, de capacitación en, y para el trabajo, y de formación profesional permanente.

III. Fomentar el autodidactismo:

IV. Desarrollar las aptitudes físicas e intelectuales del educando, así como su capacidad de crítica y reflexión.

V. Elevar los niveles culturales de los sectores de población marginados para que participen en las responsabilidades y beneficios de un desarrollo compartido;

VI. Proporcionar la formación de una conciencia de solidaridad social; y

VII. Promover el mejoramiento de la vida familiar, laboral y social.

Artículo 6o.

Compete a la Federación, los Estados y los Municipios:

I. Promover, establecer, organizar y sostener servicios permanentes de educación para adultos;

II. Investigar las necesidades de los distintos grupos sociales para determinar el contenido de los planes y programas de estudio para adultos;

III. Auxiliar a los particulares que lo soliciten en sus actividades de promoción y asesoría de educación para adultos;

IV. Otorgar estímulos y reconocimientos a las personas e instituciones que hayan prestado servicios distinguidos en la educación para adultos; y

V. Las demás que les señalen la presente Ley y otras disposiciones legales.

Artículo 7o.

En materia de educación general básica para adultos, son facultades exclusivas del Poder Ejecutivo Federal, quien las ejercerá por conducto de la Secretaría de Educación Pública.

I. Formular planes y programas de estudio;

II. Autorizar y, en su caso, elaborar los libros de texto y otros materiales pedagógicos de apoyo;

III. Acreditar y certificar conocimientos, así como expedir constancias y certificados de estudio;

IV. Evaluar periódicamente los planes, programas, métodos y procedimientos que se apliquen; y

V. Vigilar el cumplimiento de esta Ley y de sus disposiciones reglamentarias.

Artículo 10.

La correspondencia, prensa, radio, fonografía, televisión, cinematografía o cualquier otro medio de difusión podrán ser utilizados en la educación para adultos. En todos los casos se deberá obtener autorización de la Secretaría de Educación Pública y cumplir con los requisitos previstos por las leyes y reglamentos correspondientes al medio de difusión que se utilice.

Artículo 13.

El asesor es auxiliar voluntario del proceso de educación para adultos y tiene a su cargo:

- I. Promover interés por el estudio;
- II. Organizar y orientar círculos de estudio; y
- III. Conducir personas analfabetas y educandos en general.

Artículo 21.

Las dependencias del Ejecutivo Federal, de los Estados y de los Municipios, los organismos descentralizados y las empresas de participación estatal, organizarán servicios permanentes de promoción y asesoría de educación general básica para -- adultos y darán las facilidades necesarias a sus trabajadores y familiares para estudiar y acreditar la educación primaria y la secundaria.

Artículo 24.

Los estudiantes que participen voluntariamente en los centros de promoción y asesoría de educación para adultos, por el tiempo que para la realización del servicio social establecen las disposiciones legales aplicables, tendrán derecho a que se les acredite dicho servicio.

Artículo 26.

Los mayores de quince años, varones y mujeres, de las zonas urbanas o rurales, tendrán derecho con igualdad de oportunidades a recibir la educación general básica para adultos.

2.3. ORGANIZACION Y ESTRUCTURA

Al referirnos a las instituciones que participan en la educación para adultos, es necesario distinguir tres grupos:

10. Las dependencias del sector educativo que entre -- sus funciones sustantivas tienen asignadas responsabilidades en materia de educación para adultos, como es el caso de las Direcciones Generales de Educación para Adultos, de Educación Tecnológica Industrial, de Educación Tecnológica Agropecuaria, de --

Publicaciones y Bibliotecas, de Acreditación y Certificación y ahora, el Instituto Nacional para la Educación de los Adultos.

2o. Las dependencias del sector educativo que no incluyen la educación para adultos entre sus funciones primordiales, pero que sí realizan algunas tareas de apoyo a la educación para adultos, como la Dirección General de Delegaciones, o Radio Educación por ejemplo.

3o. Aquellas dependencias de otros sectores de la administración pública (secretaría de estado, organismos descentralizados y empresas paraestatales) o instituciones privadas, cámaras, asociaciones y empresas industriales, comerciales y de servicios o sociales (organizaciones sindicales, partidos políticos, asociaciones civiles y organizaciones populares) que de alguna manera se han hecho corresponsales de la educación de adultos.

El Instituto Nacional para la Educación de los Adultos, de alguna manera se apoya en algunas de las anteriores instituciones, ya que su objetivo es "ofrecer a los adultos educación básica y programas que contribuyan al desarrollo de sus capacidades, para que mejoren la calidad de su vida e impulsen el bienestar social y económico del país". (36)

Para cumplir con el objetivo general, el Instituto se ha propuesto seis objetivos programáticos: cuatro sustantivos y dos de apoyo.

(36) Instituto Nacional para la Educación de los Adultos; "Programa Nacional de Alfabetización. Aprendiendo Juntos", Manual del Organizador Regional.

- 1) Alfabetización
- 2) Educación Básica
- 3) Promoción Cultural
- 4) Capacitación para el Trabajo
- 5) Calidad de la Educación
- 6) Administración

Con la creación del Instituto y los programas con que cuenta se pueden apreciar varias ventajas:

- Al haber unidad de mando desde la planeación, programación presupuestación, organización, dirección y evaluación, la operación se ha visto "más eficiente" y "menos costosa", los resultados "más oportunos" y se ha "incrementado" el número de adultos atendidos.

- La administración financiera es "más expedita y segura", y la información sobre el ejercicio presupuestal en los diversos estados, es "más uniforme" y "oportuna".

- El sistema de información es "más confiable" y permite una "mejor comunicación" del Instituto hacia sus delegaciones estatales, así como de estas a la administración central.

- La existencia de un organismo descentralizado ha dado al sistema de educación para adultos, la posibilidad de "autocorregirse" y "adaptarse" a las necesidades e intereses de los usuarios. Dado que ahora, es una misma institución la que atiende a los adultos, diseña los planes y programas de estudio y elabora los materiales didácticos, se espera que muestre la capacidad de ofrecer contenidos y modalidades más diversificadas, más cercanas a los distintos grupos de adultos, más pertinentes, y sobre todo, se espera que esta acción transforme el rezago educativo en demanda.

Cabe aclarar que los servicios de Centro de Educación-Básica para Adultos, de Misiones Culturales, Salas de Lectura, - Primarias Nocturnas y Secundarias para Trabajadores, continúan su operación bajo la dirección de diversas dependencias de la - Secretaría de Educación Pública.

El programa educativo del gobierno federal, está orientado por cinco grandes objetivos:

- Ofrecer la educación básica a toda la población.
- Vincular la educación terminal con el sistema productivo de bienes y servicios social y nacionalmente necesarios.
- Mejorar la atmósfera cultural.
- Elevar la calidad de la educación,
- Aumentar la eficiencia del sistema educativo.

En este gran marco se encuentra ubicada la educación - de los adultos, cuyos programas sustantivos son los antes mencionados. Además estos programas a su vez se dividen en 16 subprogramas que están encauzados para el logro del objetivo general. Cabe aclarar que cada programa y subprograma cuenta con su objetivo particular, responsable, medios y procedimientos, - etc. propios. (Ver Cuadro No. 1)

1. ALFABETIZACION

El programa de alfabetización cuenta con los siguientes subprogramas:

- 1.1. ALFABETIZACION DIRECTA
- 1.2. TELEALFABETIZACION
- 1.3. TALLER DE ALFABETIZACION

En general, los 3 subprogramas tienden a ofrecer a todos los analfabetas mayores de 15 años que la demanden, la "oportunidad" de alfabetizarse y hacer uso de la lectura, escritura y el cálculo elemental. (su diferencia radica en la modalidad)

Se contempla la sensibilización y motivación intensiva de la población: capacitación de los alfabetizadores, localización, registro, de analfabetos y organización de grupos, etc. - (37)

2. EDUCACION BASICA

El programa de Educación Básica, que incluye la primaria y la secundaria, cuenta con los siguientes subprogramas:

- 2.1. EDUCACION BASICA COMUNITARIA
- 2.2. EDUCACION BASICA EN CENTROS DE TRABAJO
- 2.3. EDUCACION BASICA A TRAVES DE LOS MEDIOS DE COMUNICACION COLECTIVA
- 2.4. EDUCACION BASICA POR GOBIERNOS ESTATALES
- 2.5. ACREDITACION Y CERTIFICACION

Estos subprogramas tienen como objeto, el brindar a los adultos, la posibilidad de iniciar, continuar y/o concluir su educación primaria o secundaria, para elevar su nivel educativo y cultural, en beneficio de su vida familiar, laboral y so

(37) Como el objetivo de éste Análisis, sólo abarca Alfabetización Directa, en el Capítulo III, se amplía la información, sobre este subprograma específicamente. En los demás programas y subprogramas, sólo se dan bases generales como marco referencial de las acciones del Instituto.

cial. Por lo cual, se establecieron programas de educación básica destinados a diversos grupos de población y en diversas modalidades.

3. PROMOCION CULTURAL

El programa cuenta con un subprograma:

3.1. SALAS DE CULTURA

Este subprograma tiene como propósito el de apoyar, mejorar y elevar la calidad de la educación, dentro de un amplio ámbito cultural para aumentar la eficiencia del sistema educativo.

4. FORMACION PARA EL TRABAJO

El subprograma con que cuenta es:

4.1. FORMACION PARA EL TRABAJO

En general, se pretende que las distintas instituciones del sector público, privado y social, a través de su participación "solidaria", brinden educación básica a los trabajadores y familiares que lo demanden y requieran.

Para tal propósito, se suscribieron diversos convenios con cámaras, asociaciones y agrupaciones para apoyar la promoción, organización y operación de los servicios de educación básica, para los trabajadores de los organismos afiliados.

5. CALIDAD DE LA EDUCACION

Este programa cuenta con los siguientes subprogramas:

5.1. INVESTIGACION E INNOVACION

5.2. EVALUACION DE SISTEMAS Y PROCESOS EDUCATIVOS

Estos, tienen como propósito el de elevar el nivel educativo del adulto, por medio de la "investigación continua" que permita la renovación o innovación de los diferentes planes y - programas con que cuenta el Instituto; así como la evaluación - de los sistemas y los procesos educativos que se contemplan en los mismos.

6. ADMINISTRACION

Los subprogramas son:

6.1. PLANEACION

6.2. RECURSOS MATERIALES, FINANZAS Y PERSONAL

6.3. INFORMACION Y RELACIONES PUBLICAS

6.4. ASUNTOS JURIDICOS

Estos subprogramas tienen como propósito que la administración y organización del Instituto, sea "más eficiente", - "menos costosa" y además, que los resultados, materiales y demás implementos necesarios para la ejecución del mismo, sean -- "más oportunos".

SERVICIOS DEL INSTITUTO

PROGRAMA		SUBPROGRAMA	
1	Alfabetización	1	Alfabetización Directa
		2	Telealfabetización
		3	Taller de Alfabetización
2	Educación Básica	1	Educación Básica Comunitaria.
		2	Educación Básica en Centros de Trabajo
		3	Secundaria Intensiva para Adultos por T.V.
		4	Educación Básica por Gobiernos Estatales
		5	Acreditación
3	Promoción Cultural	1	Salas de Cultura
4	Capacitación para el Trabajo	1	Capacitación para el Trabajo.
5	Calidad de la Educación.	1	Investigación e Innovación
		2	Evaluación de Sistemas y - Procesos Educativos
6	Administración	1	Planeación
		2	Recursos Materiales, Financieros y Personal
		3	Información y Relaciones - Públicas.
		4	Asuntos Jurídicos

CUADRO No. I

C A P I T U L O I I I

3.- PROGRAMA NACIONAL DE ALFABETIZACION (PRONALF).

3.1. Antecedentes

3.2. Objetivos

3.3. Organización y Estructura

3.3.1. Coordinación General

3.3.2. Funciones de las Jefaturas de Zona

- 1) Análisis Situacional
- 2) Objetivos Generales
- 3) Programación y Presupuesto
- 4) Organización del Proceso
- 5) Atención a los Alfabetizados
- 6) Otras Actividades

3.3.3. Recursos Humanos

- 1) Alfabetizador
- 2) Visitador
- 3) Encuestador
- 4) Organizador Regional
- 5) Orientador

3.1. ANTECEDENTES

El analfabetismo es un fenómeno social complejo. Diversos factores inciden en él, unos fuera del sistema educativo, otros dentro de éste.

La incomunicación de grandes áreas del país, montañosas, desérticas o selváticas; economía de subsistencia, emigración, asentamientos humanos precarios, desempleo o subempleo, etc., son factores que implican, entre otras cosas, dificultades para la oferta de servicios públicos tales como: seguridad social, vivienda, comunicaciones, educación, etc.

Además, cada año, miles de niños quedan sin recibir la educación primaria o la abandonan en los primeros años (no volviéndose a integrar). Esto constituye que en el país exista un alto índice de analfabetas.

En 1980, "ya se había logrado la meta" de que todos los niños tuvieran acceso a la educación primaria; pero al efectuarse el X Censo General de Población y Vivienda, éste registro que todavía quedaban cerca de seis millones de mexicanos que no sabían leer y escribir.

Por lo que se puede concluir, que el eslabón más débil de la educación para adultos, es precisamente, el adulto analfabeta. Por lo que se elaboró un programa especial de alfabetización: el Programa Nacional de Alfabetización (PRONALF), que fue creado para brindar a las personas analfabetas mayores de 15 años la posibilidad de aprender a leer, a escribir y a realizar operaciones básicas de matemáticas. Este programa tomó en consideración, por una parte, la "realidad" del adulto y su capacidad para aprender; por otra, la actitud de muchos mexicanos que sabiendo leer y escribir "colaboran" con aquellos que han quedado marginados en la educación.

Es cierto, que los factores económicos, sociales, geográficos, etc. implican dificultades para la oferta de servicios públicos, y si difícilmente se cuenta con estos servicios (comunicación, vivienda, salud, etc.), en muchas zonas de nuestro país, no se puede esperar que bajo estas condiciones, la población, se preocupe por el aspecto educativo, ya que les es -- más importante satisfacer sus necesidades primarias como son: -- alimentación, vestido, salud, entre otras. Además, aunque se pretenda que se alfabeticen, sus condiciones de vida prevalecerán al igual que antes de alfabetizarse (puesto que no van a mejorar sus condiciones o a obtener un mejor empleo con el sólo hecho de saber leer y escribir) y lo único que obtendrán al alfabetizarse serán cambios de conducta y disciplina más acordes a su fuente de trabajo (Sistema Productivo.).

Por otro lado, en las zonas rurales más recónditas de nuestro país aunque el adulto analfabeta logre su alfabetización, ésta correrá el riesgo de perderse, por no estar enfocada a su realidad social productiva y no poderla llevar a la práctica (lectura, escritura y operaciones).

Además, se debe tomar en cuenta, que este tipo de programas realmente no considera la realidad y capacidad de los -- adultos, ya que éste es aplicado de igual manera para toda la República Mexicana sin distinción de zonas geográficas, formas de vida, aptitudes, habilidades, etc.

3.2. OBJETIVOS.

El objetivo general del Programa Nacional de Alfabetización, es "ofrecer a todos los mexicanos analfabetas mayores de 15 años que la demanden, la oportunidad de alfabetizarse y hacer uso de la lectura, escritura y las operaciones fundamenta

les" (38).

Los principales objetivos específicos son los siguientes:

- "Reducir la cantidad de analfabetas y desarrollar una dinámica permanente de alfabetización.

- Crear conciencia nacional respecto del problema del analfabetismo.

- Incrementar la capacidad del estado mexicano para ofrecer servicios de alfabetización.

- Vincular la alfabetización con el programa de educación de adultos y con la capacitación para el trabajo." (39)

En estos objetivos, se denota el "ofrecer alfabetización a todos aquellos que la demanden", quedando sobreentendido que sino se han alfabetizado los seis millones de analfabetas-- que reportan las estadísticas, es porque ellos (los adultos), - no han querido hacer uso de este servicio, ésto es, como no la han demandado, no los han alfabetizado.

Por otro lado, se puede advertir que en el transcurso del tiempo se han manejado las mismas cifras estadísticas de analfetas, a pesar del factor demográfico, según el X Censo General de Población y Vivienda de 1980 y de los intentos de las distintas administraciones gubernamentales.

(38) Instituto Nacional para la Educación de los Adultos, "Manual del Alfabetizador"; Programa Nacional de Alfabetización; p. 10.

(39) Ibid., p. 10

Debe destacarse que el problema del analfabetismo, no es un problema reciente, sino una consecuencia de los resagos-educativos que se han venido padeciendo desde antes de la Revolución Mexicana de 1910.

El Programa Nacional de Alfabetización se fundamenta en:

1.- Los principios individuales y sociales que expresa la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos (artículos 3o., 73 y 123) y se apoya en las capacidades del propio individuo, en la actividad educativa como responsabilidad de toda la comunidad, en la igualdad de oportunidades para adquirir y transmitir la cultura, en la educación como un proceso a lo largo de toda la vida y en la promoción de condiciones sociales favorables a los cambios que requiere el desenvolvimiento de la comunidad nacional.

2.- La Ley Nacional de Educación.- En donde están contenidos los postulados básicos para la elaboración de planes y programas, libros de texto y demás materiales que permitan lograr el objetivo del Programa Nacional de Alfabetización.

3.- La Ley Nacional de Educación para Adultos.- Que en sus estatutos instituye las bases para la creación, fomento y apoyo del programa, así como su estructura, funciones y organización del mismo.

Al fundamentarse el programa en los tres puntos anteriores, se puede advertir que está bien fundamentado legal y oficialmente, sin embargo, al ponerse en práctica, se hacen a un lado muchos aspectos que son primordiales, sobre todo, en lo referente al desarrollo integral del individuo, y se desvanecen aún más, a lo largo de sus planteamientos y del proceso, ya que

lo último que se toma en cuenta es la relación alfabetizador-alfabetizando, siendo esto supuestamente, la finalidad del programa.

3.3. ESTRUCTURA Y ORGANIZACION.

El Programa Nacional de Alfabetización tiene una Coordinación General y opera en el país a través de las Delegaciones del Instituto Nacional para la Educación de los Adultos en los Estados.

Para el Distrito Federal, opera a través del Comité de Educación para Adultos.

A su vez, las Delegaciones del Instituto operan en los Estados, por medio de las Jefaturas de Zona.

El proceso de alfabetización, que es la base del programa, es llevado a cabo en cada zona por los Organizadores Regionales y los Alfabetizadores.

Las funciones principales de carácter general son las siguientes:

- El Instituto Nacional para la Educación de los Adultos, a través de la Coordinación General del programa determinan las normas y lineamientos de operación, "asigna" a los Estados los recursos financieros de conformidad con criterios predefinidos de programación y presupuestación, los "dota" de los materiales para la alfabetización y les "proporciona" asesoría.

- Las Delegaciones Estatales del Instituto, a través de las coordinaciones del Programa y los Estados, programan las actividades a desarrollar en los mismos, "elaboran" el presu-

puesto correspondiente, "capacitan" y "seleccionan" al personal de operación, "coordinan" las actividades de alfabetización en las zonas y "distribuyen" el material.

- Las Jefaturas de Zonas, tienen la "responsabilidad" de organizar, dirigir, supervisar y controlar la operación del Programa en las localidades comprendidas dentro del área geográfica de su jurisdicción.

- Los Organizadores Regionales, son los "encargados" de la difusión, localización, registro e incorporación de la población adulta analfabeta; de la "integración" de grupos y de la "supervisión" y "apoyo" del proceso de alfabetización hasta la culminación.

- Los Alfabetizadores, tienen "bajo su control" el proceso de alfabetización, conduciendo el aprendizaje y orientando a los grupos de alfabetizandos.

3.3.1. Coordinación General.

Cada uno de los Programas del Instituto Nacional para la Educación de los Adultos está dividido en subprogramas. El de alfabetización tiene los siguientes:

- Alfabetización Directa
- Telealfabetización
- Taller de Alfabetización

Por lo tanto, el Instituto Nacional para la Educación de los Adultos a través de la Coordinación General del Programa Nacional de Alfabetización, emite normas y lineamientos, "diseña" sistemas de operación, "elabora", "reproduce" y

"distribuye" materiales y "asigna" a los estados recursos financieros para los subprogramas mencionados, y, por disposición de las autoridades del Instituto, La Coordinación General norma -- también, el Programa de Capacitación para el Trabajo.

Para la operación de los tres subprogramas y el Programa de Capacitación del Trabajo, la Coordinación General cuenta internamente con un conjunto de áreas en las que están distribuidas la mayor parte de las funciones que desempeña y con un grupo de asesores cuyo objetivo general, es canalizar la comunicación de las normas de operación de la alfabetización, emanadas de la Coordinación General del Programa, hacia las delegaciones del Instituto Nacional para la Educación de los Adultos.

3.3.2. Funciones de las Jefaturas de Zona.

Las Jefaturas de Zona no operan únicamente en los programas de Alfabetización y de Capacitación para el Trabajo; sino también, en los programas de Educación Básica y Promoción -- Cultural.

Es en este nivel, en donde las acciones de educación de adultos se conjuntan en un todo, "coherente con la realidad" de un área concreta; la zona, que tiene características sociales, económicas, educativas, políticas y culturales específicas.

Las funciones principales que tienen que desarrollar las jefaturas en relación con los programas de alfabetización y de capacitación son todas aquellas relacionadas con el denominado ciclo general de operación en la Zona: análisis situacional, objetivos generales, programación y presupuesto, organización del proceso, atención a los alfabetizados y otras actividades. -- (ver cuadro No. 2)

1). Análisis Situacional

Consiste en realizar un análisis con fines operativos que permita "elaborar" un diagnóstico de la situación de la educación de adultos en la zona, determinar las necesidades de - - atención y las posibilidades y condiciones mínimas de operación para cada programa.

El análisis situacional, es una función que se debe - realizar periódicamente. Abarca: Alfabetización, Educación Básica y Promoción Cultural.

Además del carácter de la demanda o de la determinación de las necesidades de atención, el análisis situacional implica la caracterización de la zona, en cuanto a aspectos económicos, capacidad educativa instalada aprovechable, vías de comunicación, número y tipo de localidades, medios de comunicación, etc.

2). Objetivos Generales

Sobre la base de los resultados del diagnóstico, específicamente de la determinación de las necesidades de atención, - la jefatura se debe planear los objetivos generales y metas globales de alfabetización, para cada una de las localidades comprendidas en la zona.

Esta es una función importante, ya que se traduce en la determinación de prioridades de atención necesarias para el - - desarrollo de las siguientes funciones de programación.

3). Programación y Presupuesto.

Sobre la base de las necesidades y prioridades de - -

atención a los adultos analfabetos, las jefaturas formulan un anteproyecto de presupuesto anual para el programa de Alfabetización en la zona, lo presentan en la delegación en donde se integran en un anteproyecto de presupuesto anual estatal, el cual es "analizado" y autorizado por la dirección del Instituto Nacional para la Educación de los Adultos por medio de sus órganos competentes.

El anteproyecto de presupuesto anual, debe considerar las metas por ciclo y localidad y los recursos que se necesitan por mes y por proyecto.

Se presenta utilizando los formatos PE, numerados desde 01 hasta 07. que a continuación se presentan:

PE01	-	Concentrado de Recursos
PE02	-	Concentrado de Metas
PE03	-	Metas por Localidad
PE04	-	Metas por Ciclo
PE05	-	Recursos por Ciclo
PE06	-	Calendario de Recursos
PE07	-	Recursos por Mes

Los proyectos implicados son:

01	-	Difusión
02	-	Localización
03	-	Programación y Evaluación
04	-	Capacitación
05	-	Diseño, Reproducción y Distribución de Materiales
06	-	Mobiliario y Equipo
07	-	Atención a los Alfabetizandos
08	-	Capacitación para el Trabajo.

Para cada proyecto se establecen los conceptos presupuestables y los criterios de programación y presupuestación.

4). Organización del Proceso

Con el presupuesto autorizado, la jefatura de zona -- tiene ya elementos para iniciar la organización del proceso de alfabetización.

Los grupos de actividades a realizar para la organización, así como para el reclutamiento, selección y capacitación de recursos humanos y la obtención y dotación de materiales, es tán relacionados conforme a una secuencia:

4.1. Análisis del programa-presupuesto autorizado

El primer paso consiste en "analizar" el programa- - presupuesto anual autorizado para la zona, para conocer la versión definitiva, las metas de localización por período y por -- población, el monto de los recursos financieros con que se contará, los requerimientos generales para la operación, así como para determinar las necesidades globales de recursos humanos bá sicos para la alfabetización.

4.2. Organización y Ejecución de la Difusión.

A continuación, en cada jefatura se debe planear y -- llevar a cabo una campaña de difusión, para crear una zona y es pecíficamente en las poblaciones consideradas en el programa- - presupuesto-un ambiente social propicio al Programa Nacional de Alfabetización.

La campaña de difusión debe diseñarse de acuerdo con los propósitos que persiga y a la población o sector que va di-

rigida. Es decir, que en su primera etapa la campaña de difusión, estará orientada principalmente a sensibilizar, motivar e informar a la población analfabeta, a los alfabetizadores potenciales y al público en general para su participación en el Programa Nacional de Alfabetización, implementando los medios o recursos (visuales, audiovisuales o auditivos) que estén a su alcance.

En relación con la implementación y uso de medios, es necesario aclarar que el presupuesto de difusión o parte del él, no debe destinarse para radio o televisión, ya que estos medios sólo se podrán utilizar aprovechando los tiempos oficiales, aunque no se descarta la posibilidad de buscar y aprovechar patrocinadores locales para transmitir mensajes por radio o televisión.

También debe aclararse que la coordinación general del programa, asigna a los estados mensajes grabados, carteles, calcomanías y controla centralmente las insercciones en prensa.

En todo caso la coordinación de difusión de la delegación será quien determine los lineamientos generales para la operación local de la difusión, sobre la base de los emanados de la coordinación general y consiga de ésta los mensajes, carteles y calcomanías.

Esta campaña de difusión debe fortalecerse con el apoyo de las autoridades locales, líderes sociales y magisterio, a quienes deberá informarse con detalle de los propósitos y alcances del Programa Nacional de Alfabetización.

4.3. Reclutamiento de Organizadores Regionales y de Alfabetizados.

Las siguientes actividades deben encaminarse a reclu-

tar al personal básico para la operación de los programas: -- los organizadores regionales y los alfabetizadores. Apoyado -- por la difusión, el reclutamiento se puede hacer fundamentalmente en las escuelas de nivel superior, ya sea en forma directa, -- a través de convocatorias, o por medio de convenios con las ins -- tituciones educativas, (servicio social).

El reclutamiento debe incluir una "preselección" de -- los candidatos de manera que cumplan los requisitos mínimos exi -- gidos.

La cantidad de personas que deben reclutarse tiene -- que ser "siempre" mayor en un 20%, que la requerida de acuerdo -- con las metas, para preveer la deserción anticipada posible y pa -- ra facilitar la selección posterior a la capacitación.

Los criterios de programación y presupuestación no -- pueden variarse, sin embargo los requisitos del perfil sí, pues tendrán que adaptarse a las condiciones locales.

4.4. Organización de la localización, incorporación y registro.

Simultáneamente con el reclutamiento, la jefatura de -- be planear "cuidadosamente" la localización de la población -- adulta analfabeta, estableciendo las regiones y sectores de lo -- calización mediante una estimación de la densidad de analfabe -- tismo, determinando los recursos necesarios, las fechas de rea -- lización, preparando los materiales que se utilizan, etc.

Esta es una etapa importante, ya que una mala o inad -- cuada regionalización y sectorización puede traducirse en no lo -- gar la meta de localización. Es decir, pueden desperdiciarse -- esfuerzos por localizar en regiones o sectores con bajo nivel -- de analfabetismo, o por lo contrario, no localizar aquellos con

altas concentraciones de población adulta analfabeta.

4.5. Capacitación de Recursos Humanos.

Cuando el reclutamiento ha sido realizado, la jefatura debe solicitar a la delegación del instituto la capacitación correspondiente.

La cantidad de personas que se capacite, "debe ser"-- mayor un 20% a la requerida, con el propósito de que al finalizar la capacitación puede efectuarse una selección.

En jefaturas que vayan a operar los subprogramas de alfabetización directa y de telealfabetización, se sugiere el siguiente procedimiento:

- Capacitar a los candidatos a fungir como organizadores regionales de tal manera, que puedan actuar en cualquiera de los subprogramas o en ambos.

- Capacitar a los alfabetizadores de tal manera, que puedan actuar como alfabetizadores frente a grupos, ya sea de alfabetización directa, telealfabetización o como visitantes.

Lo anterior se sugiere en virtud de que solo después de la localización, se tendrá información sobre las necesidades reales de atención por subprograma y, por lo tanto, será más fácil determinar que personal se aboca, a qué actividades específicas. Por otra parte, en aquellas zonas que reciben la señal de Televisión de la República Mexicana (T.R.M.), la capacitación de los alfabetizadores para el subprograma de alfabetización directa, puede realizarse con apoyo de la televisión. Con esta opción, en donde el organizador regional desempeña un papel importante, su capacitación deberá incluir además lo referente a sus

funciones como asesor de la capacitación.

En todo caso el sistema que se elija, deberá establecerse con la participación de la unidad de capacitación de la coordinación del programa de alfabetización de la delegación.

En todos los casos, los capacitadores deben evaluar a todos los participantes y realizar conjuntamente con el jefe de zona una selección. Posteriormente contratar a los organizadores regionales necesarios y establecer el convenio con los alfabetizadores seleccionados.

4.6. Difusión intensiva, localización, registro e incorporación

Definidas ya las regiones y sectores de localización y capacitado el personal básico, este se aboca a la localización y registro de la población adulta analfabeta, "visitando todos " los hogares y centros de trabajo comprendidos, "encuestando" a quienes no saben leer ni escribir, invitándolos y "motivándolos" a incorporarse en un grupo de alfabetización.

Las labores de localización y registro, se deben --- apoyar en la difusión que deberá intensificarse, sobre todo en los sectores de localización, utilizando todos los recursos que estén a su alcance. Para las zonas que reciban señal de TRM, la estrategia de incorporación que se recomienda es la siguiente:

- Invitar inicialmente a participar en grupos de alfabetización con apoyo de la televisión (sólo si se garantizan locales acondicionados como teleaulas).

- De tener los adultos reticencia para participar, -- ofrecer la alternativa de la alfabetización con apoyo de la televisión.

En esta etapa deben localizarse también, todos aquellos lugares adecuados para albergar a un grupo de alfabetización; escuelas, bodegas, locales públicos, etc.

La labor de la jefatura en la difusión intensiva, localización y registro es de coordinación y apoyo, quienes en realidad ejecutan las actividades son los organizadores regionales y los alfabetizadores.

4.7. Determinación de necesidades de atención y específicos de recursos humanos.

Al finalizar la etapa anterior, la jefatura recopilará toda la información generada y, (con ayuda de los organizadores regionales) procesarla y analizarla con los siguientes propósitos:

- Determinar las necesidades de atención en alfabetización directa e integrar grupos.
- Determinar las necesidades de atención en telealfabetización en grupos e integrar los necesarios (solo si en la zona, transmite TRM).
- Determinar las necesidades de atención en telealfabetización individual (solo si transmite TRM en la zona).

En el primer caso los grupos se integran conforme a los horarios solicitados por los adultos.

En el segundo caso, los grupos se integran por cercanía a la teleaulas disponibles, ya que los horarios de transmisión están determinados.

En el tercer caso, las necesidades están determinadas por la cantidad de personas que desean alfabetizarse individualmente, con apoyo de la televisión y cuenten con el televisor, -- además, de que exista una persona que pueda orientarlas durante el proceso.

Cuantificadas las necesidades de atención, la jefatura - puede determinar ya las necesidades específicas de recursos humanos en cuanto a:

- Organizadores regionales.
- Alfabetizadores (alfabetización directa).
- Visitadores (telealfabetización individual).
- Alfabetizadores (telealfabetización en grupo).
- Orientadores (telealfabetización individual).

4.8. Obtención de materiales.

Con los resultados de la etapa anterior, la jefatura - está en posibilidades de obtener de la delegación del instituto en el Estado, los materiales que se requieran para el proceso - de alfabetización:

- Valijas para el alfabetizador.
- Cuadernos de trabajo de matemáticas.
- Materiales para el alfabetizando (lápices y cuadernos)
- Material de lectura.
- Pizarrones
- Formatos de registro
- Manual e instructivos, etc.

4.9. Asignación de tareas.

Simultáneamente, la jefatura de zona, utilizando los resultados de la evaluación de la capacitación, decidirá como distribuye las tareas entre el personal capacitado, es decir a quienes designa alfabetizadores, a quienes como visitantes, etc.

Hecha la designación, los agrupa por organizadores regionales y delimita el área de acción de éstos, en función a las características de atención a la demanda.

Así mismo, la jefatura de zona distribuye entre el personal, el material específico que utilizará.

4.10. Capacitación específica de recursos humanos.

La estrategia que se propone para las zonas con señal de TRM, es primeramente dar capacitación básica general a organizados regionales y alfabetizadores, con ayuda de la unidad de capacitación de la delegación y, posteriormente, dar la capacitación específica para desempeños específicos.

Esta capacitación específica, se realizará ya sin el apoyo de la unidad de capacitación. Sin embargo, ésta deberá proporcionar a la jefatura los elementos metodológicos para realizarla (paquete didáctico).

En esta etapa se incluye la capacitación de los orientadores.

4.11. Inicio de la alfabetización

Asignadas las tareas y distribuidos los grupos, es necesario realizar lo siguiente:

- Fijar la fecha de inicio de la alfabetización (el inicio de la alfabetización no debe ser después de 8 días a partir del día que se realizó la localización).

- Informar a los adultos que aceptaron participar, el día, hora y lugar donde se iniciarán las actividades.

- Prever que los locales seleccionados cuenten con las condiciones mínimas para iniciar (luz, pizarrón, etc.).

- Prever que el inicio tenga la formalidad requerida.

- Iniciar las actividades de alfabetización y verificar la asistencia tanto de alfabetizadores como de alfabetizandos.

5. Atención a los Alfabetizandos.

Iniciada la alfabetización, la primera actividad que debe realizar la jefatura, es recopilar toda la información generada, procesarla, registrarla y transmitirla a la delegación - instaurando o continuando así el sistema de estadísticas continuas.

Este sistema tiene varios propósitos, siendo uno de los más importantes el de disponer de información "oportuna y veraz" para la reprogramación.

Como el Programa Nacional de Alfabetización opera por períodos que se inician cada mes, es necesario saber cuántos recursos y de qué tipo se asignan para la operación.

Así, si la meta propuesta de incorporación se logra, el programa presupuesto no se modifica; pero si la meta no se -

logra, o se excede, el programa-presupuesto tiene que ajustarse.

En todo caso, el presupuesto anual se mantiene fijo, lo único que se adecúa es el presupuesto por mes, para facilitar la asignación precisa de los recursos financieros para la operación.

A partir del inicio de la alfabetización, la jefatura tiene que coordinar las siguientes actividades:

Seguimiento del proceso de alfabetización,
motivación para la permanencia de los adultos y alfabetizadores en el proceso,
vinculación con la comunidad,
capacitación para el trabajo y bienestar familiar a los alfabetizandos,
certificación a los alfabetizados, y
motivación para la continuidad educativa de los alfabetizandos.

5.1. Organización del seguimiento.

Consiste en programar, coordinar e instrumentar las visitas que los organizadores regionales tienen que efectuar a los grupos de alfabetización, las reuniones de los alfabetizadores o visitantes con sus correspondientes organizadores regionales, y las reuniones de éstos con el jefe de la zona.

El propósito de las visitas y las reuniones, es instrumentar un sistema de seguimiento, asesoría y apoyo que "garantice" que el proceso de alfabetización, se realice conforme a los criterios de calidad necesarios e impuestos por la meta y por el método de alfabetización de la Palabra Generadora.

5.2. Motivación para la permanencia.

Iniciada la alfabetización, la campaña de difusión -- cambiará sus propósitos, con el fin de motivar a los alfabetizandos a continuar y terminar con éxito la alfabetización, y motivar a los alfabetizadores o visitantes a seguir conduciendo el aprendizaje de los adultos.

Por lo tanto, la jefatura instrumentará los medios a su alcance para lograr la motivación.

5.3. Vinculación con la comunidad.

La campaña de difusión en su fase de motivación para la permanencia, puede apoyarse con la realización de actividades de vinculación con la comunidad, que permitan que los grupos de alfabetización se interesen y participen en el "análisis, -- búsqueda e implementación de soluciones" a los problemas comunes a todos, tales como insalubridad, desnutrición, desempleo, -- ignorancia, etc.

La jefatura de zona debe propiciar que los grupos de alfabetización (alfabetizandos y alfabetizadores), realicen actividades de vinculación con la comunidad, ofreciendo su capacidad de gestión o gestionamiento directamente, servicios asistenciales, culturales, recreativos, etc.

5.4. Capacitación para el trabajo y bienestar familiar.

En este caso, la jefatura debe conocer todas las posibilidades a su alcance, de los cursos que se pueden impartir a los alfabetizandos ya sea de los organizados por la delegación y con los organizadores regionales, así como el de organizar dichos cursos.

5.5. Certificación.

La jefatura tiene que solicitar y distribuir las constancias de alfabetización en la zona, verificando que sean entregadas solo a los adultos que hayan terminado con éxito su alfabetización y cuidando que la entrega sea, en la medida de lo posible, parte de una ceremonia formal de finalización del proceso, en la que participen las autoridades más representativas de la zona.

5.6. Motivación para la continuidad.

Antes de que los grupos de alfabetización terminen -- sus labores, la jefatura debe organizar y coordinar la última fase de la campaña de difusión, con el propósito de motivar a los (ya prácticamente) alfabetizados a continuar su educación primaria.

Esta fase tiene otro propósito: conseguir que los alfabetizadores acepten fungir como asesores de educación básica.

La motivación para la permanencia, es pues, una acción importante para la jefatura, ya que los alfabetizados son la demanda potencial de la educación básica.

6. Otras Actividades.

La jefatura, dentro del programa de alfabetización, deberá realizar otras actividades, tales como:

6.1. Evaluación e investigación.

En este caso la jefatura debe participar en la evaluación del programa y en las diferentes investigaciones que, so--

bre diversos aspectos de la alfabetización, se realizan.

6.2. Taller de alfabetización.

En relación con este subprograma, la jefatura debe -- planear, coordinar y evaluar la operación del taller de alfabetización en la zona.

6.3. Convenios.

La jefatura deberá coordinar las actividades de alfabetización a grupos específicos dentro de la zona, como es el caso del convenio suscrito con COPLAMAR (40) para alfabetizar en cooperativas o del convenio suscrito con la Comisión Nacional de la Industria Azucarera para alfabetizar en los ingenios a los cortadores de caña.

Es necesario aclarar lo siguiente: estas actividades han sido descritas considerando que una zona va a iniciar el -- programa. En la realidad, es factible que las zonas tengan ya el programa en algunas localidades por lo que tendrán que realizarse y ajustarse todas las funciones conforme a lo avanzado -- del proceso.

Finalmente, también es necesario aclarar que lo importante es el cumplimiento de las funciones y, en última instancia, lo más importante es alfabetizar a los adultos que lo requieran. Por lo tanto, los procedimientos para desarrollar las funciones podrán variar o ajustarse a las condiciones locales.

(40) COPLAMAR.- Coordinación General del Plan Nacional de Zonas Deprimidas y Grupos Marginados de Presidencia de la República.

3.3.3. Recursos Humanos.

El Programa Nacional de Alfabetización requiere de personal que desempeñe acciones específicas y especializadas que "garanticen" el cumplimiento de sus objetivos y metas.

El personal básico para la operación del programa es el siguiente:

- 1) Alfabetizadores
- 2) Encuestadores
- 3) Organizadores regionales de alfabetización
- 4) Visitadores
- 5) Orientadores

Los criterios de programación y las condiciones laborales a los alfabetizadores, visitadores, encuestadores etc.- (pago o gratificación) son determinados por el instituto y no son variables, esto es, no hay distinción de sueldos a una persona que esté o no especializada.

En lo que se refiere a los requisitos del perfil, estos se ajustarán, de acuerdo con las políticas de cada delegación, a las condiciones de cada estado.

- 1) Alfabetizador (41)

1.1. Funciones:

- Conducir el proceso de enseñanza-aprendizaje de la

(41) Instituto Nacional para la Educación de los Adultos: "Programa Nacional de Alfabetización. La Operación del Programa en las Jefaturas de Zona"; 44 pp.

lecto-escritura y el cálculo.

- Verificar que los adultos que se integren a los grupos sean analfabetos.

- Atender al grupo a su cargo en los horarios que se establezcan.

- Motivar al adulto para que permanezca durante todo el curso y continúe al terminar éste, su educación básica y/o la capacitación para el trabajo.

- Evaluar el aprovechamiento del grupo.

- Llevar seguimiento del avance del grupo.

- Acudir a las reuniones con el organizador regional de alfabetización.

- Llevar el registro de asistencia del grupo a su cargo.

1.2. Perfil:

- Escolaridad mínima; secundaria.

- De preferencia, mayores de 17 años.

- Experiencia; no necesaria.

- Disponibilidad;

- + De acuerdo con la necesidad del grupo a su cargo
Tiempo para capacitación durante una o dos semanas.

- Personalidad

- + Facilidad para comunicarse, perseverante y entusiasta.

1.3. Reclutamiento:

- Fuentes

- + Instituciones Educativas

- + Sindicatos

- + Comunidad

- Medios:

- + Comunicación con autoridades escolares.

- + Relaciones Institucionales

- + Convocatoria

- + Invitación directa

1.4. Selección:

- Criterios

- + Que tengan el perfil establecido

- + Terminar satisfactoriamente la capacitación.

1.5. Incorporación.

- Condiciones

- + Tiempo 5 meses; incluye horas para alfabetizar, acudir a reuniones con organizadores regionales de alfabetización.

- + El grupo estará integrado de 5 a 15 adultos.

- Gratificación por servicio social.

1.6. Criterio de Programación:

- Se programará un alfabetizador por cada 10 analfabetos en promedio.

- Un alfabetizador no podrá atender más de dos grupos de alfabetización en un mismo ciclo.

2. Visitador.

2.1. Funciones:

- Verificar que los adultos que se integren al programa sean analfabetos.

- Asesorar a los alfabetizadores y orientadores en el proceso de aprendizaje.

- Motivar al adulto para que permanezca durante todo el curso y continúe al terminar éste, su educación básica.

- Realizar el seguimiento y evaluación del proceso de alfabetización.

- Acudir a las reuniones con el organizador regional.

2.2. Perfil:

- Escolaridad : secundaria

- De preferencia, mayores de 17 años.

- No se necesita experiencia.

- Disponibilidad:

- + De acuerdo con las necesidades de atención.

- + Tiempo para capacitación durante una o dos semanas.

- Personalidad:

- + Facilidad para comunicarse, perseverante y entusiasta.

2.3. Reclutamiento:

- Fuentes:

- + Instituciones educativas
- + Comunidad

- Medios:

- + Comunicación con autoridades escolares
- + Relaciones institucionales.
- + Convocatoria
- + Invitación directa

2.4. Selección:

- Criterios:

- + Que tengan el perfil establecido
- + Terminar satisfactoriamente la capacitación

2.5. Incorporación:

- Condiciones:

- + Tiempo 5 meses: inclusive las visitas y las reuniones con el organizador regional.

- Gratificación por Servicio Social

2.6. Criterios de programación:

- Se programará un visitador por cada 10 analfabetas en pro medio.

3. Encuestador.

3.1. Funciones:

- Visitar domicilios para detectar y registrar analfabetos-
- Llenar encuestas por domicilio.
- Rendir informes de las visitas.
- Elaborar un concentrado y relación de la información captada en las encuestas.
- Colaborar con el organizador regional y con el alfabetizador en la integración de grupos de alfabetización.

3.2. Perfil:

- Escolaridad mínima : secundaria
- Mayores de 16 años.
- No se necesita experiencia.
- Disponibilidad:
 - + Medio tiempo o cumplir cuota diaria o semanal de visitas.
- Personalidad:
 - + Facilidad de comunicación, dinámico y perseverante.

3.3. Reclutamiento:

- Fuentes:
 - + Escuelas secundarias, nivel medio superior, normales.
 - + Comunidad
- Medios:
 - + Acuerdos con planteles educativos
 - + Convocatoria

3.4. Selección:

- Criterios:
 - + Tener el perfil solicitado
 - + Disponibilidad inmediata
- Medios:
 - + Entrevista

3.5. Incorporación:

- Condiciones de trabajo : Trabajo eventual
- Gratificación

3.6. Criterios de Programación:

- Criterios:
 - + Se programará en promedio, un encuestador por cada 45 - analfabetos.
 - + Se buscará a través de convenios, obtener la participación de encuestadores voluntarios.

4. Organizador Regional (42)

4.1. Funciones:

- Detectar y registrar analfabetos.
- Organizar los grupos de alfabetización.
- Proporcionar asesoría y apoyo técnico-pedagógico a los alfabetizadores y a los visitantes.
- Informar sobre el programa en su zona

(42) En Términos Generales, esta información es aplicada para - organizadores regionales de alfabetización directa y de te lealfabetización'

- Motivar a los grupos de alfabetización para que permanezcan y continúen su educación básica y/o capacitación.
- Promover la postalfabetización.
- Dotar de recursos didácticos y materiales a los alfabetizadores, visitadores, orientadores y encuestadores.

4.2. Perfil:

- Escolaridad mínima :bachillerato
- Mayores de 18 años.
- Experiencia:
 - + De preferencia en alguna actividad de organización comunal.
 - + Conocimiento de la zona en que desarrollará sus funciones.
- Disponibilidad:
 - + Tiempo completo
 - + Para trasladarse a otros lugares.
 - + Para recibir capacitación.
- Personalidad:
 - Habilidad para establecer y mantener relaciones interpersonales.
 - Adaptabilidad, iniciativa y creatividad.

4.3. Reclutamiento:

- Fuentes:
 - + Instituciones educativas
 - + Comunidad en general
 - + Organizaciones laborales
 - + Voluntarios

Medios:

- + Convocatoria abierta
- + Invitación directa
- + Relación institucional.

4.4. Selección.**- Criterios:**

- + Cumplir con el perfil requerido
- + Disponibilidad inmediata
- + Terminar satisfactoriamente el curso de capacitación.

- Medios:

- + Entrevista personal.

4.5. Incorporación:**- Condiciones de trabajo:**

- + Tiempo : ciclos de 6 meses, tiempo completo
- + Tipo de contrato : honorarios
- + Sueldo
- + Viáticos y pasajes

4.6. Criterios de Programación:**- Criterios:**

- + Se programará en promedio un organizador por cada 45 -- alfabetizadores.

5. Orientador**5.1. Funciones:**

- Orientar al adulto en su aprendizaje
- Informar al visitador sobre el avance.

5.2. Perfil:

- Escolaridad: que sepa leer y escribir
- De preferencia mayores de 15 años

5.3. Incorporación:

- Condiciones:
 - + Las funciones de orientador son voluntarias y no requieren gratificación.

Según lo que se expuso en la organización y la estructura del Programa Nacional de Alfabetización, se puede concluir que:

- En base a la jerarquización de funciones que se llevan a cabo, para poner en práctica el programa, se denota que la última jerarquía es el alfabetizador, siendo éste el principal elemento del proceso de la alfabetización. Además, por esta jerarquización de funciones y por el personal que interviene en la elaboración, la programación, la difusión, etc. del programa, al carecer éstos de experiencia directa e indirecta sobre la realidad de los adultos y del proceso de alfabetización, se torna disfuncional, asistemático y acrítico el programa, en cambio si se tomaran en cuenta las experiencias que han adquirido los alfabetizadores, se podría enriquecer y retroalimentar dicho proceso en cuanto a contenidos, materiales, métodos, etc.

- Las operaciones y las funciones que se establecen para las jefaturas de zona, son para canalizar y detectar las necesidades reales de atención para una zona geográfica específica, por medio de una investigación preliminar que se llevará a cabo para la elaboración de un anteproyecto, presupuesto-anual, sin embargo, esta investigación es infructuosa porque de antemano se tiene designado un porcentaje anual establecido para cada zona.

- Además, los grupos de actividad a realizar para -- la organización así como para el reclutamiento, la selección-- y la capacitación de recursos humanos y la obtención y la dotación de materiales, están seleccionados conforme a una secuencia, sin embargo, todo este proceso requiere de un gran número de personas, las que invierten tiempo y perciben un salario, -- para que al término del proceso, sea un número reducido de -- analfabetos a quienes va dirigido el servicio, por lo tanto, -- no se compensa la inversión de tiempo, presupuesto y personal-- involucrado en una Institución, para la cantidad tan pequeña -- de adultos analfabetas que se atienden cada año.

- Por último, en lo referente a los requisitos del -- perfil, las funciones, el reclutamiento, la selección y la incorporación del personal básico (alfabetizadores, encuestado-- res, organizador regional, visitantes y orientadores) que opepa en el Programa Nacional de Alfabetización, se puede apre-- ciar que con los criterios de selección, no se garantiza el-- cumplimiento de sus objetivos y metas, aunque se especifica -- que son especialistas. Realmente, no cuentan con esta especialización, ya que con dos semanas de capacitación no es posible que adquieran los conocimientos y menos, que desarrollen cada-- una que las actividades específicas, por lo tanto, no es posible que funcione operativamente este programa.

C A P I T U L O I V

ALGUNOS ASPECTOS PARA COMPRENDER LA FINALIDAD
QUE CUMPLEN LOS PROGRAMAS Y LIBROS DE TEXTO -
EN LA EDUCACION.

4.1. FUNCION QUE CUMPLEN LOS PROGRAMAS Y LI
BROS DE TEXTO.

4.1.1. Respecto al proceso de enseñanza-
aprendizaje.

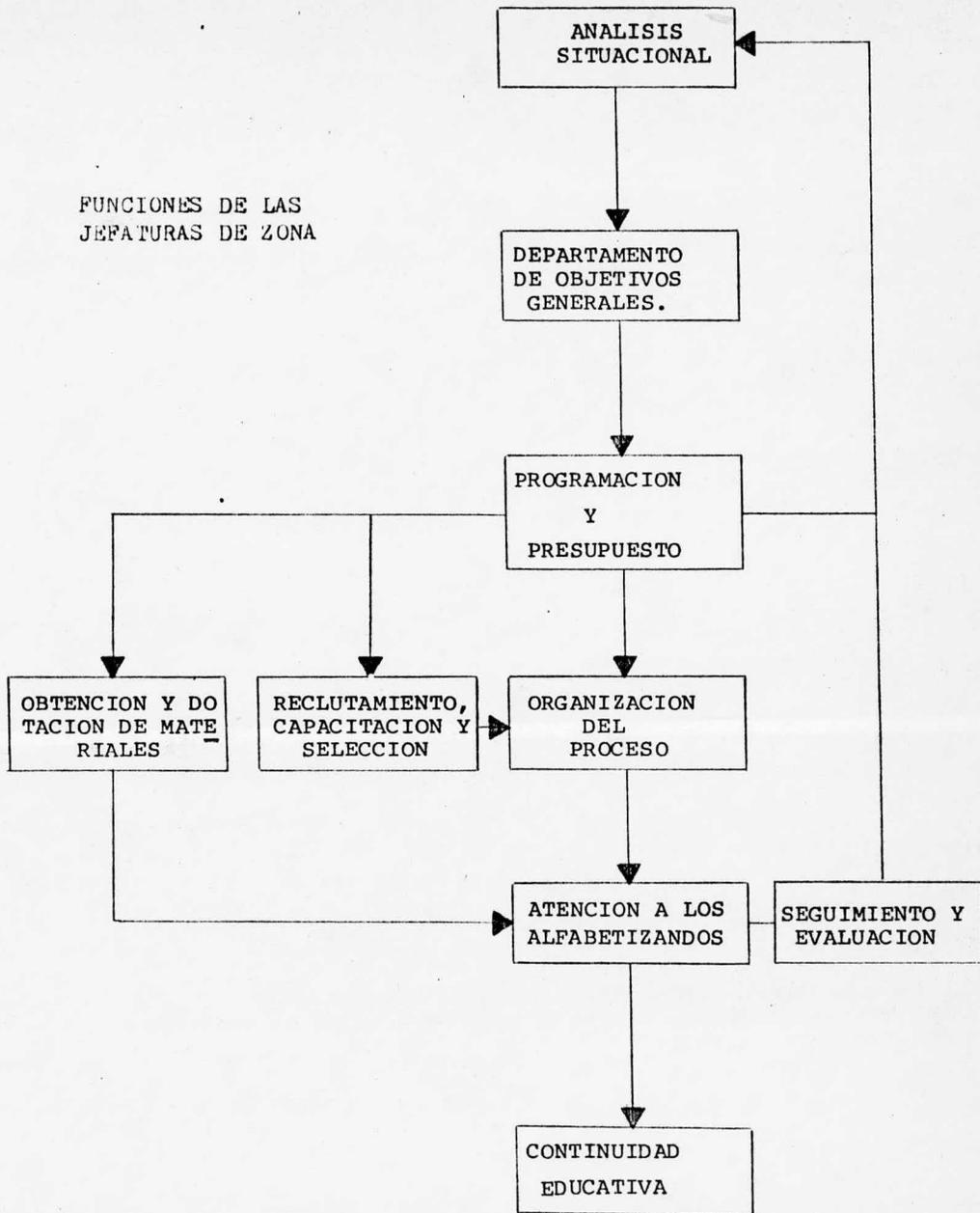
4.1.2. Como transmisor de ideologías y -
contenidos.

4.2. DOS CONCEPTOS QUE SE MANEJAN EN LOS PRO-
GRAMAS Y LOS LIBROS DE TEXTO.

4.2.1. De Educación

4.2.2. De Aprendizaje.

FUNCIONES DE LAS
JEFATURAS DE ZONA



CUADRO No. 2

4.1. FUNCION QUE CUMPLEN LOS PROGRAMAS Y LIBROS DE TEXTO.

Se conocen muchos de los procesos mediante los cuales la educación afecta a la estructura social, así como las determinaciones que la sociedad le impone al sistema educativo, pero se está todavía lejos de lograr una explicación conjunta que clarifique en su complejidad la totalidad de interrelaciones escuela-sociedad, que precise condicionamientos, pero también formas de contradicción que tienen los programas y los libros de texto en la educación, en torno a dos factores que consideramos intervienen en forma determinante. Respecto al proceso enseñanza aprendizaje y como transmisor de ideologías y contenidos. Además, los conceptos que se manejan en los programas y libros de texto: educación y aprendizaje.

4.1.1. Respecto al proceso de enseñanza-aprendizaje.

Uno de los problemas que enfrenta la educación, es el lograr una participación más significativa por parte de los alumnos en el proceso enseñanza-aprendizaje, en esto surge como figura preponderante la actuación del docente.

Al ser el aprendizaje un proceso que se efectúa en el interior del individuo, no debe imponerse; pues es el propio individuo, con su voluntad quien se marca, acepta o rechaza el aprendizaje.

Las diferencias de los conceptos sobre el aprendizaje recaen principalmente en todo aquello que se transforma.

Consultando a diferentes autores se pudo observar, que existe discrepancia sobre lo que cada uno considera como aprendizaje, de tal forma se seleccionaron a tres de ellos:

Luis A. de Mattos:

"El aprendizaje es, esencialmente, un proceso psicológico e individual de asimilación de conocimientos o de adquisición de destrezas y habilidades específicas" (43)

Nereci Imídeo G.:

"El ser humano aprende con todo su organismo y para integrarse mejor en el medio físico y social, atendiendo a las necesidades biológicas, psicológicas y sociales que se presentan en el transcurso de la vida" (44)

José Bleger:

"Es un proceso formado por una serie de etapas a través de las cuales una persona adquiere experiencias nuevas, las relaciona con las anteriores, las reorganiza y logra un cambio en su comportamiento" (45)

Considerando las tres definiciones anteriores, se puede observar que el aprendizaje incluye todas las facultades del ser humano, siendo este un proceso que se da en el interior del individuo a través de experiencias significativas, por medio del cual se adquieren: conocimientos, hábitos, habilidades, destrezas, actitudes, etc.; que se manifiestan en modificaciones de la conducta anterior o en la adquisición de nuevas pautas de comportamiento.

Por lo que se concluye, que el aprendizaje no es sólo la adquisición de conocimientos, habilidades o destrezas, sino

(43) Luis A. de Mattos; Compendio de Didáctica General; P. 210

(44) Imídeo Giuseppe Nereci; Hacia una Didáctica General Dinámica; p. 213.

(45) José Bleger; Psicología de la Conducta; p. 148

un proceso que tiende a la modificación de las pautas de la conducta, y por lo tanto, opera en un nivel de integración de la -totalidad del ser humano.

Se puede pensar que las pautas que estructuran la conducta del estudiante y que, de alguna manera son aprendidas en la escuela, se relacionan con la internalización de los esque--mas de autoridad del maestro frente a la sumisión, docilidad, -acriticidad de los alumnos, éstos son los aprendizajes escola--res, éstas son las pautas que modelan la personalidad del estu--diante y conforman sus posibilidades futuras de acción. En resumen, los auténticos aprendizajes de la escuela tienen que ver -con la estructuración de estas pautas y no con lo que memoriza--y repite el -sujeto.

El aprendizaje no es, en modo alguno, un proceso pasivo, basado en la mera receptividad de conocimientos; por el contrario, es un proceso eminentemente operativo. Donde el alumno debe identificar, analizar y revalorar los datos de conocimien--tos, experiencias, habilidades o destrezas que reciba e incorpo--rarlos en su contextura mental, en estructuras definidas y bien coordinadas.

De esta manera no se puede concebir que se acepte que el aprendizaje se dé de manera aislada o fragmenaria.

Dentro de este proceso, la enseñanza juega un papel -importante, puesto que los dos (enseñanza-aprendizaje) se en--cuentran íntimamente ligados.

Es importante para el docente el saber de que manera--conducirá el aprendizaje del educando, por lo tanto, es reele--vante el concepto de enseñanza que se maneje, porque a partir -de éste se le facilitará la elección del método, la técnica, los

procedimientos y los recursos didácticos que le permitirán la -
conducción del aprendizaje en forma adecuada. Por lo cual se -
consultaron varios autores:

Tomás Villareal Canseco: "La enseñanza consiste en -
estimular y orientar la actividad mental, física y social del -
educando, para que realice su aprendizaje; esto impone la nece
sidad de aprovechar o crear las situaciones y condiciones más -
favorables; así como sugerir los medios para que lo logre" (46)

Imídeo G. Nérici: "Entendemos la enseñanza como for-
ma de conducir al educando a reaccionar ante ciertos estímulos,
a fin de que sean alcanzados determinados objetivos, y no la en
señanza en el sentido de que el profesor enseñe alguna cosa a al
quien" (47)

Víctor Arredondo: "Enseñar significa cambiar a la -
gente. Esta tecnología de la enseñanza enfoca la conducta del-
estudiante. El maestro es un experto en la ciencia y en la tec-
nología de la conducta humana y no necesariamente en alguna ma-
teria. Enseñar, no es la materia enseñada, sino aquella dispo-
sición de acontecimientos que permiten al estudiante cambiar res
pecto a la materia. Lo que el estudiante hace constituye el ma-
terial fundamental con que el maestro trabaja y al que moldea.-
El maestro es un ingeniero conductual" (48).

Ante estas definiciones, aquí sí habría una gran dife-
rencia entre éstas. Mientras en que las dos primeras el docen-
te es concebido como un ser pensante, por lo que tiene que deciu

(46) Tomás Villareal Canseco; Didáctica General; p. 21

(47) Imídeo Giuseppe Nérici; op. cit.; pp. 202

(48) Victor Arredondo y otros: Técnicas Instruccionales Aplica-
das a la Educación Superior.

dir sobre el contenido de la educación, y el alumno se convierte en un receptor de conocimientos donde es considerado, como un agente pasivo, acrítico, sumiso, dependiente, desinteresado y apático como resultado de la falta de participación en las diversas etapas del proceso enseñanza-aprendizaje, ya que el docente es quien selecciona y diseña los objetivos de aprendizaje investiga el tema, lo prepara, lo analiza, lo expone, prepara material de apoyo y evalúa los resultados. Todo esto, dentro de la educación tradicional.

En la tercera definición (situada en la tecnología educativa) el alumno y el docente quedan reducidos en esta situación a simples "ejecutores", ya que se considera al docente como un ingeniero conductual, que ejecuta lo que los planificadores de la educación determinan; este "ingeniero" no tiene por que dominar el contenido en tanto que se apoya en el modelo de instrucción, este es el papel que de alguna manera cumplen las cartas descriptivas al indicar objetivo, actividad e ítem de evaluación, etc. De esta manera, el alumno atrapado en esta tecnología, pierde contacto con la realidad, la cual solo percibe como fragmentos que no tienen relación entre sí, distorsionan sus mecanismos de aprendizaje, al considerar que las cosas se copian y retienen para siempre, y desvirtúa las finalidades por las que asiste a la escuela, encerrándose en una lógica de lograr objetivos como algo que se llega a poseer.

4.1.2. Como transmisor de ideología y contenidos.

Una de las funciones fundamentales del sistema educativo es el de "transmitir ideologías".

La clase dominante (burguesía) desarrolla una ideología que va a representar las interpretaciones sobre la realidad que se vive cotidianamente, dándola a conocer como hechos natu-

Fales. Se trata de una visión del mundo que va a corresponder a los intereses de ésta clase, pero de la cual partimos todos, y que especialmente los maestros ayudan a difundir y consolidar.

La ideología no sólo se encuentra en los textos escolares, sino también en la personalidad de los maestros (cada maestro utiliza los textos de diferente manera, según el origen social, sus preferencias pedagógicas y las propias características grupales del aula), y la estructura familiar que los alumnos traen a la escuela.

En los libros de texto, los contenidos están estandarizados, sistemáticos y condensados en forma general, por lo que no va en relación a las diferentes características y necesidades de los alumnos.

En primer lugar, la escuela cumple una función de inculcación directa sobre quienes están sujetos a su influencia - organizada como alumnos y servidores educativos, esta inculcación se relaciona tanto por el contenido como por la forma del proceso educativo.

Por su contenido, la escuela forma ideológicamente mediante la transmisión deliberada de una versión de la cultura - que se expresa en el curriculum manifiesto: el plan y los programas de estudio, los libros de texto, y otros materiales de aprendizaje. Necesariamente el curriculum incorpora una carga científica viable, un saber válido y aquellas destrezas intelectuales que permiten apropiárselo (leer, escribir, cuantificar - analizar) pero; a ellas agrega una enorme cantidad de elementos que son ideológicos en cuanto explican procesos concretos con un sesgo de clases: una visión de la historia y del progreso, del carácter de la sociedad, de las relaciones entre los hom-

bres y de ellos con la naturaleza, entre otras.

El curriculum define así el saber establecido como -- legítimo y necesario, utilizando como instrumento para articular la conciencia de los grupos sociales en torno a una visión histórico-moral común.

En un segundo proceso en medio de ideologización no es el contenido educativo manifiesto, sino la estructura misma del medio escolar, su organización, los papeles que asigna a profesores y estudiantes, los rituales mediante los cuales funciona, etc. El modo en el cual se produce la educación genera un paradigma educador, un "curriculum oculto" que se impone sobre los contenidos explícitos y les da significado y que puede aun- anularlos cuando éstos tienen un propósito que contradice el sentido general de la reproducción ideológica.

El medio escolar presenta de manera uniforme ciertas pautas básicas: reconocimiento de la autoridad directa (el maestro, el funcionario) y de la impersonal (el plan y los programas de estudio, las normas de conducta) y de sus decisiones sobre lo que se debe hacer y aprender; aceptación de las jerarquías, sujeción a la disciplina y el orden formal; desvalorización de la experiencia y el interés propios, que se subordinan a un saber programados por otros y que se presentan como el único válido, entrenamiento en el aburrimiento y la despersonalización como conductas naturales frente al trabajo; integración a formas de evaluación que premian la capacidad de cumplir instrucciones y de repetir información; competencia individual por retribuciones (calificaciones, créditos) separadas y distintas del aprendizaje mismo; de evaluación de toda forma cultural que no esté incluida en la universo escolar; degradación de cualquier forma de trabajo que no sea el intelectual, etc.

4.2. DOS CONCEPTOS QUE SE MANEJAN EN LOS PROGRAMAS Y LIBROS DE TEXTO.

En base a la exposición prolongada a un medio escolar así caracterizado, impulsa al estudiante normalmente a asumir - dichas pautas como normas durables de su conducta general, - - - transmitiéndolas a situaciones diferentes de aquellas en las -- que se originan, de manera que la aceptación de la autoridad y - las jerarquías, el sometimiento personal y la concepción del -- trabajo adquiridos en la escuela regularían la acción personal - frente al poder político, la organización económica y el mundo - del trabajo, las relaciones sociales, y otras.

Los contenidos siempre se han destacado por su papel - enciclopédico y por la orientación y carga ideológica que lle-- van consigo, (especialmente en el área de Ciencias Sociales); és tos se presentan en forma absoluta, admitiendo a veces la mos-- tración de otras posiciones que, de las más diversas maneras, - son desvalorizadas, distorcionadas y aisladas.

Los contenidos, supuestamente, van a representar el - conocimiento de la realidad que el alumno debe adquirir.

4.2.1. De Educación.

Debido a que los libros se basan en lo establecido en la Constitución Política del país, se hace necesario, el remitirse a ésta, para conocer específicamente lo que pretende la educa- - ción en México.

La Constitución en el Cap. I, Art. 3o., dice: "La -- educación que imparta el Estado, -Federación, Estados y Municipios- tenderá a desarrollar armónicamente todas las facultades - del ser humano y fomentará en él a la vez, el amor a la patria- a la conciencia de solidaridad internacional en la independencia y en la justicia". (49)

(49) Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; pp. 5-8.

Con ésto, se puede apreciar que el Estado pretende -- que cualquier individuo se desarrolle armónicamente en todos y - cada uno de sus aspectos neuro-físicos (mentales, actitudes, ap- - titudes motrices, etc.), sociales (actitudes participativas, - - justas,) y políticas (nacionalidad, solidaridad) además de consi- - derar ésto, se hace necesario el analizar un poco más a fondo- - la ideología implícita que existe en éste artículo, ya que como dice Olac Fuentes: "Lo que determina la eficacia de la escue- - la para apuntalar la estructura de las clases es que su fun- - ción aceptada como juez social de las capacidades personales, - coexiste con mecanismos reales que hacen de la posibilidad de - escolarización una posibilidad de clase..." (50). Además de- - que: "viste en su función ideológica, la educación es uno de -- los elementos básicos de ese vasto conjunto de instancias socia- - les, de la familia o los medios de comunicación masiva, por las que se construye, modifica y difunde una visión del mundo que - es coherente en el sistema de dominación, lo explica como natu- - ral y racional y lo hace soportable" (51). Con esto se puede - apreciar que el concepto de educación manejado en la Constitu- - ción es realmente un concepto "muy ambicioso" y además, que el- - Estado se "procupa" porque el individuo se desarrolla en todas- - sus potencialidades, cierto, pero como ya se expuso, se puede - ver que este concepto tiene implicaciones de fondo en las que - se pretende que el individuo se desarrolle, pero como cada indi- - viduo proviene de una clase social diferente, ese desarrollo no será igualitario y equitativo. Por otro lado se pretende, que- - tenga amor a la Patria, sin importar que esa "Patria" es maneja- - da por un grupo muy reducido de gentes quienes manipulan, extor- - sionan y explotan a la población.

(50) Olac Fuentes Molinar: Op. Cit.; p. 9

(51) *Ibid*, pp. 19-20.

Por último, los puntos sobre la independencia y la -- justicia, que en un momento son los más cuestionables, puesto -- que al propio pueblo no se le hace justicia por pertenecer a la -- clase dominada.

Viendo cada uno de los aspectos que se manejan en el artículo, se puede decir que en nuestro país, cualquier individuo puede llegar a elevar su nivel socio-económico por medio de la educación, y que para lograr ésto, solo se hace necesario el tener capacidad, voluntad y tezhón para conseguirlo.

4.2.2. De Aprendizaje.

"Es un proceso formado por una serie de etapas a través de las cuales una persona adquiere experiencias nuevas, las relaciona con la anteriores, las reorganiza y logra un cambio - en su comportamiento". (52)

En los programas educativos, se plantea que el aprendizaje es "más efectivo" cuando:

- Les permite satisfacer una necesidad, un interés o un propósito concreto.
- Se relaciona con la propias experiencias de los -- educandos, es decir, cuando lo que aprenden tiene significado -- o interés para ellos.
- Se despierta mayor interés cuando se parte de lo -- que saben y no de situaciones desconocidas.
- Mantienen su interés y los estimula continuamente -- cuando puede aplicar de inmediato lo que aprenden.

- Resulta mejor en grupo que en forma individual, - - porque de la experiencia y participación de todos se enriquece la de cada uno.

Para que un proceso de aprendizaje sea dinámico, es -- decir, logre cambios en la conducta, es necesario que se tomen en cuenta los lineamientos citados, ya que, como dice Bleguer:- "La conducta es toda reacción del ser humano ante estímulos externos e internos, en su permanente adaptación al medio, Se - - trata de acciones simbólicas: analizar, relacionar, generalizar etc. operaciones manuales: manipular objetos, reunir materiales movilizarse, etc.; como sentimientos, valoraciones y forma de - relación con el medio social". (53)

Como se puede apreciar, en los programas consideran -- que el aprendizaje se da como algo natural en el que no influ-- yen otros factores, y que podrá ser "más efectivo" si se toman en cuenta los elementos antes citados, aunque, si no se toman-- en cuenta éstos, de cualquier forma se dará, sin más implicacio nes que el de tener inteligencia e interés.

Cierto que el concepto de aprendizaje manejado en el - programa es acertado, pero como ya se refirió anteriormente, se dan determinados elementos que pueden o no ser considerados, se gún los autores del mismo, y como dice Imídeo G. Nérici: "el -- comportamiento humano se modifica por dos razones: por maduración o por aprendizaje, en cierto modo la maduración condiciona todo el aprendi- zaje. Dicho en forma más explícita, hay formas de comporta- - miento que dependen de la madurez, como por ejemplo: hablar,-

andar, abstraer, etc. Hay otras formas que, en su aplastante - y abrumadora mayoría dependen de la madurez y del aprendizaje, - tales como: la lectura, la escritura, el cálculo, ciertas formas de comportamiento, etc.. Se puede decir a sí mismo, que pa ra efectuar cualquier aprendizaje se requiere cierto grado de - madurez orgánica y mental, cuando no orgánico-mental conjuntamente". (54)

(54) Imídeo Giusepe, Nérici; Op. Cit.; p. 214

C A P I T U L O V

LINEAMIENTOS METODOLOGICOS DEL SUBPROGRAMA DE ALFABETIZACION DIRECTA PARA ADULTOS EN LO REFERENTE A LA LECTURA Y LA ESCRITURA

5.1 DE LOS OBJETIVOS

5.2 DEL METODO

5.3 DEL CONTENIDO

5.4 DE LAS ACTIVIDADES DE APRENDIZAJE

5.5 DE LOS MATERIALES DIDACTICOS Y DE APOYO

5.6 DE LAS FORMAS DE EVALUACION Y ACREDITACION

5.1 DE LOS OBJETIVOS

Los objetivos de aprendizaje han surgido en un intento de esclarecer la acreditación y no la problemática de la -- evaluación por parte de las instituciones. Esto se lleva a -- cabo generalmente por necesidades institucionales, lo que no - garantiza que el proceso de aprendizaje se cubra en su totalidad.

En la actualidad se considera que los objetivos de -- aprendizaje (conductuales) son una propuesta de la Tecnología-Educativa para elaborar los Programas Educativos.

Esta técnica de programación se difundió en México en la década de los 70's (55), y prácticamente la mayoría de las-instituciones educativas la adoptó como requisito formal para la elaboración y aprobación de sus programas e inclusive, para la misma elaboración de sus planes de estudio; con lo que se - contribuye a la sistematización de las actividades educativas, siendo uno de sus elementos centrales buscar el eficientismo - en los alumnos.

Tyler afirma que los objetivos no son propósitos que tiene el instructor de un curso, ni sus ejecuciones; tampoco -

(55) Sin embargo, los objetivos conductuales surgen en los - primeros planteamientos de la Teoría Curricular; formalmente encontrados en los trabajos de Tyler (1949); Tyler, R.; Principios Básicos del Currículo.; Buenos Aires, - - Edit. Troquel, 1982.

son las descripciones de temas o de contenidos, sino son: -- "los enunciados que indican los tipos de cambio que se buscan en el estudiante; por ello, la forma más útil de enunciar objetivos consiste en expresarlos en términos que identifiquen el tipo de conducta que se pretende generar en el estudiante". (56)

Los objetivos específicos que marca el Subprograma de Alfabetización Directa para Adultos para cada una de las palabras generadoras son:

T E M A S

O B J E T I V O S

- | | | |
|----|--------|---|
| 1. | Pala | - "En este tema se analizará la relación entre el uso de herramientas y el empleo de la fuerza física y la importancia de la capacitación para mejorar en el trabajo. |
| 2. | Vacuna | - En este tema se analizará la importancia de las vacunas como medio para prevenir las enfermedades en los seres humanos y los animales. |
| 3. | Basura | - En este tema se analizará la importancia de la basura y los problemas que puede producir su acumulación y la falta o el uso equivocado de medios para eliminarla. |

4. Medicina - En este tema se analizará la importancia de las medicinas o los remedios que la gente acostumbra tomar para curarse y los peligros de no consultar al médico.
5. Cantina - En este tema se analizará el problema del alcoholismo y de sus consecuencias para la salud, la familia y el trabajo de las personas que beben.
6. Trabajo - En este tema se analizarán diferentes tipos y condiciones de trabajo y la importancia de conocer y defender los derechos de los trabajadores.
7. Guitarra - En este tema se analizará la importancia de la recreación y las tradiciones populares relacionadas con la música y el baile.
8. Familia - En este tema se analizará la vida familiar y la importancia de los papeles del padre y de la madre y las relaciones con los hijos.
9. Leche - En este tema se analizará la importancia de la leche como base de la alimentación de los niños.

10. Tortilla - En este tema se analizará la importancia de una buena alimentación para la conservación de la salud.
11. Piñata - En este caso se analizará el uso tradicional de la piñata y la importancia de las fiestas en la vida familiar y la comunidad.
12. Casa - En este tema se analizarán las condiciones de la vivienda y la importancia del problema de las rentas y de la construcción de casas.
13. Mercado - En este tema se analizará el funcionamiento del mercado y la importancia de seleccionar los productos que se necesitan comprar.
14. Educación - En este tema se analizará la importancia de la educación para los niños y para los adultos". - (57)

(57) Instituto Nacional para la Educación de los Adultos; "Manual del Alfabetizador"; pp. 119.

En todos los objetivos anteriores, se pretende que el adulto "analice" problemas o aspectos de su vida cotidiana. En éstos, no se toma el aprendizaje como un resultado observable y por lo tanto, medible; tampoco se niega la capacidad crítica y creativa del alfabetizando; sino que, por el contrario, se - parte de sus experiencias.

Este tipo de objetivos no se cumplen como tales, ya - que solo se utilizan como incentivadores (visuales) para que - el adulto reconozca las "palabras generadoras", (58). pero que - en ningún momento lo consideran a éste como una persona crítica, dinámica, que estudia y reflexiona el contexto y la situación en la que se originan los problemas o situaciones, (y menos, para tratar de solucionarlas) para entenderlo como una totalidad en la que él se encuentra inmerso, entendiéndose por - ésto, los problemas y características económicas, sociopolíticas, etc., que en este caso dan origen en México al problema - del alcoholismo, analfabetismo, alimentación, salud, etc.

"La práctica de presentar los programas escolares a - través de objetivos..., lleva a que el estudiante se enfrente a fragmentos del fenómeno y no a su totalidad, encubiertos bajo un halo aparente de sistematicidad..." (59). Esta afirmación que hace Angel Diaz Barriga, nos lleva a comprender que el objeto de estudio no puede analizarse totalmente si es fragmentado en objetivos, ya que dificulta el aprendizaje de los - adultos y además, se descuidan las relaciones internas de las partes que estructuran al objeto de estudio. Como por ejemplo:

(58) Las "palabras generadoras", se retomarán en el inciso 5.3 del Contenido.

(59) Angel Díaz Barriga; "En torno a la Noción de Objetivos de Aprendizaje y su papel en la Didáctica"; p. 20.

Para alfabetizar se utilizan temas como: educación, alcoholismo, alimentación, trabajo, familia, entre otros, siendo que -- éstos, no se ven desde una problemática de causa y efecto que son originados por situaciones sociales, políticas, económicas en las que el mismo adulto (analfabeta) es producto de esto, - es decir, no se puede analizar un tema de este tipo sin antes-entender o comprender la situación global del país.

Por lo tanto, el planteamiento de objetivos conductuales se refiere concretamente a lo que se logra, a los resultados que se obtienen, en esta perspectiva deja de lado, las finalidades que estructuran el sentido del acto educativo, ya -- que los objetivos quedan reducidos a que el adulto repita únicamente sus vivencias, perdiéndose de esta manera el objetivo de cada palabra generadora "analizar", y si, se propugna por - el logro de ciertas conductas, por el dominio de algunas ejecuciones para la incorporación de nuevas conductas en el repertorio del adulto, asignándole a éste, un papel pasivo de adop- - ción e incorporación de comportamientos, encaminados a resolver un problema de eficiencia para una sociedad determinada.

5.2 DEL METODO

Al existir problemas de analfabetismo en México, se - han utilizado métodos de distintos tipos y de diferentes características para que los adultos aprendan a leer y escribir, como son: onomatopéyico, global, leer por imágenes, palabra -- generadora. El Subprograma de Alfabetización Directa para - - Adultos utiliza el Método de la Palabra Generadora. (60)

(60) Palabras Generadoras son aquellas que, descompuestas en sus elementos silábicos, propician, por la combinación - de esos elementos, la creación de nuevas palabras.

El Método de la Palabra Generadora (61), parte de un proceso de "discusión" y "reflexión" sobre temas relacionados con la vida del adulto. Se asocia el tema seleccionado para el diálogo con la palabra que servirá para el aprendizaje de la lectura y la escritura. La palabra se descompone en sílabas, se forman las familias silábicas y se generan nuevas palabras, frases y oraciones.

Los fundamentos de este método definen el aprendizaje de la lectura y escritura en relación con las experiencias y situaciones importantes de la vida de los alfabetizandos.

El proceso de aprendizaje considera dos aspectos principales:

1) La reflexión sobre situaciones vitales de los adultos, tales como el trabajo, la alimentación, la vivienda, la salud, la educación, la recreación.

2) La lectura y la escritura a partir de palabras tomadas del vocabulario de los alfabetizandos, que se refieren a esas situaciones vitales.

La reflexión, se desarrolla a través de la discusión temática en el grupo, que es estimulada inicialmente con láminas, en las cuales se representan las situaciones.

La lectura y la escritura se desarrollan mediante la participación individual y grupal, que se estimula con letreros y palabras escritas.

(61) Tomado del documento intitulado "La Palabra Generadora", versión registrada por el Lic. Félix J. Chaparro Pelassi.

Por lo que el papel del alfabetizador es el de "orientar" y el de "conducir" el aprendizaje de los adultos, el de "promover" la participación y el "aprovechar" los conocimientos de cada uno para beneficio de todos.

El subprograma, emplea este método por considerar las siguientes ventajas:

- "Hay logros inmediatos y significativos en el aprendizaje de la lecto-escritura.

- El contenido del aprendizaje está relacionado con las experiencias del sujeto.

- Aprovecha el lenguaje que el adulto utiliza cotidianamente.

- Propicia la participación y la reflexión.

- Favorece la lectura comprensiva.

- El alfabetizador no necesita ser maestro, ni tener formación pedagógica especializada. La duración de la capacitaciones breve". (62)

Como puede apreciarse, este método no presenta ninguna desventaja, en cambio, los diferentes métodos utilizados en México (onomatopéyico, global, leer por imágenes) para que los adultos aprendan a leer y escribir, si presentan desventajas, según se contempla en el manual del alfabetizador en donde han "analizado", dichos métodos, considerando, por lo

tanto, que el método más propicio para que el adulto aprenda - a leer y escribir, es precisamente, el método de la Palabra -- Generadora.

Este método fue adaptado en México por Felix J. Chaparro Pelassi siendo responsable de los procedimientos de lectura y escritura para la alfabetización, en el Manual del Alfabetizador. (63)

Para los procedimientos utilizados para la lectura - y la escritura, sólo se retomó la parte técnica del método elaborado por Paulo Freire (64), ya que sólo se pretende tener el dominio de la técnica de leer y escribir, implicando una memorización visual y mecánica de sílabas, palabras, frases y oraciones que no son acordes y no significan nada para el alfabetizando conforme a su realidad. Con lo que difícilmente los alfabetizandos llegarán a reflexionar, y sobre todo, a "analizar" con simples pláticas en torno a catorce "palabras generadoras representadas gráficamente por láminas y letreros", (65) pero, el método propuesto por Paulo Freire, cuenta con toda -- una metodología la cual divide en cinco fases que son:

Primera Fase: Obtención del universo vocabular de los grupos con los que se trabajará.

Es el estudio que se lleva a cabo, por medio de visitas y entrevistas informales con la población de un área deter

(63) Ibid, 119 pp.

(64) Paulo Freire; La Educación como Práctica de la Libertad; 151 pp.

(65) El Material Didáctico, se retomará en el inciso 5.5. De los Materiales Didácticos y de Apoyo.

minada, en donde se hayan detectado analfabetos. Así, se obtendrán las palabras con sentido vivencial y por lo tanto, de mayor contenido emocional, también aquellas típicas de la zona, sus expresiones particulares, etc.

Por lo tanto, "Las palabras generadoras deberían salir de éste estudio y no de una selección hecha por nosotros en nuestro gabinete, por más técnicamente bien escogidas que estuviesen". (66)

Sin embargo, el método de la Palabra Generadora, se generaliza a toda la República Mexicana, sin tomar en cuenta la situación geográfica, sociocultural, económica, etc. de cada Estado, municipio o zona específica, y se pretende que por medio de las catorce palabras generadoras seleccionadas de antemano, por "especialistas" (detrás de un escritorio) sin tomar en cuenta la realidad de los adultos analfabetas, se llegue a la reflexión y al análisis de su contexto social.

Segunda Fase: Selección del Universo Vocabular.

Esto se lleva a cabo mediante tres criterios:

1) Riqueza Fonética.- Que las palabras al ser descompuestas en sílabas, ofrezcan la posibilidad de generar varias palabras nuevas, que representan a todas las consonantes del lenguaje o las más usuales, y que sean variadas y además, presenten distintas combinaciones de vocales y consonantes.

2) Dificultades Fonéticas.- Las palabras seleccionadas, deben corresponder a las dificultades de la lengua (de menor a mayor dificultad).

(66) Paulo Freire; La Educación como Práctica de la Libertad; - p. 111.

3) Tenor Pragmático.- Conjunto de reacciones socioculturales que la palabra genera en la persona o grupo que la utilice.

Se aprecia, que los dos primeros criterios son contemplados en la selección de las catorce palabras generadoras - - (Método de la Palabra Generadora) ya que existe riqueza fonética en cada una de ellas y además, están distribuidas de menor a mayor dificultad fonética. En cambio, el tercer criterio, - no se cumple, puesto que no hay una relación de cada una de -- las palabras con la realidad social, cultural, etc. de una zona específica.

Tercera Fase: Creación de situaciones vivenciales - típicas del grupo con que se va a trabajar.

Son situaciones problema codificadas, que incluyen -- elementos que serán decodificados por los grupos con la colaboración del coordinador. El debate en torno a ellas, llevará - a los grupos a tomar conciencia para que al mismo tiempo se alfabeticen, esto es, son situaciones que llevan al análisis de problemas nacionales y de problemas regionales. En ellas se - van colocando las palabras generadoras, en grado según sus dificultades fonéticas. Una palabra generadora puede incluir la totalidad de la situación o puede referirse a uno de sus elementos.

A diferencia del Método de la Palabra Generadora, sólo son presentadas al adulto como situaciones codificadas, sin que él pueda decodificar el mensaje, ya que todo se maneja solamente, por medio de pláticas y preguntas previamente formuladas o estructuradas, por lo cual, no se llega a la reflexión - y menos al análisis, y no se logra interpretar y menos concientizar al individuo en torno a su realidad sociocultural.

Cuarta Fase: Elaboración de fichas que ayuden a los - coordinadores en su trabajo.

Estas fichas, deben ser solo apoyos para los coordinadores, jamás una receta rígida que deba seguirse fielmente.

En cambio, en el Método de la Palabra Generadora, se establecen los procedimientos específicos para el aprendizaje de la lecto-escritura que se habrán de seguir para cada uno de los temas que el alfabetizador tendrá que abordar, (67) ya que de lo contrario el resultado no será el deseado, según el planeamiento del Método de la Palabra Generadora especificado en el Manual del Alfabetizador, por ejemplo:

"1) Para comenzar con la lectura, usted se dirigirá - al grupo diciéndole:

Hemos finalizado la plática sobre el tema de esta lámina y ahora empezaremos a aprender a leer. Cuando terminemos con la lectura vamos a aprender a escribir". (68)

Quinta Fase: Preparación de fichas con la descomposición de las familias fonéticas que corresponden a los vocablos generadores.

Consiste en la confección de material de apoyo visual como carteles, láminas, dibujos o imágenes; así como la preparación de equipos de coordinadores y supervisores (entrenados-exclusivamente para discutir las situaciones ya elaboradas) y al recibir las fichas, se inicia el trabajo.

(67) "Manual del Alfabetizador"; Op. cit.; p. 35

(68) Ibid; p. 29.

Sin embargo, en el Subprograma de Alfabetización Directa para Adultos, a los alfabetizadores se les entrega una valija, que contiene: láminas, letreros, el Instructivo para el Reforzamiento y la Consolidación e Inducción, cuadernillo de lectura de reforzamiento, libro "Un Nuevo Día", cuaderno de prácticas de matemáticas, cuaderno de trabajo de matemáticas, libros de Priad, cuaderno y lápiz, todos elaborados por "especialistas" en donde el alfabetizador no participa de manera alguna, siendo que éste, es el que interviene directamente en el proceso de alfabetización y que de ninguna manera es estrenado exclusivamente para las discusiones y reflexiones que se llevarán a cabo, ya dentro del proceso de alfabetización.

5.3 DEL CONTENIDO

El Programa Nacional de Alfabetización se compone por aspectos técnicos para la organización del aprendizaje en un grupo de adultos, estos son:

- Fundamentos del Método
- Organización y Desarrollo de las Actividades
- Recomendaciones
- Primer Día de Reunión: Presentación
- La Discusión en el Grupo

- Primera Etapa

Discusión, lectura y escritura de los 14 temas o palabras.

- Primer tema: pala
- Segundo tema: vacuna
- Tercer tema: basura
- Cuarto tema: medicina
- Quinto tema: cantina

- Sexto tema: trabajo
- Séptimo tema: guitarra
- Octavo tema: familia
- Noveno tema: leche
- Décimo tema: tortilla
- Undécimo tema: piñata
- Duodécimo tema: casa
- Décimo tercer tema: mercado
- Décimo cuarto tema: educación

- Segunda Etapa

Discusión, lectura y escritura simultánea de la palabra y aprendizaje de una unidad completa de matemáticas.

Temas o palabras a seleccionar para esta etapa.

- | | | |
|--------------|-----------|-----------------------|
| - fábrica | - semilla | - pescado |
| - sindicato | - cosecha | - machete |
| - plomero | - ganado | - tejido |
| - televisión | - ordeña | - partera o comadrona |

- Tercera Etapa

Discusión temática y reforzamiento del aprendizaje de la lectura y la escritura.

- Evaluación y seguimiento

En el contenido del programa se hace un esbozo general sobre los fundamentos del método "Palabra Generadora", organización y desarrollo de las actividades, así como algunas recomendaciones a seguir durante el proceso y la evaluación y seguimiento de los adultos en la lecto-escritura.

Como se ha venido esclareciendo desde el marco teórico, este programa al igual que todos los demás, pretende el -- inducir y el manipular tanto al alfabetizador como a los alfabetizandos ideológicamente. Como puede observarse en el planteamiento del contenido, no sólo se pretende que los adultos -- aprendan a leer, escribir y realizar operaciones básicas de -- matemáticas, sino que adquieran ciertas pautas o comportamientos convenientes al sistema.

Cuando el alfabetizador tiene a su cargo un grupo de adultos, él da por hecho (y también los "especialistas" que -- elaboraron el programa de alfabetización) que los adultos han desarrollado todas sus capacidades psicomotrices, sobre todo -- en lo referente a su coordinación motriz fina, ya que esto le permitirá al adulto, el poder tomar el lápiz y ubicarse en el cuaderno, y de esta manera, lograr los trazos que son necesarios para que aprenda a leer y escribir, tanto en letra cursiva como de molde. Además, se cree que el adulto es capaz de -- aprender sin dificultad, porque, con el solo hecho de partir -- de una plática superflua sobre una lámina éste aprenderá a -- leer, escribir; y con esto, incorporará en su ser, el proceso de la lecto-escritura. Sin embargo, no se toma en consideración que pocos adultos son los que participan en la plática -- propuesta.

Dentro de la primera etapa, el contenido específico -- que se le da a los adultos es a partir de 14 palabras generadoras, las cuales como se menciona en dicho programa, "están de acuerdo con su realidad", estas son: pala, vacuna, basura, medicina, cantina, trabajo, guitarra, familia, leche, tortilla, piñata, casa, mercado y educación.

De cada una de estas palabras, se forman las familias silábicas que las componen. Por ejemplo, de la palabra --

pala, sus familias silábicas son:

PA: pa-pe-pi-po-pu

LA: la-le-li-lo-lu

De esta forma se procede con todas, en donde se generan nuevas palabras, esto es, combinando sílabas de cada una de las familias. Por ejemplo, de la misma palabra pala, se -- pueden generar las siguientes combinaciones: lupa, papa, pelo, pila, Lupe, lila, etc.

Inicialmente se trabajan con palabras de sílabas directas simples (69) porque en estas hay más posibilidad de generar nuevas palabras (pala, vacuna, basura, medicina) aunque posteriormente se utilicen otras palabras dentro de esta misma clasificación (leche, piñata, casa). Se utilizan otro tipo de palabras como: cantina, trabajo, tortilla, guitarra y mercado, que son palabras con sílabas directas compuestas (70) en donde el adulto, al estar familiarizado con el procedimiento de este método, tendrá más recursos para generar palabras con un mayor grado de complejidad dentro de sus sílabas. En cambio, por el grado de dificultad que se presenta para la creación de palabras con sílabas mixtas simples (71) e inversas simples (72) - solo se utilizaron las palabras: educación y familia.

Así se retoman cada una de las letras del alfabeto, y otras, se van reforzando con las sílabas que se vieron en las primeras palabras.

(69) Sílabas directas simples.- Sílabas en que la vocal va después de la consonante únicamente.

(70) Sílabas directas compuestas.- Sílabas en que la vocal va después de dos consonantes.

(71) Sílabas inversas simples.- Sílabas en las que la vocal va antes de la consonante, si ésta es una sola.

(72) Sílabas mixtas simples.- Sílabas en que la vocal va en medio de consonantes.

Por otro lado, la lámina que se utiliza al empezar con una palabra, sólo se toma para familiarizar al adulto con la palabra generadora de la que se va a partir para aprender; pero pierde su significación, o sea, el objetivo de reflexión y análisis, y sólo pasa a ser un objeto, no siendo ésto como lo que dice Freire acerca de: "la codificación" y "decodificación" permiten al alfabetizando integrar la significación de las respectivas palabras generadoras en su contexto existencial: él la descubre en un mundo expresado por su comportamiento". (73)

Aunque en el contenido del programa se pretende que el sujeto reflexione sobre una determinada imagen, ésto pasa a segundo término y se vuelve un mero incentivador visual como ya se dijo.

Al término de las 14 palabras generadoras dentro de la primera etapa y bajo un mismo procedimiento, las letras "W" y "X", son dadas únicamente a base de ejemplos (Xola, México, Walter, Wenceslao, entre otras).

En la segunda etapa del procedimiento, se enmarcando doce nuevas palabras generadoras, de las cuales el alfabetizador tendrá que seleccionar según la ubicación geográfica (de la zona en donde se encuentra el grupo) y según su criterio. Estas palabras son de mayor complejidad, ya que son combinaciones de las palabras antes vistas.

Las palabras son las siguientes: fábrica, sindicato, plomero, televisión, semilla, cosecha, ganado, ordeña, pescado, machete, tejido, partera-comadrona. Además, se empieza con la primera unidad de matemáticas, en donde no se dan mayo-

(73) Paulo Freire; Pedagogía del Oprimido; p. 7.

res datos de los contenidos a tratar en ésta.

En la tercera etapa, el alfabetizador es quien selecciona tanto las palabras como las situaciones a "problematizar". En ésta se pretende que el alfabetizador haga ésto, para que retroalimente al grupo sobre todo lo aprendido, y además de reforzar lo que han visto (mediante la repetición).

Sin embargo, se sugieren 35 palabras que puede seleccionar el alfabetizador conforme las características del medio, así como el vocabulario que se maneje en el mismo. La lista que se propone es la siguiente:

vestido	madera	carretera	gallinero	bolero
zapato	palapa	comité	chiquero	camaronero
molino	hamaca	cooperativa	garrapaticida	petróleo
chile	clínica	ejido	forraje	jornalero
elote	seguro	abono	abrevadero	cañero
plátano	letrina	barbecho	afanadora	mecánico
papaya	botiquín	presa	mesera	carpintero

Conforme al procedimiento que se lleva a cabo en el transcurso de los contenidos, puede observarse que en el único momento en que puede "participar" el alfabetizador dentro del proceso de la lecto-escritura, sería hasta la tercera etapa, puesto que le dan la "oportunidad" de ser él quien "seleccione" las palabras conforme su criterio, a pesar de esto, leson sugeridas un bloque de 35 palabras seleccionadas de antemano, (por si a caso, el alfabetizador no tuviera suficiente iniciativa como para poder seleccionar o elaborar sus propias palabras), esta sería la única participación del alfabetizador en este programa, ya que dentro de las dos etapas anteriores, le son impuestos los temas o palabras a seguir dentro del proceso de alfabetización.

5.4 DE LAS ACTIVIDADES DE APRENDIZAJE

En la concepción tradicional de programas, éste se circunscribe a sólo enlistar contenidos o temas susceptibles a ser "aprendidos" por el alumno. Enfocar el programa como un instrumento de trabajo, de uso de docentes y alumnos, plantea la cuestión básica de las actividades de aprendizaje, ya que estas son las que van a permitir que el estudiante opere con los conocimientos y desarrolle las habilidades y destrezas pertinentes.

Ante esto, Hilda Taba (74) propone que las experiencias de aprendizaje son actividades programadas y continuas, encaminadas a desarrollar capacidades, habilidades y aptitudes del educando, basadas en sus experiencias y lo que él necesita hacer o experimentar, tomando en cuenta sus necesidades individuales.

Para la selección de experiencias de aprendizaje debe tomarse en cuenta:

- Que tengan una función específica.
- Tomar en cuenta todos los objetivos
- Elaborar e inventar actividades que sirvan a objetivos múltiples
- Lo que los estudiantes necesitan hacer o experimentar.

(74) Hilda Taba; Elaboración del Currículo; 662 pp.

- Y, el orden de estas experiencias.

Además, es importante conocer las necesidades y las capacidades de los educandos, así como también sus formas de pensar y de aprender.

Estas actividades deben de seleccionarse y organizarse pues a través de ellas será posible que determinadas experiencias ocurran en los educandos, dichas actividades pueden ser directamente controladas por el maestro, no así las experiencias de los alumnos.

"Sólo hay aprendizaje cuando hay experiencias, una actividad por el simple hecho de realizarla no siempre produce experiencia". (75)

Las actividades de aprendizaje, que se presentan en el programa de alfabetización, con las cuales se pretende que el adulto aprenda a leer y a escribir, respetando un orden que no puede ser cambiado son las siguientes:

Primera Etapa

En esta etapa se contempla la discusión temática sobre catorce situaciones y el aprendizaje básico de la lectura y la escritura de las palabras correspondientes, además, se incluyen situaciones y palabras que se aplican a "todos" los grupos de alfabetización.

(75) Rafael S. Santoyo y Hortensia Murillo P.; "Sobre el Diseño y Selección de Experiencias para el Aprendizaje"; p. 5.

"El ordenamiento establecido es el siguiente:

1. Presentación
2. Discusión del primer tema: pala
3. Lectura de la palabra pala
4. Escritura de la palabra pala
5. Discusión del segundo tema: vacuna
6. Lectura de la palabra vacuna
7. Escritura de la palabra vacuna
8. Discusión del tercer tema: basura
9. Lectura de la palabra basura
10. Escritura de la palabra basura
11. Discusión del cuarto tema: medicina
12. Lectura y escritura de la palabra medicina

Todos los temas y palabras siguientes se desarrollan realizando primero la discusión y luego el aprendizaje simultáneo de la lectura y la escritura.

La lista se completa como se describe a continuación:

13. Discusión del quinto tema: cantina
14. Lectura y escritura de la palabra cantina
15. Discusión del sexto tema: trabajo
16. Lectura y escritura de la palabra trabajo
17. Discusión del séptimo tema: guitarra
18. Lectura y escritura de la palabra guitarra
19. Discusión del octavo tema: familia
20. Lectura y escritura de la palabra familia
21. Discusión del noveno tema: leche
22. Lectura y escritura de la palabra leche
23. Discusión del décimo tema: tortilla
24. Lectura y escritura de la palabra tortilla
25. Discusión del undécimo tema: piñata

26. Lectura y escritura de la palabra piñata
27. Discusión del duodécimo tema: casa
28. Lectura y escritura de la palabra casa
29. Discusión del décimo tercer tema: mercado
30. Lectura y escritura de la palabra mercado
31. Discusión del décimo cuarto tema: educación
32. Lectura y escritura de la palabra educación

Finalmente, y mediante ejemplos particulares se realizará el aprendizaje de la lectura y la escritura de palabras - que incluyen la "w" y la "x". (76)

Como puede observarse, estas actividades siguen un orden establecido rígido, lo cual redundará en una simple mecanización y repetición de actividades carentes de participación activa y dinámica por parte de los alfabetizandos, ya que no permiten que los adultos desarrollen sus habilidades y destrezas, y que de ninguna son experiencias que lo lleven a un cambio de conducta o comportamiento, por lo que el aprendizaje se vuelve repetitivo, monótono y carente de interés para ellos.

Segunda Etapa

En esta etapa se contempla la discusión temática sobre un mínimo de cuatro situaciones y el reforzamiento de la - lectura y la escritura, además se incluyen situaciones y palabras que se aplican a los grupos de acuerdo a las características del medio en el cual viven. Las situaciones y palabras - están agrupadas de la siguiente manera:

(76) "Manual del Alfabetizador"; op. cit.; pp. 17-18.

"fábrica	semilla	ganado	pescado
sindicato	cosecha	ordeña	machete
plomero	tejido	tejido	tejido
televisión	partera-	partera-	partera-
partera-	comadrona	comadrona	comadrona" (77)
comadrona			

En la primera columna se encuentran palabras o situaciones vinculadas a medios y actividades de tipo urbano. En la segunda, están las relacionadas con el medio rural y actividades agrícolas o artesanales. En la tercera a las referidas al medio rural y actividades ganaderas y artesanales y por último, en la cuarta columna a las del medio costero y actividades pesqueras, agrícolas y artesanales.

En las cuatro columnas se encuentra lo vinculado a la partera o comadrona para que de acuerdo con el nombre habitual en el medio, se elija una de las dos palabras y se utilice en el aprendizaje de la lectura y de la escritura.

Las situaciones y palabras de cada columna, se pueden seleccionar y darle el orden que se considere adecuado. También se pueden hacer combinaciones de palabras o situaciones de dos o más columnas.

Ya seleccionadas las palabras, se desarrollarán las actividades siguiendo la secuencia normal: primero la discusión temática y luego, el aprendizaje simultáneo de la lectura y de la escritura.

Una diferencia con la etapa anterior es que no hay -
letreros para el aprendizaje de la lectura y la escritura.

Para cumplir estas actividades se deberán escribir -
las palabras en el pizarrón, para la lectura se utilizará le--
tra de imprenta (del mismo tipo que la de los letreros) y para
la escritura se empleará letra cursiva (manuscrita).

Otra diferencia es que al terminar con la lectura y -
la escritura de cada una de las palabras, se comenzará con las
actividades para el aprendizaje de las matemáticas.

Las actividades a seguir respetarán el siguiente or--
den:

1. Discusión del tema
2. Lectura y escritura de la palabra
3. Aprendizaje de las matemáticas
4. Discusión del tema
5. Lectura y escritura de la palabra
6. Aprendizaje de las matemáticas

En todos los pasos posteriores se sigue el mismo or--
den.

Al igual que en la anterior etapa, se lleva a cabo -
un aprendizaje por repetición, a pesar de que en ésta cambia -
el procedimiento, ya que ahora se seleccionará un mínimo de --
cuatro situaciones dentro de cuatro columnas previamente esta-
blecidas, las cuales se podrán combinar entre sí según las ca-
racterísticas en donde se encuentra el grupo de alfabetización
(medio urbano o rural).

Además, se pretende que con cuatro columnas con un lo

tal de doce palabras o temas, se abarque todo un contexto socioeconómico-cultural para toda la República Mexicana.

Tercera Etapa

En esta etapa se contempla la discusión temática y el reforzamiento del aprendizaje de la lectura y la escritura que el alfabetizador considere necesario para completar la capacitación de su grupo de alfabetización.

A fin de que el alfabetizador pueda seleccionar situaciones y palabras se elaboró la siguiente lista:

"vestido	madera	carretera	gallinero	bolero
zapato	palapa	comité	chiquero	camaronero
molino	hamaca	cooperativa	garrapaticida	petrolero
chile	clínica	ejido	forraje	jornalero
elote	seguro	abono	abrevadero	cañero
plátano	letrina	barbecho	afanadora	mecánico
papaya	botiquín	presa	mesera	carpintero" (78)

Lo importante es que el alfabetizador elija palabras y situaciones de acuerdo con el vocabulario y las características del medio en el cual viven los alfabetizandos de su grupo. Como en esta etapa no hay material didáctico (láminas y letreos), el alfabetizador deberá introducir directamente los temas de discusión y escribir las palabras en el pizarrón, para la lectura éste utilizará letra de molde y para la escritura - letra cursiva.

Es importante recordar "sólo hay aprendizaje cuando - hay experiencia, una actividad por el simple hecho de realizar la no siempre produce experiencia; la actividad en sí no es -- más que una serie de movimientos, pasos y mecanizaciones, que sin contacto con la conciencia conduce al activismo". (79)

Esto nos permite ver que las actividades de aprendizaje deben ser significativas para el alfabetizando, es decir, - deben estar en relación a sus necesidades y a sus experiencias, ya que son estas las que generan los cambios en ellos, por lo que debe buscarse su experiencia y participación activa.

A pesar de que las actividades que se presentan son - específicas, en otro apartado del programa, se desglozan de -- tal manera, que se predicen las posibles respuestas de los sujetos, haciendo al método más rígido y por lo tanto, reduciendo la posibilidad de crear y recrear el conocimiento con las - experiencias.

Las actividades de aprendizaje, no concuerdan con el análisis al que se pretende que lleguen los adultos, según los objetivos del programa, ya que únicamente se toma a este "análisis" como sinónimo de identificación de la imagen con la palabra propuesta.

Además, es importante resaltar, que para llevar a cabo éste método de manera exitosa, (según las actividades de -- aprendizaje antes mencionadas) se hace necesario llevarlo al - pie de la letra como si fuera receta de cocina, convirtiéndolo en mecanicista y monótono, por ejemplo: si un alfabetizando no

(79) Rafael S. Santoyo y Hortensia Murillo P.; Op. cit.; p.5

entiende una parte del proceso, el alfabetizador, para poder explicarle, tendría que empezar desde el inicio para esclarecer las dudas. Así, al surgir conectivos como la "y", "del", "el", "la", etc., éstos se dan a base de ejemplos únicamente, o en su defecto, se retoman los letreros de las familias sílabicas correspondientes, implicando que si el alfabetizador no cuenta con la capacitación y experiencia para el proceso de la alfabetización, éste pueda perderse en la sesión que se está aprendiendo y de esta manera confundir a los alfabetizandos.

Por último, una vez más se confirma, que al adulto no se le ayuda en su coordinación fina, ya que no se dan lineamientos específicos anteriores del proceso de la lecto-escritura, para que el analfabeta pueda asir un lápiz y realizar los trazos mínimos que se requieren para poder escribir, aunada a esto, se necesita que al aprender los dos tipos de letra exista una mayor ejercitación para la letra cursiva (manuscrita) y que de ésta manera sean legibles los rasgos de escritura y no así con la script en donde prácticamente son círculos y líneas los que se utilizan.

5.5 DE LOS MATERIALES DIDACTICOS Y DE APOYO

Ante la problemática que presenta el desarrollo de los contenidos programáticos de la educación, dados los diferentes tipos de aprendizaje de los alumnos, así como la serie de dificultades que surgen como consecuencia de la naturaleza de la materia y la metodología de la enseñanza; desde hace mucho tiempo el maestro ha recurrido a diferentes medios que le permitan superar las dificultades que se presentan en el proceso educativo, ayer como auxiliares didácticos; hoy, como parte inherente a todo el proceso de manera que actualmente se considera, desde el momento de la planeación de la actividad pedagógica, cuáles son los medios que habrá necesidad de emplear pa-

ra facilitar la labor del maestro y del alumno, en función de los objetivos que se propongan alcanzar.

Los materiales didácticos, dentro del engranaje de la planeación sistemática del proceso educativo, juega un papel, cuya importancia depende de: la forma como se manejan, de la oportunidad con que se emplean, de la función que se les asignen; así como, de su adecuación a los objetivos que se persiguen, a la naturaleza de la materia y al nivel de madurez escolar y sociocultural de los sujetos de la educación. Es importante destacar que los materiales didácticos, por muy avanzados que sean, por sí solos, no tienen significación; son herramientas que, en manos de los maestros, adquieren su verdadera dimensión. Es necesario señalar la existencia de una diversidad de términos que nos pueden llevar a confusión: medios didácticos, medios audiovisuales, medios auxiliares, recursos didácticos, material didáctico, etc.

Convencionalmente se manejará el término material didáctico, como todo aquello que facilita la labor del maestro y del alumno dentro de un contexto total y sistemático del proceso educativo, que estimule la función de los sentidos para llegar, más fácilmente: al conocimiento, a la adquisición y desarrollo de destrezas y habilidades hasta lograr un cambio de conducta en los sujetos. Dichos materiales pueden ser: adaptados, elaborados y adquiridos por el maestro, por los alumnos o por ambos; en cualquier caso, lo más importante es saber: el qué, el para qué, el cómo y el cuándo de su adecuación dentro del proceso sistemático enseñanza-aprendizaje.

El material didáctico es, en la enseñanza, el nexo entre las palabras y la realidad. Lo ideal sería que todo aprendizaje se llevara a cabo dentro de una situación real. No --

siendo esto posible, el material didáctico debe sustituir a la realidad, representándola de la mejor forma posible, de modo - que se facilite su objetivización por parte del alumno.

El material didáctico es una exigencia de lo que está siendo estudiado por medio de palabras, a fin de hacerlo concreto e intuitivo, y desempeña un papel destacado en la enseñanza dentro de cada materia. El pizarrón, el gis y el borrador son elementos indispensables y básicos en cualquier aula, - principalmente en las escuelas de nuestro país, que se reducen, todas ellas, a la presencia de un profesor situado frente a -- los alumnos. Ninguna aula debería prescindir, así mismo, de - retratos, mapas, grabados, gráficas, libros, noticias de periódicos, revistas, aparatos de proyección, etc.

Ante esto, se hace necesario destacar los materiales didácticos que se utilizan en el subprograma de alfabetización en cada una de sus etapas.

En la primera etapa que abarca las catorce palabras - generadoras; se utilizan los materiales necesarios para el - - aprendizaje de la lectura de las palabras: pala, vacuna y basura, que son los siguientes:

- Pizarrón, gises y borrador
- Láminas de los temas de discusión de cada una de - las palabras anteriores
- Letreros
- Cinta para pegar las láminas y los letreros

Para llevar a cabo el aprendizaje de la escritura de estas tres palabras, los materiales son:

- Pizarrón, gises y borrador
- Cuadernos, hojas, lápices, plumas y gomas de borrar
- Sacapuntas
- Letrero
- Cinta para pegar los letreros

En las siguientes once palabras (medicina, cantina, - trabajo, guitarra, familia, leche, tortilla, piñata, casa, mercado y educación) los materiales necesarios para el aprendizaje de la lectura y la escritura son:

- Pizarrón, gises y borrador
- Cuadernos, hojas, lápices, plumas y gomas de borrar
- Láminas de los temas de discusión para estas palabras
- Letreros
- Cinta para pegar las láminas y los letreros

Para los procedimientos que se llevan a cabo para el aprendizaje de la lectura y de la escritura de las letras "x"- y "w", no existen materiales sino que sólo se presentan a través de ejemplos en el pizarrón.

En cambio, para la segunda etapa, sólo se cuenta con láminas alucivas a los doce temas de discusión, que servirán - para el reforzamiento del aprendizaje de la lectura y de la -- escritura. Como en esta etapa no hay letreros se utilizará -- el pizarrón como auxiliar.

En la última etapa, no hay láminas ni letreros para - el reforzamiento del aprendizaje de la lectura y de la escritura, así como para la continuación de la discusión temática y - del aprendizaje de la matemática.

Para la enseñanza de la lecto-escritura, el método de la Palabra Generadora, en todo el proceso, se apoya básicamente en el pizarrón, las láminas y los letreros (como materiales didácticos), por lo que se verán las características generales de cada uno de estos materiales.

El Pizarrón:

La función didáctica del pizarrón, es que permite desarrollar en base a éste, las distintas etapas del proceso enseñanza-aprendizaje, pero, es necesario que se determine en -- qué momento y en qué forma se empleará.

Los pizarrones se pueden elaborar en distintos materiales, como madera, pizarra, plástico opaco, tela aulada y vidrío esmerilado, cualquiera de estos materiales es adecuado, - pero es conveniente probar:

- La adherencia del gis y
- La facilidad de borrar sin dejar huella.

Las características generales que se deben tomar en cuenta para la elaboración y empleo del pizarrón son:

1. Color.- El color de la superficie del pizarrón, - es determinante para lograr legibilidad en los grafismos sin - producir cansancio en la vista. Los colores más usuales son:- negro, verde y azul.

El pizarrón con superficie verde favorece la visualización de los trazos y produce menos cansancio. El de color -- azul, es adecuado para salas poco iluminadas.

2. Tamaño.- El tamaño del pizarrón debe estar en relación directa con el número de alumnos, las dimensiones del - aula y el área de visibilidad.

Existen pizarrones propios para muros y otros portátiles o auxiliares, estos últimos se utilizan para trabajo individual o como complemento a otros materiales.

3. Ubicación del pizarrón.- El pizarrón se ubica - - siempre frente al grupo. El borde inferior debe quedar a una altura menor del nivel de los ojos de los alumnos. A una distancia entre 85 y 90 cm. del piso se considera adecuada.

4. Ubicación del grupo.- Los alumnos más cercanos deberán situarse a una distancia no menor de dos veces al ancho del pizarrón, los más alejados, a una distancia no mayor de -- seis veces el mismo ancho.

5. Área de visibilidad.- En la superficie del pizarrón, existe un área de mayor visibilidad que es necesario considerar para la adecuada colocación de los participantes. Esta área está determinada por un ángulo imaginario de 90° , cuyo vértice se localiza en la parte media inferior del pizarrón.

6. Iluminación.- El pizarrón con superficie áspera, - facilita los trazos con gis y evita los reflejos.

Para establecer una iluminación adecuada, es conveniente el uso de cortinas y lámparas que permitan eliminar (en el momento oportuno) los reflejos de la luz exterior.

Cuando se forma un grupo de alfabetización, difícilmente el local en donde se va a reunir el grupo, cuenta con - las condiciones mínimas como son: iluminación, tamaño, ventilación, mobiliario, etc. que debe de tener dicho local al ser -- utilizado para este fin. Si esto sucede con respecto al local, es lógico pensar que los pizarrones no cumplen con las características antes mencionadas, en el caso de su existencia en los

locales. Además, si ésto se presenta en las zonas urbanas, se puede suponer que las condiciones en las zonas rurales, son -- más críticas.

La Lámina

La lámina es el material de uso colectivo o indivi- - dual que representa en forma objetiva, conceptos difíciles, -- complejos o abstractos.

Su uso, es muy común dada su simplicidad.

Su éxito depende fundamentalmente de su buena selec- - ción, planeación y elaboración.

Existen varios tipos de láminas:

Ilustrativa.- Muestra la estructura de un objeto o - un contenido de corta extensión.

Secuencial.- Se usa para presentar un proceso.

Mural.- Presenta una información que ha de ser obser- - vada en distintas ocasiones y voluntariamente.

Las características generales que se deben tomar en - cuenta para la elaboración y empleo de láminas son:

1. Imágen.- Es el elemento de mayor atracción. Debe ser seleccionada con sumo cuidado. Debe ser clara, comprensible, sin aglomeración de detalles, aplicable a conceptos que no requieran del movimiento para su comprensión. Debe ser adecuada al perceptor al que va dirigida. Debe limitarse al tema más importante o central.

2. Color.- Aumenta el potencial de comunicación. Debe ser aplicado de acuerdo a los propósitos que se persigan y la realidad que se quiera representar. Se recomienda usar variedad de colores. El uso de colores implica también la transmisión de ideas o estados de ánimo; los colores calientes como el rojo, el anaranjado, y el amarillo, dan idea de vitalidad, dinamismo, color, peligro; en cambio los colores fríos como el azul, el verde y el gris sugieren paz, descanso y estabilidad. Los colores fluorescentes o brillantes y las combinaciones muy contrastantes, aunque atractivas de primera vista o instancia, deben usarse poco y en áreas pequeñas, ya que la lámina es un material para ser observado durante algún tiempo y estos contrastes tan violentos provocan fatiga en el espectador.

3. Tamaño.- El tamaño de la lámina varía de acuerdo con el número de participantes, los fines a que se destine y el tipo de información.

4. Espacio.- En el diseño de una lámina, se dispone de un área para ordenar los elementos. El espacio y los elementos interactúan de dos maneras: el espacio blanco separa los objetos, parte de este espacio debe quedar en los márgenes para asegurar que el espectador perciba la imagen en su totalidad. Como el margen inferior es el área visible se recomienda aumentar su amplitud. El espacio blanco alrededor de los elementos aumenta la importancia de éstos.

5. Forma.- Las formas pueden mezclarse con el fondo o bien, contrastar con él, dependiendo de la intención de la imagen. Las formas pueden ser ampliadas o distorsionadas para dar mayor énfasis, sin llegar a la exageración que le impida reconocer los elementos o los objetos.

6. Número de elementos.- Al planear una lámina se de

be considerar que la aglomeración de elementos disminuye la claridad de la imagen y despierta la atención. Para evitar la saturación de información, se deben eliminar los detalles accesorios, limitándose al tema más importante o central.

7. Claridad.- Una imagen es clara cuando a su aspecto físico, preciso y pulcro se aunan los requisitos de: aplicabilidad y comprensibilidad.

La aplicabilidad se cumple cuando se emplean las características de su imagen fija a conceptos que no requieren del movimiento para su comprensión.

La comprensibilidad se logra adecuando la imagen al auditorio al que va dirigida, es decir, al nivel de los participantes, a su lenguaje y a sus pautas culturales.

Todas las láminas que son utilizadas en el proceso de alfabetización presentan las siguientes deficiencias:

Las imágenes, así como los temas, no contribuyen a la consecución de los objetivos específicos para cada sesión, éstas no tienen una atracción visual, ya que son utilizados solamente los colores blanco y negro, cuando lo recomendable es -- usar variedad de colores, además en ningún momento se destacan los detalles de cada una, de la misma manera, el mensaje no es claro y comprensible al tema alucivo en cada lámina. Por -- ejemplo: en la primera fase, el primer tema a tratar es la palabra pala y la lámina correspondiente contiene tres imágenes -- en donde representan situaciones relacionadas con el trabajo -- de una construcción, en donde, se utiliza la pala como una -- herramienta de trabajo, por esta situación, se presentan canti -- dad de elementos que confunden y disminuyen la claridad de -- las imágenes, lo que no permite precisar el tema a abordar: --

pala.

Por otro lado, cada lámina no representa conceptos -- acordes a la región en donde sea aplicado el método, ya que -- todas las imágenes son generalizadas a toda la República.

En ningún momento se cumple la función de material -- didáctico, ya que no complementan ni enfatizan lo que representa la imagen del tema o temas a tratar.

Los Letreros

Los letreros, son los elementos informativos, los textos que se emplean en carteles, láminas, murales didácticos, -- etc. y que realzan o explican las ilustraciones o imágenes.

La confección de los letreros, requiere una serie de cuidados a fin de que no sean inexpresivos o secundarios dentro de un contexto.

1. El tamaño, debe ser proporcional a su importancia; por ejemplo, los temas de mayor importancia, requieren letreros también mayores que los de menor importancia. El tamaño -- del letrero depende también del local en que va a ser expues--to. Otra recomendación se refiere al tamaño y a la distancia--en que se quiere que sea visto o leído.

2. No debe ser muy uniforme, para no volverse monótono.

3. La posición del letrero en general, debe ser horizontal. Cuando deba aparecer inclinado, lo debe ser hacia lo alto, para facilitar su lectura, y nunca hacia abajo, porque -- esto lo haría más difícil.

4. Las letras no deben ser muy gruesas y bajas, ni delgadas y altas, ya que ambas formas tornan más difíciles la lectura.

5. Las letras, no deben ser delineadas o representadas en contornos, sino que deben ser llenas; ello facilitará la lectura.

6. Una palabra o alguna parte del texto, dentro de un letrero, pueden ser destacados por el tamaño de las letras, generalmente mayor, por el color diferente, por el estilo diferente de escritura o por la textura distinta de las letras.

7. El color puede desempeñar un papel importante en el letrero, por el contraste con el fondo y porque hace que una palabra se destaque dentro de un conjunto cuando varía su coloración; pero no se deben aplicar colores distintos a las letras de una misma palabra.

8. Las letras mayúsculas pueden usarse tanto en títulos como en palabras aisladas y al comienzo de una frase. No se las debe emplear en frases largas porque dificultan la lectura.

Se considera que todos los letreros utilizados en el proceso de enseñanza de la lecto-escritura, cumplen todos los requisitos antes mencionados.

Dentro del proceso de planeación, el maestro tiene la responsabilidad de elegir entre varias alternativas, aquellos materiales que respondan mejor a los requerimientos didácticos de acuerdo a los diversos formatos de enseñanza; de ahí que la selección del material didáctico se debe hacer partiendo de los objetivos que se pretenden alcanzar y de las necesidades o

intereses del sujeto de educación.

En cambio, en el programa de alfabetización, se dan - los materiales previamente elaborados por "especialistas" a -- los alfabetizadores sin darles la oportunidad de que sean -- ellos los que seleccionen, planeen y elaboren sus propios mate- riales, tomando en cuenta la ubicación socio-geográfica del -- grupo en el que trabajarán, por lo que desde un principio difi- cultan y cohartan la creatividad del alfabetizador y la reali- dad del alfabetizando.

Por otro lado, si en el sistema de educación formal, - no cumplen las aulas con los requisitos mínimos que deben con- tar (ventilación, ubicación, iluminación, borradores, gises, - pizarrón, mobiliario, etc.) qué se puede esperar en los loca- les adaptados y provisionales donde son establecidos los gru- pos de alfabetización, tanto en zonas urbanas como rurales, -- donde ni siquiera cuentan con los materiales indispensables -- como son: el pizarrón, el gis, y el borrador, así como la mo- chila a los alfabetizadores que son los elementos más importan- tes y básicos para llevar a cabo el proceso de la lecto-escri- tura, según la indica el método de la Palabra Generadora.

5.6 DE LAS FORMAS DE EVALUACION Y ACREDITACION

El aprendizaje es considerado únicamente como un re- sultado en el sujeto, en detrimento de la concepción de apren- dizaje como un proceso del sujeto. Sin embargo, vale la pena- reflexionar cómo al concebir el aprendizaje como resultados -- observables y por lo tanto, susceptibles a ser medidos, o sea, al distorcionar la concepción de aprendizaje, se empobrece y - se niega a la vez, las capacidades críticas y creativas del -- sujeto, en tanto que los objetivos le pedirán conductas obser- vables en determinados tiempos.

Por lo tanto, para abordar el problema de la evaluación, se hace necesario hacer la distinción entre los conceptos de evaluación y de acreditación. La evaluación, se refiere al estudio de las condiciones que afectan al proceso del aprendizaje, a las formas como éste se originó, y de aquellos que ocurrieron en el proceso grupal y que no están contemplados curricularmente. En cambio, la acreditación, se refiere a la verificación de ciertos resultados de aprendizaje previstos a curricularmente, como parte de una formación profesional y que permite el desempeño adecuado del estudiante, así los problemas de la acreditación son más restringidos que los de la evaluación.

Es necesario reconocer que el problema de la acreditación se inicia desde la elaboración del programa y, concretamente, desde la definición de los resultados de aprendizaje.

En el subprograma de alfabetización, la evaluación -- que se lleva a cabo para la lecto-escritura, es el medir los avances en el aprendizaje de los alfabetizandos, por ejemplo: "el alfabetizando no podrá formar palabras si no sabe leer las familias sílabicas. Del mismo modo, no podrá leer oraciones si antes no aprendió a leer palabras", (80) el método de la palabra generadora, contempla el proceso de la "evaluación" durante el desarrollo de sus diferentes actividades, en donde el alfabetizador contará con elementos para la evaluación a lo largo del desarrollo del proceso, mediante la aplicación periódica de algunos ejercicios para asegurarse de los niveles de aprovechamiento de los alfabetizandos, estos ejercicios son: el dictado, la lectura, la copia y la redacción.

(80) "Manual de Alfabetizador"; op.cit.; p. 96

Se puede ver, que la "evaluación" de la lecto-escritura, sólo se lleva a cabo para medir los avances en el aprendizaje de los alfabetizandos, de hecho, conciben al aprendizaje como un producto, o sea, la medición está relacionada con ciertos resultados de aprendizaje, resultados que están generados en los objetivos y las actividades, pero que no dejan de ser - simples cortes artificiales en el proceso del sujeto. Además, ésto implica negarle a la persona, el elaborar sus propios - aprendizajes, dado que en el proceso éstas se median de antemano.

Por lo tanto, es importante resaltar que en el subprograma de alfabetización, lo único que se lleva a cabo es "medir" determinados aprendizajes que previamente están seleccionados y/o contemplados tanto en los objetivos específicos como en las actividades a desarrollar, por lo que, de ninguna manera, están evaluando los verdaderos aprendizajes de los alfabetizandos, ya que sólo se pretende que los adultos sepan leer y escribir en forma mecánica, adquiriendo así, determinadas pautas de conducta que sirvan de enlace al medio social en donde se desenvuelven. O sea, no se fomenta el desarrollo de aprendizajes más complejos, en cuanto al desarrollo de capacidades críticas, creativas, resolución de problemas, manejo de relaciones abstractas, etc., en relación a su contexto socio-económico, cultural.

De esta manera, se puede señalar, que a pesar de que en el subprograma de alfabetización se maneja el término "evaluación", se considera que es más pertinente hablar de acreditación, como certificación institucional de conocimientos, que no forzosamente refleja la totalidad de un proceso de aprendizaje, sino un momento particular del mismo, definido más por - necesidades institucionales que por las necesidades subjetivas

del propio proceso, y que en ningún momento se está llevando a cabo el proceso de evaluación, sino que se toma a la evaluación como sinónimo de la acreditación.

CONCLUSIONES Y COMENTARIOS

A lo largo de este trabajo de investigación, se presentaron dificultades, ya que al abordar este tema, nos enfrentó a un campo desconocido respecto a la carencia de documentación e información sobre marcos teóricos, que nos permitieran ordenar y conceptualizar desde una perspectiva más amplia, la experiencia y la problemática educativa en base a la educación extraescolar y específicamente a educación de adultos: alfabetización, con la finalidad de recopilar información sobre este aspecto, ya que se carece de documentos, libros, revistas o en todo caso, folletos o experiencias (por escrito) nacionales, en donde se pudiera consultar sobre el tema, ya que, la poca información -- que se pudo conseguir fue en base a la experiencia que han adquirido otros países, lo cual restó significación a éste análisis.

Además de la recopilación de información, nos motivó - el hecho de contar con la experiencia de haber participado directamente como alfabetizadores.

Por la metodología que se llevó a lo largo del trabajo, partiendo de lo general a lo particular, se hizo necesario reflexionar, concluir y analizar en el momento en que se consideró oportuno, con el fin de que quedara más completo cada capítulo, por lo que no se cree necesario el volver a retomar dichas conclusiones en otro apartado específico, por esta razón sólo se comentarán algunas observaciones pertinentes en este inciso.

La educación constituye un aspecto de la vida social - que atañe y afecta muy en lo personal a todos los mexicanos, e-

influye profundamente en la orientación de la sociedad en conjunto.

En toda sociedad, hay una divergencia entre sus valores, ideales, normas jurídicas, enunciados de propósito, por una parte, y la realidad de la vida social por otra. En México, hay un verdadero abismo entre ambas. El incumplimiento y aún la violación sistemática de la ley, es un rasgo característico de la vida social de México.

Ante la urgencia de elevar el nivel escolar de la población y frente a una demanda social de educación cada vez más amplia, México adoptó una política de expansión rápida del sistema escolar, sobre todo a nivel primario (1970-1976). Además para financiar dicha expansión, se tuvo que aumentar considerablemente el volumen de recursos económicos destinados a la educación.

La demanda insatisfecha o lo que es igual, la falta de oportunidades reales para educarse, no afecta en igual forma a todos los habitantes de la República, como sucede en la mayoría de los países, en México, resulta que el nivel socio-económico de la familia del educando influye determinadamente en sus posibilidades no sólo de ingresar al sistema educativo, sino de lograr un aprovechamiento escolar satisfactorio, y de perseverar hasta niveles altos. Por lo que se puede afirmar que: los niños de clases menos favorecidas (no obstante ser más en número) tienen menos probabilidad de asistir a la escuela primaria, y de llegar al sexto año, que los de clases privilegiadas. Por lo que al transcurrir el tiempo, esos niños pasarán a formar y a engrosar la población adulta analfabeta. Esta diferencia de oportunidades educativas, si bien son sumamente notorias en las zonas urbanas, se recalcan más en las zonas rurales en donde cuentan con pocos medios que permitan su educación terminal (ya

que se carece totalmente de educación media y superior).

Por otro lado, al analizar la situación educativa de las diversas regiones en México, se encuentra el mismo fenómeno: aquellas que tienen un nivel de desarrollo más elevado, -- tienen una población con más alta escolaridad y satisfacen en una proporción mayor su demanda potencial de educación; en los retrasados, el nivel es más bajo y las oportunidades educativas son menores, encontrándose un mayor índice de analfabetismo.

Por lo tanto, toda la evidencia disponible nos indica que en donde quiera que en México haya clases sociales, con un nivel de desarrollo desigual, la educación, lejos de contribuir a equilibrar dicho desarrollo, refuerza las desigualdades. En la práctica las clases desposeídas logran menos educación, y por esto permanecerán siempre igual. En cambio, los privilegiados por tener mayores oportunidades educativas, éstos, conservarán y/o mejorarán su situación de privilegio.

En la realidad, el sistema educativo, a pesar de ser predominantemente oficial y gratuito, constituye un mecanismo que perpetúa y agrava las desigualdades sociales. La expansión del sistema educativo, al mismo tiempo que amplía las -- oportunidades de educación, provoca una saturación de mano de obra en el mercado de trabajo y una devaluación educativa.

El sistema educativo satisface los requisitos necesarios de la clase privilegiada, ya que la provee de la mano de obra adiestrada y disciplinada que sus empresas necesitan. La élite política, cuyo interés es conservar el poder, se presenta ante el pueblo como la gran bienhechora (al ofrecer educación gratuita) y obtiene a cambio los cuadros necesarios. Por lo que el sistema educativo, asegura la perpetuación del siste

ma de las clases sociales en su conjunto.

La política de expansión escolar en beneficio de ciertas clases, constituye un instrumento de la élite política encaminada a introducir los cambios indispensables para mantener un equilibrio dinámico en la sociedad. En concreto, el ofrecer mayores oportunidades de educación a las clases capaces de presionar al gobierno, es una forma de atenuar y satisfacer inquietudes y demandas sociales, sin modificar mayormente la estructura de la sociedad.

La Ley de Educación deja a la élite política mucha libertad para orientar la evolución del sistema educativo, sólo establece directrices de tipo general e ideal, sin especificar el modo de implementarlas.

Al no modificarse el modelo de desarrollo, el problema del desempleo se agrava constantemente, la distribución de la riqueza y el ingreso seguirán siendo inequitativas. Las tensiones y conflictos latentes en la sociedad se agudizarán y la estabilidad sólo se podrá mantener mediante un control y una represión (disimulada o abierta) creciente.

Junto con una serie de buenos propósitos, se percibe en la Ley de Educación, una clara intención del Estado de no echarse a costas la responsabilidad concreta de atender a las necesidades educativas de las clases más necesitadas, como pretexto, tal vez, de que disposiciones de esa naturaleza no deben aparecer en la Ley, sino en los reglamentos o las políticas administrativas, el Estado, rehusa comprometerse pública y jurídicamente a salvaguardar los derechos de los más necesitados, y en lo único que se compromete es en realizar campañas que elevan los niveles culturales, sociales y económicos de la población, con lo que se aprecia que no existe una real lucha por la justicia social, como es el caso específicamente del Programa -

Nacional de Alfabetización.

Ya, concretamente, al conocer la trayectoria que tuvo la Educación de Adultos en el período 1976 a 1982, podemos considerar que:

El Programa "Educación para Todos", constituyó un - - "avance" en la gratuidad de la educación, aunque es difícil corroborar las cifras que el gobierno ha ofrecido en relación a - que se cubre un 100% de la demanda educativa, puesto que en los países de alto nivel de desarrollo educativo, se considera óptima la cifra de un 94% de atención.

Se pusieron en práctica ambiciosos y costosos programas para llevar la educación hasta los lugares más remotos a -- pesar, de que la experiencia internacional ha demostrado que es más económico y funcional, ofrecer sistemas educativos asistenciales en las comunidades apropiadas, que invertir en grandes - instalaciones y mucho personal de alto costo, para levantar una estructura que en un tiempo breve cubre su función y resulta -- inoperante.

Nuevamente, se deshecha las experiencias pasadas y recientes, surgiendo programas o instituciones sólo con otros -- nombres como son: albergues, campañas de alfabetización, educación de adultos, castellanización, Instituto Nacional para la - Educación de los Adultos, entre otras.

La improvisación de directivos que desconocen la problemática educativa, (primaria, secundaria, normal, superior, - indígena, de adultos, etc), por un lado, conduce al abatimiento de los niveles de eficacia, ya que no se "ataca" el problema de raíz, sino que sólo es manejado burocráticamente y detrás de un

escritorio, y por otro, al crecer en una proporción desmesurada, conduce a constantes interferencias entre jerarquías, consejos o líneas de mando.

El manual de alfabetización continúa siendo único para toda la República, por lo tanto, realmente no considera este manual la realidad y capacidad de los adultos, ya que éste, es -- aplicado de igual manera para toda la República Mexicana sin -- distinción de zonas geográficas, formas de vida, aptitudes, habilidades, etc., a la vez que disminuye la creatividad de los alfabetizadores, además de limitar a éstos, también se limita a los alfabetizandos.

En el manual se le sugieren al alfabetizador actividades (visitas a lugares, y personas, pláticas o conferencias, -- etc.) que podrá llevar a cabo con el grupo, pero no se vuelve a hacer énfasis para realizarlas. Estas actividades podrfan enriquecer el aprendizaje y el nivel cultural del alfabetizando -- si estuvieran implícitas en el programa y no solamente como sugerencias.

El alfabetizador mexicano no puede participar en la -- realidad del alfabetizando como lo propone Paulo Freire, ya que su relación se limita a unas horas de trabajo.

Por las condiciones económicas y socio-política en que se encuentra nuestro país, la persona a quién se le alfabetiza, sólo va adquiriendo determinadas pautas de conducta que dan pie a que se amolde al sistema productivo, siendo ésta, la alfabetización, el primer paso para su incorporación y adecuación a este sistema, y de ninguna manera se le prepara para cuestionarse o reflexionar sobre su contexto social. Además, no por el simple hecho de alfabetizarse, automáticamente, encontrará un mejor empleo o mejorará sus necesidades básicas, aunque es cierto

que puede solventar necesidades de carácter personal, como el poder leer algún letrero, llegar a algún lugar, etc.

Por último, la jerarquía taxonómica que se maneja en el objetivo específico del subprograma de Alfabetización Directa para Adultos, sobrepasa el nivel del objetivo general de este subprograma, y además, sobrepasa a la vez, el objetivo general de Programa Nacional de Alfabetización, o sea:

- Programa Nacional de Alfabetización (Objetivo General) ----- Ofrecer a todos.....

- Subprograma de Alfabetización Directa para Adultos - (Objetivo General) ----- Ofrecer

- Subprograma de Alfabetización Directa para Adultos (Objetivo Específico) ----- Analizar

Esperamos que a partir de este intento, surja la inquietud para posteriores investigaciones sobre alfabetización que enriquezcan y complementen más este trabajo, así como que se promueva la iniciativa de realizar nuevas investigaciones en torno a la Educación Extraescolar en México.

B I B L I O G R A F I A

- AGUIRRE, Lora Ma. Esther y otros; Curso Introdutorio de Didáctica General. Guía del Asesor; México, UNAM, 1974; - - pp. 97-110.
- ARREDONDO, Víctor y otros; Técnicas Instruccionales Aplicadas a la Educación Superior; México, Trillas, 1979.
- BAULEO, J. Armando; Ideología, Grupo y Familia; 2a. ed.; Buenos Aires, Kargierman, 1974; 116 pp.
- BLEGER, José; Psicología de la Conducta; Buenos Aires, Paidós, - 1976; 351 pp.
- BLEGER, José; Temas de Psicología; Buenos Aires, Nueva Visión, - 1971.
- BOLAÑOS, Martínez Víctor Hugo; Síntesis Histórica de la Educación en México; México, Educación, Ciencia y Cultura, - 1982; 98 pp.
- BRAVO, Ahuja Víctor y J. S. Carranza; "La Obra Educativa"; México, SEP - Setentas, 1976.
- CARABES, Pedroza J. Jesús y otros; Fundamentos Político -Jurídicos de la Educación en México; México, Progreso, 1979; 268 pp.
- CARMONA, Fernando y otros; El Milagro Mexicano; 8a. ed.; México, Nuestro Tiempo, 1979; 403 pp.

- CARNOY, Martín; La Educación como Imperialismo Cultural; Tr. -
Feliz Blanco; 2a. ed.; México, Siglo XXI, 1978; 349 pp.
- CONNELL-SMITH, Gordon; Los Estados Unidos y la América Latina; -
Tr. Agustín Bárcenas; México, Fondo de Cultura Económica,
1977; 349 pp.
- DE AZEVEDO, Fernando; Sociología de la Educación; México, Fondo
de Cultura Económica, 1964.
- DOS, Santos Theotonio; Imperialismo y Dependencia; México, ERA,
1978; 491 pp.
- FREIRE, Paulo; La Educación como Práctica de la Libertad; Tr. -
Lilién Ronzoni; 34a. ed. ; México, Siglo XXI, 1981; --
151 pp.
- FREIRE, Paulo; Pedagogía del Oprimido; Tr. Jorge Mellado; 25a.-
ed.; México, Siglo XXI, 1980 ; 245 pp.
- GIUSEPE, Néreci Imídeo; Hacia una Didáctica General Dinámica; -
Tr. J. Ricardo Nervi; 10a. ed.; Buenos Aires, Kapelusz,
1979; 541 pp.
- GOMEZ, Campos Víctor M.; Estudios y Ensayos. Relaciones entre -
Educación y Estructura Económica: Dos Grandes Marcos -
de Interpretación. Tesis de Doctorado; Universidad de-
Massachusetts; 1979; pp. 4-41.
- GONZALEZ, Casanova Pablo; La Democracia en México; 11a. ed.; Mé
xico, Serie Popular Era/SP4, 1979; 333 pp.

- GONZALEZ, Casanova y otros; México, Hoy; México, Siglo XXI, -
1979; 419 pp.
- LAFOURCADE, Pedro; Evaluación de los Aprendizajes; Buenos Aires,
Kapelusz, 1969; pp. 72-158.
- LERNER, Victoria; Historia de la Revolución Mexicana. Período -
1934 - 1940. La Educación Socialista; México, Colegio
de México, 1979; 199 pp.
- LATAPI, Pablo; Análisis de un Sexenio de Educación en México --
1970 - 1976; 2a. ed.; México, Nueva Imagen, 1981; 256-
pp.
- LATAPI, Pablo; Temas de Política Educativa 1976 - 1978; México,
Fondo de Cultura Económica. Colección SEPs 80's.
- MAGER, Robert; La Confección de Objetivos para la Enseñanza; Mi-
nisterio de Educación. MINED, 1970.
- MARTINEZ, Ríos Jorge y otros; El Perfil de México en 1980. So--
ciología, Política, Cultura; 7a. ed.; México, Siglo --
XXI, 1980; Vol. 3; 624 pp.
- MATTOS, Luis A. de; Compendio de Didáctica General; Buenos - --
Aires, Kapelusz, 1974; 355 pp.
- MEDINA, Echavarría José; Filosofía, Educación y Desarrollo; Mé-
xico, Siglo XXI, 1978; 323 pp.
- MIRANDA, Basurto Angel; La Educación de México. Segundo Curso -
de la Historia de México. Preparatoria; 27a. ed.; Méxi-
co, Herrero, 1979; 367 pp.

- OLMEDO, B. Javier; Evaluación Pedagógica en el Nivel Universitario; México, Facultad de Filosofía y Letras, UNAM, -- 1973.
- PUIGGROS, Adriana; Imperialismo y Educación en América Latina;-- México, Nueva Imagen, 1980; 247 pp.
- TABA, Hilda; Elaboración del Currículo; 2a. ed.; Buenos Aires,- Troquel, 1972; 662 pp.
- TREJO, Reyes Saúl; Industrialización y Empleo en México; México, Fondo de Cultura Económica, 1978; 198 pp.
- DE TORO, y Gisbert Miguel; Pequeño Larousse Ilustrado; refundido y aumentado por Ramón García-Pelayo y Gross; París, Larousse, 1964; 1662 pp.
- TYLER, Ralph; Principios Básicos del Currículo; Tr. Enrique Molina de Vedia; 4a. ed.; Buenos Aires, Troquel, 1982; - 136 pp.
- VILLAREAL, Canseco Tomás; Didáctica General; 8a. ed.; Nueva Biblioteca Pedagógica. No. 4; México, Oasis, 1973; 398 - pp.
- ZEA, Leopoldo; El Positivismo en México. Nacimiento, Apogeo y - Decadencia; México, Fondo de Cultura Económica, 1981;- 481 pp.

H E M E R O G R A F I A

- CENAPRO, A.C.; "El Aprendizaje en el Adulto"; México, Julio de-
1977; pp. 18-33.
- CENTRO DE ESTUDIOS EDUCATIVOS, A.C.; "Marco General para la Pla-
neación del País. Síntesis de un Diagnóstico de la - -
Realidad Educativa del País"; México, abril, 1977; pp.
43-48.
- CENTRO DE ESTUDIOS EDUCATIVOS, A.C.; "Ley Federal de Educación"
Texto y un Comentario por Rodrigo A. Medellín y Carlos
Muñoz Izquierdo; Serie Publicaciones Eventuales No. 2;
México, D.F., diciembre de 1973.
- CENTRO DE ESTUDIOS EDUCATIVOS, A.C.; Universidad Veracruzana; -
Rodríguez, Azucena; "El Proceso del Aprendizaje en el
Nivel Superior y Universitario"; Colección Pedagógica;
No. 2; Jalapa, Julio-Diciembre, 1976; pp. 7-16.
- CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; Texto al
Día; México, Divulgación, 1973; 139 pp.
- CUADERNOS DE PEDAGOGIA; Revista Mensual de Educación; No. 40; -
"Educación Permanente de Adultos"; Madrid Barcelona, -
Abril 1978; año IV; Suplemento No. 8; pp. 18-71.
- DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACION; 31 de agosto de 1981; pp. II-13.
- DOCUMENTO DE TRABAJO No. 3 DEL CURSO PARA TUTORES DEL SUAFYL; -
Rodríguez, Azucena y Edith Abasgoitia; "Actividades de
Aprendizaje"; Sistema de Universidad Abierta de la Fa-

cultad de Filosofía y Letras - UNAM; México, 1977; 8 - pp.

DOCUMENTO INTITULADO "La Palabra Generadora", versión registrada por el Licenciado Félix J. Chaparro Pelassi, quien labora en la Dirección General de Planeación, Secretaría de Educación Pública; pp. 38-47.

ESCUELA NACIONAL DE ESTUDIOS PROFESIONALES ARAGON. UNAM; "Auxiliares de la Comunicación. Hacia una Verdadera Comunicación en la Enseñanza"; Maestro Víctor L. Axotla Muñoz; México, octubre de 1980; 158 pp.

INSTITUTO NACIONAL PARA LA EDUCACION DE LOS ADULTOS; "Aprendiendo Juntos. Manual del Organizador Regional de Telealfabetización". Programa Nacional de Alfabetización; México, 1981.

INSTITUTO NACIONAL PARA LA EDUCACION DE LOS ADULTOS; "Apuntes para el Curso de Capacitación. Antecedentes y Situación Actual de la Educación para Adultos". Documento de Trabajo Interno del Comité del Programa Educación para Todos en el Distrito Federal; México, mayo de 1981; 33 pp.

INSTITUTO NACIONAL PARA LA EDUCACION DE LOS ADULTOS; "Manual de Alfabetización"; México, 1981; 119 pp.

INSTITUTO NACIONAL PARA LA EDUCACION DE LOS ADULTOS; "Desarrollo y Perspectivas de la Alfabetización en México". Reunión Nacional; Pronalf; Querétaro, 1982.

- INSTITUTO NACIONAL PARA LA EDUCACION DE LOS ADULTOS. Dirección de Educación Básica; "Fundamentos Jurídicos de la Educación Básica para Adultos en México"; México, 1985; - 56 pp.
- INSTITUTO NACIONAL PARA LA EDUCACION DE LOS ADULTOS; "Estructura del INEA"; México, 1981; pp. 46-60.
- INSTITUTO NACIONAL PARA LA EDUCACION DE LOS ADULTOS; "Programa Nacional de Alfabetización. Aprendiendo Juntos". Manual del Organizador Regional; México, 1981.
- INSTITUTO NACIONAL PARA LA EDUCACION DE LOS ADULTOS; "Programa Nacional de Alfabetización. La Operación del Programa en las Jefaturas de Zona"; México, D.F., Febrero 15 de 1982; 44 pp.
- INSTITUTO NACIONAL PARA LA EDUCACION DE LOS ADULTOS; "Servicios de Educación Básica para Adultos. (La Televisión, Instrumento Didáctico)"; México, noviembre de 1982; 80 pp.
- NOTAS PARA DISCUSION. Version Preliminar; Fuentes, Molinar Olac; "Educación, Estado y Sociedad en México"; México, enero de 1979; 91 pp.
- PERFILES EDUCATIVOS. CISE - UNAM; Díaz, Barriga Angel; "El Problema de la Teoría de la Evaluación y de la Cuantificación del Aprendizaje"; Trimestral; México, D.F., 1980; pp. 1-28.
- PERFILES EDUCATIVOS. CISE - UNAM; Díaz, Barriga Angel; "En Torneo a la Noción de Objetivos de Aprendizaje y su papel en la Didáctica"; Trimestral; México, D.F., 1982; pp. 1-26.

PERFILES EDUCATIVOS. CISE - UNAM; Díaz, Barriga Angel; "Un Enfoque Metodológico para la Elaboración de Programas Escolares"; Trimestral; No. 10; México, D.F., 1980; pp. -- 1-26.

PERFILES EDUCATIVOS. CISE - UNAM; Díaz, Barriga Angel; "Tesis - para una Teoría de la Evaluación y sus Derivaciones para la Docencia"; Trimestral; No. 15; México, D.F., - - 1982.

PERFILES EDUCATIVOS. CISE - UNAM; Paez, Montealbán Rodrigo; "El Conductismo en la Educación. Reflexiones sobre algunos de sus Alcances y Limitaciones"; trimestral; No. 13; - México, D.F., 1981.

REVISTA DE LA FACULTAD DE ECONOMIA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL - AUTONOMA DE MEXICO; Cordera, Campos Rolando y otros; - "Esquema de Periodización del Desarrollo Capitalista - en México. Notas"; Investigación Económica. El Desarrollo del Capitalismo en México; México, Julio-Sep- - tiembre, 1980; Núm. 153; Vol. XXXIX; pp. 13-62.

REVISTA DEL CONSEJO NACIONAL TECNICO DE LA EDUCACION. SECRETARIA DE EDUCACION PUBLICA; Vidal, Susana; "Experiencias en Educación para Adultos. Antecedentes Históricos en México"; México, enero-marzo de 1981; No. 35; Vol. VII 4a. Epoca.

REVISTA DE CIENCIAS DE LA EDUCACION; Ed. Axis; Barco, Azucena; - "Crisis en la Didáctica. ¿Antididáctica o Nueva Didáctica?"; Aportes de Teoría y Práctica de la Educación; - Argentina, 1975.

- REVISTA DE CIENCIAS DE LA EDUCACION; Ed. Axis; Ronçagliolo, Rafael; "Ideología y Educación"; Argentina, 1975; pp. -- 35-42.
- REVISTA INTERAMERICANA DE EDUCACION PARA ADULTOS. Programa Regional de Desarrollo Educativo, OEA; Chaparro, Pelassi Feliz; "El Trabajo con el Método de Educación para -- Adultos"; Vol. IV, 1981.
- SECRETARIA DE EDUCACION PUBLICA - CEMPAE; "Manual para Asesores. Primaria Intensiva para Adultos"; México, 1980; 73 pp.
- SECRETARIA DE EDUCACION PUBLICA; Dirección General de Programación; "Manual de Procedimientos para la Operación del Sistema de Estadísticas Continuas de los Servicios de Alfabetización"; México, Julio de 1981; 108 pp.
- SECRETARIA DE EDUCACION PUBLICA; "Documento Sobre la Ley Nacional de Educación para Adultos"; 13 de febrero de 1976; 93 pp.
- SECRETARIA DE EDUCACION PUBLICA; "Educación de Adultos"; México, SEP, 1979.
- SECRETARIA DE EDUCACION PUBLICA; "Educación para Todos"; Dirección General de Publicaciones y Bibliotecas de la SEP; México, Agosto, 1979; 117 pp.
- SECRETARIA DE EDUCACION PUBLICA; "Planes y Programas del Sector Educativo para el Período 81 - 82"; México, 1980.
- SECRETARIA DE PROGRAMACION Y PRESUPUESTO; "Ley Orgánica de la -- Administración Pública Federal".

SECRETARIA DE PROGRAMACION Y PRESUPUESTO; "Plan Global de Desarrollo 1980 - 1982"; México, Abril de 1980.

SECRETARIA DE PROGRAMACION Y PRESUPUESTO. Subsecretaría de Planeación del Desarrollo; "Plan Nacional de Desarrollo - 1983 - 1988. Poder Ejecutivo Federal"; México, 1983;- 430 pp.

TRABAJO; "Producto de la Práctica Docente: Planificación de un Curso. Sistematización de la Enseñanza"; pp. 877-884.

TRABAJO; Santoyo, S.Rafael y Hortensia Murillo P.; "Sobre el Diseño y Selección de Experiencias para el Aprendizaje".